



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIII

Saltillo, Coahuila, viernes 1 de abril de 2016

número 27

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CUENTA Pública del Ejercicio Fiscal 2015 del Municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza.	1
ACUERDO mediante el cual se acredita la responsabilidad administrativa en que incurrió el Licenciado Adib Name Saade por violaciones a la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, por lo que se impone la sanción administrativa de Separación Definitiva del cargo de Notario Público Número 8 del Distrito Notarial de Sabinas.	59



[CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2015]



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

I.- INFORMACIÓN CONTABLE



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE I.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso a) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental



Cuenta Publica 2015
Presidencia Municipal de Nava
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014



Concepto	Notas	Año		Concepto	Notas	Año	
		2015	2014			2015	2014
ACTIVO							
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	ESF-01	29,673,961.11	47,596,079.05	PASIVO CIRCULANTE	ESF-12	270,525.10	-22,861.89
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	ESF-02.03	1,772,933.56	1,726,003.67	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ESF-14	-4,220,692.09	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	ESF-02.03	63,797.85	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	ESF-14	240,887.26	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE		\$31,510,742.52	\$49,323,083.72	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	ESF-14	2,404,135.76	1,286,483.64
ACTIVO NO CIRCULANTE				OTROS PAGOS A CORTO PLAZO	ESF-14	-1.19	-1.19
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	ESF-08	29,088,051.83	29,888,051.83	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE		\$1,211,262.86	\$1,267,626.27
CONSTRUCCIONES EN PROCESO				PASIVO NO CIRCULANTE			
BIENES MUEBLES		26,703,281.16	14,281,143.39	PASIVO NO CIRCULANTE	ESF-14	36,320,000.00	36,320,000.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	ESF-08	\$46,891,332.99	\$44,169,195.33	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		\$36,320,000.00	\$36,320,000.00
TOTAL DEL ACTIVO		\$81,602,075.43	\$93,492,279.05	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE		\$36,320,000.00	\$36,320,000.00
				TOTAL DEL PASIVO		\$38,531,262.86	\$37,577,626.27
				HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO			
				PATRIMONIO CONTRIBUIDO		3,064,381.23	3,064,381.23
				APORTACIONES		\$3,064,381.23	\$3,064,381.23
				TOTAL DE PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				PATRIMONIO GENERADO		-8,803,795.09	64,489,645.38
				(AHORRO) DESAHORRO/RESULTADOS DEL EJERCICIO:		92,061,483.23	-12,427,681.33
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		271,487.62	-492.00
				RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
				TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO		\$42,529,224.26	\$52,062,744.85
				TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		\$44,593,617.49	\$55,025,166.08
				TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		\$81,602,075.43	\$93,552,796.85

NOTAS
NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

A. Gabriel de la Cruz
 LIC. ANA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 C. P. ABEL COSAQUIER SALAZAR
 CONTRALOR MUNICIPAL

Alma Rosa Nieto
 C. ALMA ROSA NIETO CONTRERAS
 SINDICA DE HACIENDA
 PROFRA. MA. DEL ROSARIO REYES
 SINDICA DE MINORIA

[Signature]
 ING. GABRIEL MEJUNDIR CASTILLO SALAS
 TESORERO MUNICIPAL
 C. JORGE DOMINGUEZ MARTINEZ
 SINDICO DE MAYORIA
 Pajaro: 1 de 1
 10-feb-16



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE II.- ESTADO DE ACTIVIDADES/RESULTADOS*

Fuente: Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental
* El estado de resultados es elaborado por las entidades del Sector Parastatal y Paramunicipal locales



Presidencia Municipal de Nava
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
Cuenta Publica Anual 2015



		Nivel 3	
	Notas	2015	2014
INGRESOS	EA-1	102,899,781.38	141,299,703.43
INGRESOS DE GESTION		44,724,009.86	74,129,056.43
IMPUESTOS		18,074,703.17	30,585,591.31
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		71,212.56	26,425.00
DERECHOS		16,510,480.54	11,128,790.33
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		1,000,004.74	233,937.92
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		9,067,898.25	6,167,311.87
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		57,066,892.51	66,603,127.14
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		57,066,892.51	66,603,127.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00	0.00
OTROS INGRESOS	EA-2	618,080.61	572,519.86
OTROS INGRESOS		618,080.61	572,519.86
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00	0.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	EA-3	112,813,486.47	76,006,758.09
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		82,647,497.73	67,928,119.27
SERVICIOS PERSONALES		50,215,480.56	41,636,019.63
MATERIALES Y SUMINISTROS		7,626,387.50	7,243,985.76
SERVICIOS GENERALES		24,005,635.59	19,040,113.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		7,890,144.38	6,907,626.19
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		1,340,722.58	3,534,671.17
AYUDAS SOCIALES		3,721,772.63	2,486,709.00
DONATIVOS		187,849.00	676,196.01
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		2,868,096.45	2,271,912.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA		2,868,096.45	2,271,912.00
COSTO POR COBERTURAS		0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS		0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y AMORTIZACIONES		0.00	0.00
OTROS GASTOS		0.00	0.00
INVERSION PUBLICA		20,065,747.91	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		20,065,747.91	0.00
AHORRO/DES AHORRO NETO DEL EJERCICIO		-9,913,705.09	64,488,945.34

NOTAS

NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

A. Gabriela Fede Cano
LIC. ANA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA
PRESIDENTA MUNICIPAL

Gerardo Alejandro Castillo Salas
ING. GERARDO ALEJANDRO CASTILLO SALAS
TESORERO MUNICIPAL

Profra. Ma. del Refugio Zendejas Reyes
PROFRA. MA. DEL REFUGIO ZENDEJAS REYES
SINDICA DE MINORIA

Alma Rosa Nanez Contreras
C. ALMA ROSA NANEZ CONTRERAS
REGIDORA DE HACIENDA

Abel Longoria Salazar
C.P. ABEL LONGORIA SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

C. Rene Dominguez Martinez
C. RENE DOMINGUEZ MARTINEZ
SINDICO DE MAYORIA



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE III.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso b) de la LDCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental



Cuenta Pública 2015
Presidencia Municipal de Nava
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



CONCEPTO	Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO:	\$0.00	-4,999.20	\$271,946.82	\$0.00	-4,999.20
APORTACIONES	\$3,864,381.23	\$0.00	\$6.00	\$0.00	\$3,864,381.23
DONACIONES DE CAPITAL	\$3,864,381.23	0.00	0.00	0.00	3,864,381.23
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	-12,427,681.33	\$64,488,945.38	\$0.00	\$52,061,264.05
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	0.00	64,488,945.38	0.00	64,488,945.38
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-12,427,681.33	0.00	0.00	-12,427,681.33
REVALUOS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	\$3,864,381.23	-12,427,681.33	\$64,488,945.38	\$0.00	\$55,926,146.08
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO 2015					
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$64,761,101.88	-\$74,232,656.47	\$0.00	-\$9,471,554.59
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	0.00	-6,833,705.09	0.00	-6,833,705.09
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	64,761,101.88	-64,488,945.38	0.00	272,556.01
REVALUOS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO 2015	\$3,864,381.23	\$52,332,811.35	-\$9,807,705.09	\$0.00	\$46,389,617.49
NOTAS	EVP-1	EVP-2	EVP-2		
NGA-17					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

A. Gabriela Fernández Osuna
 LIC. AYA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Abel Longoria Godoy
 C. P. ABEL LONGORIA GODOY
 CONTRALOR MUNICIPAL

C. Alma Rosa Vanez Contreras
 C. ALMA ROSA VANEZ CONTRERAS
 REGIDOR DE HACIENDA

C. René Domínguez Martínez
 C. RENÉ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
 SINDICO DE MAYORIA

Ing. Gerardo Aleandro Castillo Salas
 ING. GERARDO ALEANDRO CASTILLO SALAS
 TESORERO MUNICIPAL

Profr. Ma. del Refugio Aceijas Reyes
 PROFRA. MA. DEL REFUGIO ACEIJAS REYES
 SINDICA DE MINORIA



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE IV.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso c) de la LOCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental



Presidencia Municipal de Nava

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Del 1 de Enero de 2015 Al 31 de Diciembre de 2015
Cuenta Pública Anual 2015



	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$17,922,716.94	\$5,921,975.52
ACTIVO CIRCULANTE	17,922,716.94	99,857.72
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	17,922,716.94	
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		36,069.83
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		63,787.89
ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	5,822,117.80
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		5,822,117.80
BIENES MUEBLES		
PASIVO	\$1,756,689.25	\$4,225,882.08
PASIVO CIRCULANTE	1,756,689.25	4,225,882.08
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	302,386.78	
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		4,225,882.08
PROVISIONES A CORTO PLAZO	240,667.35	
CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	1,213,635.12	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$272,156.50	\$9,803,705.09
PATRIMONIO GENERADO	272,156.50	9,803,705.09
RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)		9,803,705.09
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	272,156.50	
	<u>\$19,951,562.69</u>	<u>\$19,951,562.69</u>

NOTAS

NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

A Gabriela Feb Osuna
 LIC. ANA GABRIELA FERNÁNDEZ OSUNA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
 ING. GERARDO ALEJANDRO CASTILLO SALAS
 TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
 C. ALMA ROSA NÁNEZ CONTRERAS
 REGIDORA DE HACIENDA

[Firma]
 C. RENE DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
 SINDICO DE MAYORIA

[Firma]
 C.P. ABEL LONGORIA BALAZAR
 CONTRALOR MUNICIPAL

[Firma]
 PROFRA. MA. DEL REFUGIO ZENDEJAS REYES
 SINDICA DE MINORIA



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE V.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



Cuenta Pública 2015
Presidencia Municipal De Nava
 Estado de Flujo de Efectivo
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014



Concepto	Notas	2015	2014
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		\$337,072,345.31	\$381,684,733.37
Origen		18,074,703.17	58,565,591.31
IMPUESTOS		0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		71,212.16	26,425.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		16,510,480.54	11,126,790.33
DERECHOS		1,000,804.74	233,937.92
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		9,067,808.25	6,167,311.87
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		57,468,892.51	66,803,127.14
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		234,880,643.94	240,961,549.80
OTROS ORDENES DE OPERACION		\$342,896,965.92	\$315,361,929.33
Aplicación		50,215,480.58	41,836,019.63
SERVICIOS PERSONALES		7,626,381.96	7,343,985.76
MATERIALES Y SUMINISTROS		24,805,635.59	19,048,113.88
SERVICIOS GENERALES		0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		1,340,722.55	3,534,671.17
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		5,721,772.83	2,496,769.00
AYUDAS SOCIALES		0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES		0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS		0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		787,649.00	576,186.01
DONATIVOS		0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		0.00	0.00
PARTICIPACIONES		0.00	0.00
APORTACIONES		0.00	0.00
CONVENIOS		252,399,323.81	240,826,183.88
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION		EFE-03	\$66,322,804.04
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		\$-5,624,620.61	\$66,322,804.04
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		20,065,747.91	0.00
Origen		20,065,747.91	0.00
BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		0.00	0.00
BIENES MUEBLES		0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION		25,887,865.71	19,053,037.39
Aplicación		20,065,747.91	15,177,168.74
BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	EFE-02	5,822,117.80	3,875,968.65
BIENES MUEBLES	EFE-02	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION		-5,822,117.80	-19,053,037.39
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		0.00	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		0.00	0.00
Origen		0.00	0.00
CHUCAMIENTO NETO		0.00	0.00
INTERNO		0.00	0.00
EXTERNO		6,275,978.53	2,271,012.60
Aplicación		2,050,096.45	2,271,012.60
SERVICIOS DE LA DEUDA		2,050,096.45	2,271,012.60
INTERNO		0.00	0.00
EXTERNO		4,225,682.08	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO		\$-6,275,978.53	\$-2,271,012.60
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		\$-17,322,716.94	\$44,998,754.85
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	EFE-01	\$47,596,678.05	\$2,597,924.00
Efectivo y Equivalentes al inicio del Ejercicio	EFE-01	\$29,673,961.11	\$47,596,678.05
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	EFE-01		

NOTAS
NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

M. Cecilia Pardo Casano
 LIC. ANA GABRIELA FERNÁNDEZ OSUNA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Abel Longoria Sacrazar
 C.P. ABEL LONGORIA SACRAZAR
 CONTRALOR MUNICIPAL

C. Alma Rosa Narez Contreras
 C. ALMA ROSA NAREZ CONTRERAS
 REGIDORA DE HACIENDA

C. Rene Domínguez Martínez
 C. RENE DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
 SINDICO DE MAYORIA

Ing. Gerardo Alejandro Castillo Salas
 ING. GERARDO ALEJANDRO CASTILLO SALAS
 TESORERO MUNICIPAL

Profra. Ma. del Refugio Zúñiga Reyes
 PROFRA. MA. DEL REFUGIO ZUÑIGA REYES
 SINDICA DE MINORIA



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE VI.- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Fuente: Artículo 48 fracción I inciso f) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental



Cuenta Pública 2015
Presidencia Municipal de Nava
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015



CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (\$)	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL (\$)	VARIACIONES DEL PERIODO
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	48,300,801.72	310,410,236.29	328,230,095.51	31,510,742.50	-17,322,859.22
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	47,598,678.06	208,100,270.55	224,831,998.48	29,873,961.11	-17,952,716.94
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,718,323.67	103,904,971.25	103,748,001.42	1,772,386.52	36,999.85
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	496,885.49	433,097.60	63,787.89	63,787.89
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	-	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	44,779,761.27	25,887,865.71	20,065,747.91	50,601,879.07	5,922,117.80
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	-	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	-	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	20,888,051.83	23,080,747.91	20,085,747.31	23,883,051.43	3,000,000.00
BIENES MUEBLES	14,891,709.44	5,822,117.80	0.00	20,713,827.24	5,822,117.80
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	-	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	94,113,362.99	336,298,102.00	348,295,843.42	82,112,621.57	-12,000,741.42

NOTAS
NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

A Gabriela Febr Cerna
LIC. ANA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA
PRESIDENTA MUNICIPAL

Alma Rosa Narez Contreras
C. ALMA ROSA NAREZ CONTRERAS
REGIDORA DE HACIENDA

Gerardo Espandero Castillo Salas
ING. GERARDO ESPANDERO CASTILLO SALAS
TESORERO MUNICIPAL

Abel Longobía Salazar
C.P. ABEL LONGOBIA SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

Profra. Ma. del Rosario Zúñiga
PROFRA. MA. DEL ROSARIO ZUNIGA
SINDICA DE MINORIA

C. René Domínguez Martínez
C. RENÉ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
SINDICO DE MAYORIA



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE VII.- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso g) de la LDCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental



Presidencia Municipal de Nava
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 Cifras en Pesos
 Cuenta Publica Anual 2015



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito: CREDITO 11288	Moneda Nacional	Banobras SNC	\$58,320,000.00	\$32,004,117.00
Títulos y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Subtotal a Largo Plazo				
OTROS PASIVOS				
Subtotal: OTROS PASIVOS			\$1,257,630.77	\$3,014,320.00
Total Deuda y Otros Pasivos			\$1,257,630.77	\$3,014,320.00

NOTAS

NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

 C. ANA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA PRESIDENTA MUNICIPAL	 C. ALMA ROSA NAREZ CONTRERAS REGIDORA DE HACIENDA	 ING. GERARDO MEJORADO CASTILLO SALAS TESORERO MUNICIPAL
 C.P. ABEL LONGORIA SACAMÁN CONTRALOR MUNICIPAL	 PROFRA MA. DEL REFUGIO ZENDEJAS SINDICA DE MINORIA	 C. RENÉ CORDERO MARTÍNEZ SINDICO DE MAYORIA



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE VIII.- INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

**El Municipio de Nava Coahuila no cuenta con
Información relacionada con
Pasivos Contingentes**



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE IX.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Cuenta Pública 2015
 Presidencia Municipal De Nava
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



1. Ingresos Presupuestarios		102,809,781.07
2. Mas Ingresos Contables no Presupuestales		0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestales no Contables		0.00
Productos de Capital	0.00	
Aprovechamientos Capital	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00	
		<u>\$102,809,781.07</u>
4. Ingresos Contables		

NOTAS
NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ANA GABRIELA FERNÁNDEZ OSUNA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. GERARDO ALEJANDRO CASTILLO SALAS
 TESORERO MUNICIPAL

PROFRA. MA. DEL REFUGIO ZENDEJAS REYES
 SINDICA DE MINORÍA

C. ALMA ROSA NAREZ CONTRERAS
 REGIDORA DE HACIENDA

C.P. ABEL LONGORIA SALAZAR
 CONTRADOR MUNICIPAL

C. RENÉ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
 SÍNDICO DE MAYORÍA



Cuenta Pública 2015
Presidencia Municipal De Nava
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



1. Total de Egresos (Presupuestarios)		122,661,486.35
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		30,113,747.79
Mobiliario y Equipo de Administración	369,089.73	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,043.57	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
Vehículos y Equipos de Transporte	3,596,733.48	
Equipo de defensa y Seguridad	341,504.00	
Maquinaria, otros equipos y herramienta	1,499,747.02	
Activos Biológicos	0.00	
Bienes Inmuebles	80,000.00	
Activos Intangibles	0.00	
Obra Pública en Bienes Propios	19,985,747.91	
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
Compra de Títulos y Valores	0.00	
Inversión en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	0.00	
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	0.00	
Amortización de la Deuda Pública	4,225,882.08	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	0.00	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		20,065,747.91
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro u Obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	20,065,747.91	
4. Total de Gastos Contable		\$112,613,486.47

NOTAS

NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

A Gabriela Fe de Osuna
 LIC. ANA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

Gerardo Alvarado Castillo Salas
 ING. GERARDO ALVARADO CASTILLO SALAS
 TRESERERO MUNICIPAL

Ma. del Refugio Zendejas Reyes
 PROFRA. MA. DEL REFUGIO ZENDEJAS REYES
 SINDICA DE MINORIA

Alma Rosa Navez Contreras
 C. ALMA ROSA NAVEZ CONTRERAS
 REGIDORA DE HACIENDA

Abel Longoria Salazar
 GP-ABEL LONGORIA SALAZAR
 CONTRALOR MUNICIPAL

C. René Domínguez Martínez
 C. RENÉ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
 SINDICO DE MAYORIA



Presidencia Municipal de Nava
 Nota ESF-01 Activo - Efectivo y Equivalentes
 al 31 de DICIEMBRE de 2015



Cuenta	Descripción	Monto	Tipo de Afiliación	Tipo	Clasificación	Vencimiento
1111208	FONDOS FIJOS DE CAJA TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	0.00				
1112105	BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS					
C8001	BANAMEX 100429-8 MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA	-132,146.06	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C8004	BANAMEX ACTU. PRCD 7062 8537660	17,642.04	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80045	SANTANDER 65-50415643-7 MFIO NAVA101	3,648,472.60	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80046	SANTANDER 22-00040192-0 AGUA 201	287,899.69	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80047	SANTANDER 22-00040192-7 ACTIVOS 2013	-13.92	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80048	SANTANDER 22-00040188-8 INFRA 2014	274,537.39	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80049	SANTANDER SANT-FOPEDEF 22-00040064-8	29,771.78	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80053	SANTANDER SANTANDER 22-00042028-0 EMPLEJO 2014	-1,529.42	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80056	SANTANDER FORTA 2015	58,508.00	FONDO DE FORTALECIMIENTO	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80057	SANTANDER INFRA 2015	26,508.77	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80058	SANTANDER FOPADEM 2015 2250044408-4	86,124.88	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80081	SANTANDER 22-00046220-5 HIDROCARBUROS	752,376.89	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80082	SANTANDER 22-000462848-6 FERIA NAVA 2015	250,907.67	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80083	SANTANDER 65-505221637 13R	463,952.79	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C8008	BANAMEX CUENTA PUENTE CAJA DE INGRESOS PROP	844,378.66	RECURSOS PROPIOS	CUENTA PUENTE		
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	6,236,993.33				
1334105	INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL CP					
C80059	SANTANDER 65-50415643-7 INV	23,437,627.78	RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN	CORTO PLAZO	DIARIO
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	23,437,627.78				
	TOTAL BANCOS MONEDA NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	29,673,961.11				



Presidencia Municipal de Nava
 Nota ESF-02 Activo - Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y
 Bienes o Servicios a Recibir
 al 31 de DICIEMBRE de 2015



Cuenta	Descripción	2015	2014	2013	2012	2011
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES					
11229	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-843.00	-843.00			
11239108	FALTANTES DE CENTROS DE COBRO - EMPLEADOS					-2,172.00
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	48,668.72	34,905.54	29,067.90	26,204.86	26,204.86
11239603	CREDITO AL SALARIO	23,890.46	23,890.46	23,890.46	23,890.46	23,890.46
11239601	SUBSIDIO AL EMPLEO	149,610.64	149,734.14	122,272.47	129,267.60	136,442.89
112397	OTROS DEUDORES DIVERSOS - POR DESCUENTOS NO AUTORIZADOS EN IMPUESTOS 2007	1,109,321.87	1,109,321.87	1,109,321.87	1,109,321.87	1,109,321.87
112398	OTROS DEUDORES DIVERSOS - POR DESCUENTOS NO AUTORIZADOS EN DERECHOS 2007	35,245.00	35,245.00	35,245.00	35,245.00	35,245.00
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	85,755.61	82,825.44			
11243	DERECHOS POR COBRAR	290,849.20	290,849.20			
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	-1,105.00	-1,105.00			
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	12,600.00	12,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	1,772,993.30	1,736,923.67	1,327,397.70	1,334,529.79	1,379,533.08
	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS					
1134108	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - CONTRATISTAS	92,358.93	0.00	0.00	0.00	0.00
1134111	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - PRESTADORES DE SERVICIO	28,571.04	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	63,787.89	0.00	0.00	0.00	0.00



Presidencia Municipal de Nava
Nota ESF-03 Activo - Deudores Diversos
al 31 de DICIEMBRE de 2015



Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES					
11229	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-843.00				-843.00
11239108	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	46,668.72	11,480.50		11,763.40	23,424.82
11239601	CREDITO AL SALARIO	23,890.48				23,890.48
11239601	SUBSIDIO AL EMPLEO	169,510.64	28,826.27	25,813.90	59,487.80	55,472.67
112397	OTROS DEUDORES DIVERSOS - POR DESCUENTOS NO AUTORIZADOS EN IMPUESTOS 2007	1,109,321.87				1,109,321.87
112398	OTROS DEUDORES DIVERSOS - POR DESCUENTOS NO AUTORIZADOS EN DERECHOS 2007	35,245.00				35,245.00
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	83,755.61			45,566.28	38,189.33
11243	DERECHOS POR COBRAR	290,849.20			283,765.66	7,083.54
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	-1,105.00			-1,105.00	
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	12,600.00			1,000.00	12,600.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	1,772,993.30	40,306.77	25,813.90	400,488.12	1,306,384.71
	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS					
1134103	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - CONTRATISTAS	92,358.93	0.00	92,358.93	0.00	0.00
1134111	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - PRESTADORES DE SERVICIO	-28,571.04		-28,571.04	0.00	0.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	63,787.89	0.00	63,787.89	0.00	0.00



Presidencia Municipal de Nava
Nota ESF-04 Activo - Inventarios
al 31 de DICIEMBRE de 2015



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVA, YA QUE NO REALIZA NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE BIENES.



Presidencia Municipal de Nava
Nota ESF-05 Activo - Almacenes
al 31 de DICIEMBRE de 2015



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Nava
Nota ESF-06 Activo - Fideicomisos
al 31 de DICIEMBRE de 2015



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVA, YA QUE NO TIENE FIDEICOMISOS.



Presidencia Municipal de Nava
Nota ESF-07 Activo - Inversiones Financieras
al 31 de DICIEMBRE de 2015



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVA, YA QUE NO TIENE INVERSIONES FINANCIERAS, SOLO SE MANEJAN CUENTAS DE CHEQUES A LA VISTA.



Presidencia Municipal de Nava
Nota E5F-08 Activo - Bienes Inmuebles y Muebles
al 31 de DICIEMBRE de 2015



Cuenta	Descripción	Monto Original de la Inversión	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasa de Depreciación
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO						
1221	TERRENOS	14,710,883.09				
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	15,095,246.49				
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0.00				
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0.00				
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA AGUA, PETROLEO, GAS ELECTRICIDAD, ETC	0.00				
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00				
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0.00				
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	17,922.28				
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00				
12388	TRABAJO DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	24,000.01				
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	29,888,051.83	0.00	0.00		
BIENES MUEBLES						
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	785,640.61				
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,138,971.73				
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	978,027.00				
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	309,313.89				
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,043.57				
12423	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	7,999.00				
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,113.60				
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	17,095.51				
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	7,918.50				
12441	AUTOMOVILES Y CAMIONES	11,085,105.43				
12451	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	424,423.50				
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	647,702.26				
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,914,409.31				
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	896,304.24				
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	987,522.49				
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	121,398.95				
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	646,528.92				
12469	OTROS EQUIPOS	53,442.88				
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	54,779.62				
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	29,103,761.10	0.00	0.00		

NOTA: CONFORME AL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA JUEVES 16 DE MAYO DE 2013, SE DETERMINÓ QUE ES A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EL PLAZO ESTABLECIDO PARA REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES CON BASE EN LAS REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO PARA LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, MOTIVO POR EL CUAL SE ESTÁ TRABAJANDO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ANÁLISIS EL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN, TASAS APLICABLES, INTEGRACIÓN DE LISTADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS.



Presidencia Municipal de Nava
Nota ESF-09 Activo - Bienes Intangibles y Diferidos



al 31 .015

ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Nava
Nota ESF-10 Activo - Estimaciones y Deterioros
al 31 de DICIEMBRE de 2015



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Nava
Nota ESF-11 Activo - Otros Activos
al 31 de DICIEMBRE de 2015



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Nava
Nota ESF-12 Pasivo - Cuentas Por Pagar a Corto Plazo
al 31 de DICIEMBRE de 2015



Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO					
211211	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO-PROVEEDORES DE SERVICIO	49,648.00	47,406.20	2,241.80		
211212	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO-PROVEEDORES	80,041.02	84,921.02	1,120.00		
211706	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO-DEPENDENCIA	31,480.44	13,693.39	17,787.05		
211708	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO-EMPLEADOS	24,525.74	27.09	24,498.65		
211710	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO- OTROS	108,865.59	1,983.57	107,262.02		
2118	DEVOLUCIONES DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-174.00		-174.00		
211906	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO-DEPENDENCIAS EXTERNAS	-28,548.00				-28,548.00
211912	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO-PROVEEDORES	5,686.32				5,686.32
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	279,525.10	147,632.27	154,755.51	0.00	-22,861.68



Presidencia Municipal de Nava
Nota ESF-13 Pasivo -Fondos de Bienes de Terceros y/o en Garantía
a Corto Plazo y Largo Plazo
al 31 de DICIEMBRE de 2015



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Nava
 Nota ESF-14 Pasivo - Pasivos Diferidos y Otros
 Pasivos Circulantes
 al 31 de DICIEMBRE de 2015



Cuenta	Descripción	Monto
213	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
213106	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA-DEPENDENCIAS EXTERNAS	-4,225,882.08
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	-4,225,882.08
217	PROVISIONES A CORTO PLAZO	
217908	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	240,667.35
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	240,667.35
218	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	
218214	RETENCION I.S.P.T.	1,068,016.00
218217	RETENCION I.S.R.	-22,142.00
2182201	RETENCION CREDIMANANTIAL	0.09
218223	RETENCION FONACOT	2,045.03
218224	RETENCION CAJA DE AHORRO	1,800,712.50
218225	RETENCION DESPENSA	-1,603.07
218226	RETENCION COMERNOVA	3,269.96
218234	PRESTAMO SINDICATO	857,784.50
2182401	RETENCION POR SEGURO DE PROTECCION FAMILIAR	40,020.00
2182402	RETENCION DESCUENTOS VARIOS	4,206,443.77
2182414	RECUPERACION NOMINAL	74,365.19
218242	RETENCION PENSION ALIMENTICIA	5,015.72
218243	RETENCION SEGURO DE VIDA	-4,210,832.50
218252	RETENCION CUOTA SINDICAL	-835,045.47
218253	RETENCION APOYO EXTRAORDINARIO A SINDICATO	-24,223.90
218265	RETENCIONES ELISEOS	-863.72
21831	APORTACION I.M.S.S.	4,600.80
21834	APORTACION SEGURO DE VIDA	-40,020.00
2184101	RETENCION ISR ARRENDAMIENTO	-345,141.00
218411	I.S.R.	268,728.11
218422	I.V.C.	103,484.74
21864	CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS	-435,475.07
21865	ACREEDORES VARIOS	30,000.00
2186611	CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO-PROSTADORES DE SERVICIO	-68,480.92
21867	CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS CONVENIO DE COORDINACION FISCAL ESTATAL	13,470.04
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	2,494,128.76
219	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	
219901	INGRESOS POR DAP NO REGISTRADOS	-1.19
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	-1.19
223	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
223306	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO-DEPENDENCIAS EXTERNAS	36,320,000.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	36,320,000.00



Presidencia Municipal de Nava

Nota EA-01 - Ingresos de Gestión
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



Cuenta	Descripción	Acumulado
411	IMPUESTOS	
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO ¹	17,131,072.69
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	614,201.72
4119	OTROS IMPUESTOS	329,428.80
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	18,074,703.17
413	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	71,212.16
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	71,212.16
414	DERECHOS	
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13,863,137.44
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	2,276.10
4149	OTROS DERECHOS	2,645,067.00
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	16,510,480.54
415	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	
4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	1,000,604.74
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	1,000,604.74
416	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	9,067,808.25
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	9,067,808.25
421	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
4211	PARTICIPACIONES	57,466,892.51
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	57,466,892.51
	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	102,191,701.37



Presidencia Municipal de Nava

Nota EA-02 - Otros Ingresos
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



Cuenta	Descripción	Acumulado
435	OTROS INGRESOS	
4359	OTROS INGRESOS VARIOS	618,080.01 (1)
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	618,080.01
	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	618,080.01

(1) ESTOS INGRESOS CORRESPONDEN AL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO ENTREGADO POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015.



Presidencia Municipal de Nava
Nota EA-03 - Gastos y Otras Pérdidas
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



Cuenta	Descripción	Acreditado	% Cuentas Totales	Not.
6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
61	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
611	SERVICIOS PERSONALES			
6111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	37,525,604.25	33.32%	(1)
6113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,647,133.88	5.01%	
6114	SEGURIDAD SOCIAL	3,183,672.68	2.83%	
6115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,899,073.77	1.71%	
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	30,255,480.58		
612	MATERIALES Y SUMINISTROS			
6121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	982,349.09	0.87%	
6122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	311,333.58	0.28%	
6124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	851,850.14	0.76%	
6125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	181,997.88	0.16%	
6126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,340,787.55	3.85%	
6127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	413,136.49	0.37%	
6129	HERRAMIENTAS, REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	542,827.09	0.48%	
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	7,626,383.56		
613	SERVICIOS GENERALES			
6131	SERVICIOS BÁSICOS	9,892,907.56	8.61%	
6132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	161,700.88	0.14%	
6133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,732,252.40	2.43%	
6134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	632,404.39	0.56%	
6135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,735,670.04	2.43%	
6136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,039,500.00	1.81%	
6137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	484,805.40	0.43%	
6138	SERVICIOS OFICIALES	5,239,620.41	4.65%	
6139	OTROS SERVICIOS GENERALES	886,774.85	0.77%	
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	24,805,635.59		
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	82,647,497.73		
62	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
629	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
6291	SUBSIDIOS	1,340,722.55	1.19%	
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	1,340,722.55		
624	AYUDAS SOCIALES			
6241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,192,336.32	4.61%	
6248	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	526,436.51	0.47%	
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	5,721,772.83		
628	DOMATIVOS			
6281	DOMATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	787,649.00	0.70%	
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	787,649.00		
	TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	7,850,144.38		
64	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA			
641	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA			
6411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,050,096.45	1.82%	
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	2,050,096.45		
	TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.	2,050,096.45		
661	INVERSION PÚBLICA			
6611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	20,065,747.93	17.82%	(2)
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	20,065,747.93		
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	112,613,486.47	100.00%	

(1) CORRESPONDE A LOS GASTOS NORMALES POR PAGO DE NÓMINA A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO REFERIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

(2) CORRESPONDE A LOS GASTOS POR INVERSION PÚBLICA EN OBRAS NO CAPITALIZABLES DEL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



Presidencia Municipal de Nava
 Nota EVHP-01 - Patrimonio Contribuido
 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
31	PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
311	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	3,864,381.23	3,864,381.23	0.00
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	3,864,381.23	3,864,381.23	0.00

NOTA: NO HUBO CAMBIOS DENTRO DEL PERÍODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN EL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.



Presidencia Municipal de Nava
 Nota EVHP-02 - Patrimonio Generado
 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
32	PATRIMONIO GENERADO			
321	RESULTADO DE EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	-9,803,705.09	-9,803,705.09 (1)
322	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	52,060,784.85	52,332,541.35	272,156.50 (2)
	TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	52,060,784.85	42,529,236.26	-9,531,548.59

NOTA:(1)CORRESPONDE AL DESAHORRO QUE SE MANIFIESTA EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.
NOTA:(2)REINTEGRO DE CONTRATO DE OBRA MP-2014018-0-0 E INTERESES DEL REINTEGRO DE CONTRATO DE OBRA MP-2014018-0-0.



Presidencia Municipal de Nava
 Nota EFE-01 - Flujo de Efectivo en cuenta de
 Efectivo y Equivalentes
 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de Dic. de 2014	Saldo al 31 de Dic. de 2015	Flujo
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			
	EFFECTIVO EN FONDOS FIJOS DE CAJA	0.00	0.00	0.00
	EFFECTIVO EN BANCOS/CUENTAS BANCARIAS	45,596,578.05	6,236,933.33	-39,359,644.72
	EFFECTIVO EN BANCOS/DEPENDENCIAS	0.00	0.00	0.00
	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	23,437,027.78	23,437,027.78
	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00
	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	45,596,578.05	29,673,961.11	-15,922,616.94



Presidencia Municipal de Nava
 Nota EFE-02 - Adquisición de bienes Muebles,
 Inmuebles e Intangibles
 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



Cuenta	Descripción	Monto
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
1231	TERRENOS	
	PREDIO EN CALLE MORELOS ENTRE PROGRESO Y PROLONGACIÓN ALLENDE	80,000.00
	TOTAL	80,000.00
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
	CONSTRUCCION DE TECHOS EN COLONIA V CARRANZA CONTRATO MNC021/2015-0	100,000.00
	CONSTRUCCION DE PISIS FIRMES COL. V. CARRANZA MNC018/2015-0	50,000.04
	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIO MEDICO EN COL. V. CARRANZA DEL CONTRATO NO-MNC014/2015-0	162,791.35
	REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS PARA LA ESCUELA UBICADA EN LA CALLE FORTUNATO OSUNA Y F.CO I. MADERO EN COL. V. CARRANZA DEL CONTRATO MNC0027/2015-0	86,388.02
	REHABILITACION DE COMEDOR PARA ADULTOS MAYORES EN COLONIA EL ENCINO CONTRATO MNC024/2015-0	141,633.90
	CONSTRUCCION DE TECHOS EN COLONIA DEL VALLE CONTRATO MNC0022/2015-0, POLIZA DE DIARIO CANCELACION NUM. 376	50,000.00
	OBRA DE CONSTRUCCION DE TECHOS EN COL. LAZARO CARDENAS CONTRATO MNC0023/2015-0 POLIZA DE DIARIO DE CANCELACION NUM. 37666	50,000.00
	CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES EN COLONIA DEL VALLE DEL MUNICIPIO COBRATO. MNC019/2015-0, POLIZA DE DIARIO DE CANCELACION NUM. 37669	30,000.00
	CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES EN COL. LAZARO CARDENAS DE MUNICIPIO CONTRATO MNC020/2015-0, POLIZA DE DIARIO DE CANCELACION NUM. 37672	40,000.00
	OBRA DE REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS PARA ESCUELA UBICADA EN LA CALLE FORTUNATO OSUNA Y F.CO I. MADERO EN COL. V. CARRANZA CONTRATO MNC027/2015-0	67,224.97
	LUMINARIAS DE BLVD.(LUMINARIO GE EVOLVE MOREDO ERS DE 138 W 5000K	24,998.00
	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN CALLE ABASOLO 610 COL.20 DE NOV.	9,550.31
	PAGO DE 50% RESTANTE DE LUMINARIAS DE BLVD. LUMINARIO GE EVOLVE MODELO ERS DE 138W	24,998.00
	TOTAL	837,584.59
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
	ARREFLO CALLE PADRE DE LAS CASAS CON MATERIAL TIPO CALICHE	34,465.11
	REPARACION DE MOTOCONFORMADORA OBRAS PUBLICAS	93,850.36
	BACHEO CALLES	99,910.80
	ACRREO DE MATERIAL CARPETA ASFALTICA	43,732.00
	REPARACION DE BAJADA DE CARRETERA 57 EN DELEG. V. CARRANZA	87,175.00
	TOTAL	359,133.27
12363	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC.	
	30% CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN COL. VENUSTIANO CARRANZA	479,404.80
	REGISTRO SUBTERRANEO ELECTRICO AMPL. BLVD RAMON CERDA	20,242.00
	CONSTRUCCION DE TANQUE METALICO ELEVADO DE AGUA POTABLE EN COL. V. CARRANZA NUM. DE CONTRATO MNC016/2015-0	220,353.60
	OBRA DE AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIO MEDICO EN COL. V. CARRANZA CONTRATO MNC014/2015/2015-0	187,208.64
	OBRA DE PAVIMENTACION DE LA CALLE ARTEAGA DE ZACATECAS A TEPIC, CALLE JIMENEZ DE CENTENARIO A AZCARATE Y RAYON DE LONA VICARIO A 5 DE MAYO COL. CENTRO,	

	CONTRATO NUM. MNC028/2015-0	1,583,068.74
	OBRA PERFORACION DE 2 POZOS PROFUNDOS, ADEME Y EQUIP. DE CALLE YUCATAN ENTRE ACUÑA Y ARTEAGA COL. DEL VALLE, EN CALLE ABASOLO Y JIMENES COL. HOMERO ACOSTA	
	CONTRATO MNC008/2015-0	532,261.78
	CONSTRUCCION DE TANQUEMETALICO ELEVADO DE AGUA POTABLE EN COL. V. CARRANZA	
	CONTRATO MNC016/2015-0	144,118.40
	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN COL. DEL VALLE NAVA, CONTRATO MNC046/2015-0	847,367.50
	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN COL. DEL VALLE	870,158.68
	CONSTRUCCION DE TANQUE METALICO DE AGUA POTABLE ELEVADO EN COL. V. CARRANZA	
	CONTRATO MNC016/2015-0	1,233,544.00
	OBRA DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE JUAN BAUTISTA GARZAPEREZ COL. PLAN DE AYALA V.CARRANZA CONTRATO MNC042/2015-0	135,785.20
	TOTAL	6,253,513.34
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
	ESTIMACIÓN 1 CONSTRUCCION DE GUARDICIÓN TIPO PALOMA CONTRATO MNC006/2015-0	769,156.92
	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LÁMPARAS	40,402.80
	ESTIMACIÓN 2 CONSTRUCCION DE GUARDICIÓN TIPO PALOMA CONTRATO MNC006/2015-0	1,414,436.48
	BACHEO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO	99,910.80
	MATERIAL ELÉCTRICO PARA BOULEVARD FRENTE A UNIDAD DEPORTIVA	97,706.80
	ESTIMACIÓN 1 FINIQUITO DE OBRA SUMINISTRO DE 46 POSTES DE 10 MTS Y 92 BRAZOS TIPO I 1.80 MTS CONTRATO MNC0012/2015-0	228,668.94
	MATERIAL ELÉCTRICO PARA BOULEVARD SAUCEDA	24,847.20
	CARPETA ASFALTICA PARA BACHEO	27,840.00
	TRABAJOS EN CALLES FARIAS, ARTEAGA EJIDO.	27,600.03
	92 BRAZOS TIPO I DE 2 PULGADAS X 2.40 MTS CED. 30 CONTRATO MNC0012/2015-13	4,994.22
	ESTIM. 3 CONSTRUCCION DE GUARNICION PECHO PALOMA EN BLVD. MORELOS-NAVA	673,962.58
	RETIRO TIERRA PLAZA PRINCIPAL	25,056.00
	NIVELACION Y TRAZO EN AREA DE TRABAJO CON MAQUINARIA	39,440.00
	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIOCOL. NUEVA SAUCEDA NAVA COAHUILA	
	CONTRATO NUM. MNC0029/2015-0	200,000.00
	TOTAL	3,674,022.77
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
	ESTIMACIÓN 1 CONTRATO MNC002/2015 OBRA TERRACERÍAS Y PAVIMENTO	1,174,221.86
	ESTIMACIÓN 2 CONTRATO MNC002/2015 OBRA TERRACERÍAS Y PAVIMENTO	1,223,735.26
	ESTIMACIÓN 1 FINIQUITO CONVENIO ADICIONAL DEL CONTRATO MNC002/2015 OBRA TERRACERÍAS Y PAVIMENTO	697,768.47
	MATERIAL DE ASFALTO EN DIF. CALLES DE NAVA	99,910.80
	MATERIAL DE ASFALTO EN DIF. CALLES DE NAVA	52,780.00
	OBRA DE PAVIMENTACION DE LA CALLE ARTEAGA DE ZACATECAS A TEPIC, CALLE JIMENEZ DE CENTENARIO A AZCARTE Y RAYON DE LEONA VICARIO A 5 DE MAYO COL. CENTRO	
	CONTRATO MNC028/2015-0	128,178.80
	TOTAL	3,376,595.19
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
	ESTIMACIÓN 1 FABRICACIÓN, MONTAJE Y CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO CONTRATO MNC008/2015-0	1,173,498.70
	ESTIMACIÓN 1 FINIQUITO OBRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 38 LUMINARIOS GE EVOLVE MODELO ERS 112W 5000K CONTRATO MNC009/2015-0	2,466,832.80
	ESTIMACIÓN 2 FABRICACIÓN, MONTAJE Y CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO MNC008	489,234.52
	SUMINSITRO E INSTALACION DE SUBESTACION PARA SIMAS	88,582.24
	TOTAL	4,218,148.26
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	

	ESTIMACIÓN 1 OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE 364 M2 DE TECHUMBRE ESCUELA MIGUEL HIDALGO CONTRATO MNC0011/20150	129,274.93
	ESTIMACIÓN 2 OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE 364 M2 DE TECHUMBRE ESCUELA MIGUEL HIDALGO CONTRATO MNC0011/20150	421,731.04
	ESTIMACIÓN UNIDA A LA OBRA DE SUMINISTRO Y PINTURA DE CONTENEDORES CONTRATO MNC010-2015-0	614,800.00
	SUMISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA DE ACERO 2 X 4 MTS EN BLVD. RAMON CERDA REHABILITACION ESCUELA PRIM. LEONA VICARIO MNC029/2015-0	40,944.52
		60,000.00
	TOTAL	1,266,750.49
	TOTAL BIENES INMUEBLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	20,065,747.91
124	BIENES MUEBLES	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
	1 ESCRITORIO EN L CAPUCCINO ALTO 107CM, ANCHO 124CM, PROFUNDO 73CM	1,899.00
	1 SILLA DE PIEL F103904R	3,245.68
	1 ESCRITORIO CAOBA A MEDIDA	6,519.20
	1 ARCHIVERO VERTICAL METÁLICO , 4 ESCRITORIO METÁLICO DE 180 CMS	33,992.64
	1 MESA PLEGABLE	4,914.00
	SILLAS PLEGABLE ACOJINADA	5,434.00
	SILLAS PLEGABLES ACOJINADAS	5,016.00
	1 BANCA DE 4 PLAZAS MODELO 884 CON BRAZOS CROMADOS	11,785.60
	1 ARCHIVERO NEGRO , 1 PIZARRON PARA AGUA POTABLE	3,999.00
	PAGO DEL 50% DE EQUIP. DEL DPTO DE IMM MUJER, ESCRITORIO, ARCHIVERO SILLAS, TABLETA VIDEO PROTECTOR, LIBRERO ETC.	11,746.70
	PAGO DE 50% RESTANTE DE EQUIP. DE IMM	11,746.70
	TOTAL	100,298.52
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
	LAPTOP DE INSPIRION 15 VLIST81	12,499.00
	LAPTOP TOSHIBA SATELLITE L55-B5270SM	12,064.00
	2 EQUIPOS LENOVO DE ESCRITORIO GABINETE TORRE 10A6A0RQLS Y 2 MONITORES LENOVO	37,468.00
	1 IMPRESORA LASERJET PRO M125A N/P CZ172A#BGJ Y LAPTOP HP NOTEBOOK 240 GR 14"	10,706.80
	1 COMPUTADORA HP G1 E IMPRESORA E-TOOO EN UNO HP OFFICE JET PRO 8620	12,531.48
	1 COMPUTADORA IMAC 21.5	22,999.00
	1 LAPTOP HACER E5-571 70YR	13,999.00
	1 MULTIFUNCIONAL COPIADORA/IMPRESORA/SCANNER SAMSUNG 2070	1,686.00
	1 LAPTOP DE HP-G100LA PARA ATENCION CUIDADANA	5,499.04
	1 LAPTOP DE HP-G100LA PARA DEPORTES Y CULTURA	5,499.04
	1 LAPTOP DE HP-G100LA PARA TESORERIA	5,499.02
	1 LAPTOP DE HP-G100LA PARA CONTRALORIA	5,499.02
	1 COMPUTADORA COMPAC 230-015LA Y 2 IMPRESORA HP LASER JET PRO 1025	9,598.00
	1 COMPUTADORA HP PARA DESARROLLO SOCIAL	8,999.01
	COMPRA DE UNA COMPUTADORA LENOVO Y PANTALLA TV LED PIONEER PARA CENTRO DE FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICO.	11,998.00
	COMPRA DE DISCO DURO 1TB CANVIO 2,5" PARA RESPALDO DE FOTOS Y VIDEO COMUNICACIÓN SOCIAL	1,218.00
	PAGO DE 50% DE EQUIP. DEL DEPTO DE IMM MUJER, ESCRITORIO, ARCHIVERO, SILLAS, TABLETA, VIDEO PROTECTOR, LIBRERO ETC.	13,754.70
	PAGO DE 50% RESTANTE DE EQUIP. DE IMM	13,754.70
	TOTAL	205,271.81
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	
	1 CALENTADOR INFRARROJO	2,661.41

	1 CALENTADOR INFRARROJO CON TANQUE DE GAS	5,911.00
	1 MÁQUINA DE ESCRIBIR BROTHER GX6750	2,074.40
	1 VIDEOPROYECTOR SONY VPL-DW 127 Y PANTALLA TRILE BLANCA 60"60	13,798.00
	1 MINISPLIT 2 TIEMPOS DE 1TN	6,038.11
	1 MINISPLIT 2 TIEMPOS DE 1TN	5,444.10
	2 APARATOS DE AIRE NORDICO R-36	10,537.20
	1 CAMARA DIGITAL NIKON REFLEX PARA COM. SOCIAL	7,999.20
	1 MINISPLIT 2 TIEMPOS DE 1TN	5,706.00
	1 APARATOS DE AIRE NORDICO R-36	3,349.98
	TOTAL	63,519.40
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	
	PAGO DEL 50% DE EQUIP. DEL DEPTO DE IMM MUJER, ESCRITORIO , ARCHIVERO SILLAS, TABLETA ,VIDEO PROTECTOR, LIBRERO, ETC.	4,448.60
	PAGO DEL 50% RESTANE DE EQUIP. DE IMM	4,448.60
	MICROFONO INALAMBURICO Y REGULADOR ELECTRONICO DE 8 CONTACTOS PARA IMM	2,550.00
	BOCINA PARA CONFERENCIAS Y EVENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INSTANCIA A LA MUJER	3,596.37
	TOTAL	15,043.57
	TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	384,133.30
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	
	1 VEHICULO FRONTIER V6 BLANCO MODELO 2014 NO. DE SERIE 1N6AD0EV2EN713955	376,500.00
	1 CAMIONETA TITAN CREW CAB 5 4X4 COLOR BLANCO	403,900.00
	1 CAMIONETA TITAN CREW CAB 5 4X4 COLOR BLANCO	403,900.00
	1 CAMIONETA TITAN CREW CAB 5 4X4 COLOR BLANCO	403,900.00
	1 CAMIONETA TITAN CREW CAB 5 4X4 COLOR BLANCO	403,900.00
	1 CAMIONETA TITAN CREW CAB 5 4X4 COLOR BLANCO	403,900.00
	1 VEHICULO RODOLO MARCA WACKER NEUSON MOD. RD12A SERIE:24251290	367,433.48
	1 CAMIONETA TITAN CREW CAB 5 4X4 COLOR BLANCO	403,900.00
	COMPRA DE URVAN PARA SEGURIDAD PUBLICA NO SERIE JN1BE6DS0G9008276	429,400.00
	TOTAL	3,596,733.48
	TTOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE	3,596,733.48
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
124501	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	CHALECOS NEGROS NYLON CON PLACAS, CORREAS, BOLSILLOS DE SEGURIDAD	341,504.00
	TOTAL	341,504.00
	TTOTAL EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	341,504.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
	1 MOTOR SUMERGIBLE FRANKLIE 7.5 HP, BOMBA SUMERGIBLE 7.5 HP KOR10T75-3	23,407.00
	1 TRANSMISIÓN UNIVERSAL MARCA CUMASA MODEL TUI2 PARA KGL 6"6" PARA BOMBA	18,365.12
	1 BOMBA DE AGUA DEL MOTOR RB-14	4,060.00
	1 MOTOBOMBA 6 HP DESCARGA Y SALIDA DE 3830L/MIN	4,277.50
	1 MOTOR SUMERGIBLE FRANKLIE, CAJA CONTROL Y KIT PARA EMPAQUE	15,265.99
	1 MOTORY Y BOMBA AQUAPAQ 220 TRIFÁSICA SHP	16,621.64
	TOTAL	81,997.25
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
	1 CORTADORA DE CONCRETO CIPSA MOTOR HONDA	31,308.40
	1 MOTONIVELADORA MARCA CATERPILLAR	812,000.00

	COMPRA BROCHA, PIJAS, PINTURA DIFERENTES ACTIVIDADES	5,040.50
	TOTAL	848,348.90
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	
	1 CELULAR SAMSUNG S5 COLOR NEGRO	10,989.00
	1EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN INTERNA	31,716.72
	1 VIDEOGRABADORA EV1008 TUBO, 6 CAMARAS	21,809.51
	CABLE BELDEN 40 MTS MODELO 9913, INSTALACIONES EN TORRE	29,690.34
	5 RADIOS DIGITALES	64,020.40
	5 TORRETAS DE 45" CON 8 MÓDULOS ESQUINEROS DE 3 LED'S G5	148,448.10
	1 CELULAR LG D120 COLOR NEGRO	1,499.01
	1 IPHONE 6 128GB	14,549.01
	1 CELULAR LG L65	2,199.00
	1 PANEL DE PARCHEO METÁLICO PATCH PANEL MODULAR CON JACKS CAT	7,125.46
	1 CONMUTADOR NS500 CONFIGURADO PARA 1 E1	82,435.70
	4 CELULAR LG H500F	13,596.00
	2 ROUTERS LINKS PARA SEGURIDAD PUBLICA	8,340.40
	COMPRA DE 4 CLIP PORTARADIO Y 5 ANTENAS PARA RADIO PORTATIL KEENWOOD Y MOTOROLA PARA USARSE EN LA FERIA	2,070.00
	TOTAL	438,488.65
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	
	1 PÉRTIGA TELESCÓPICA	11,380.83
	TRANSFORMADOR 3F DE 30 KVA A 44/250 VOLTS PARA ALIMENTAR BOMBA ELECTRICA EN LA DELEGACION V. CARRANZA	55,645.51
	TOTAL	67,026.34
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	
	1 ROILLO VIBRATORIO CON MOTOR JAGUARY Y RODILLO VIBRATORIO MOTOR HONDA	34,423.00
	1 EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA USO RUDO	3,400.00
	TOTAL	37,823.00
12469	OTROS EQUIPOS	
	5 RADIOS DIGITALES	9,108.32
	4 SUMINISTRO DE TRAFITAMBO FLUORESCENTE CON BASE DE LLANTA, 12 SUMINISTRO DE LÁMPARA DESTELLO CON FOTOCELDA INTEGRADA	16,954.56
	TOTAL	26,062.88
	TOTAL MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,499,747.02
	TOTAL BIENES MUEBLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	5,822,117.80
	TOTAL BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	25,887,865.71



Presidencia Municipal de Nava
Nota EFE-03 - Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos
de las Actividades de Operación
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



Descripción	2015
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	-9,803,705.09
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	3,979,084.48
DEPRECIACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00
GANACIA/ PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS(OTROS INGRESOS E INTERESES PAGADOS)	0.00
FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-5,824,620.61



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVA

II.- NOTAS DE MEMORIA
(Cuentas de Orden)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CUENTA	DEBE (pesos)	HABER (pesos)
LEY DE INGRESOS		
Ley de ingresos Estimada		
Ley de ingresos por ejecutar	102,809,781.07	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
Ley de ingresos Devengada	102,808,850.90	102,809,781.07
Ley de ingresos Recaudada		102,808,850.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Presupuesto de Egresos Aprobado		88,656,891.65
Presupuesto de Egresos por Ejercer	264,335,369.77	223,610,521.32
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	14,180,001.02	175,678,478.12
Presupuesto de Egresos Comprometido	209,430,520.30	122,661,486.35
Presupuesto de Egresos Devengado	122,661,486.35	122,661,486.36
Presupuesto de Egresos Ejercido	122,661,486.36	122,525,797.34
Presupuesto de Egresos Pagado	122,525,797.34	

Ley de Ingresos

Instrumento aprobado por el órgano de control y tiene por finalidad registrar los ingresos públicos de acuerdo a su función o actividad que desarrolla el municipio.

Para los estados Financieros Presupuestales del ingreso se toman las cantidades anuales en el momento contable del estimado.

Ley de Ingresos Estimada

Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos: así como eventualmente la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

Ley de Ingresos por Ejecutar

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluye las modificaciones a esta, así como el registro de los ingresos devengados.

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Representa el importe de los incrementos y decrementos a la ley de Ingresos Estimada, derivada de las ampliaciones y reducciones autorizadas, (adecuaciones presupuestales).

Ley de Ingresos Devengada

Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos: así como la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos del municipio. En el caso de resoluciones, laudos en firme (definitivos) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio respectivo. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Ley de Ingresos Recaudada

Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos: así como la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos del municipio.

Presupuesto de Egresos

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

Para los Estados Financieros Presupuestales del Egreso se tomaron las cantidades anuales en el momento del aprobado.

Egreso Aprobado

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

Egreso Modificado

Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias del presupuesto aprobado.

Egreso Comprometido

Corresponde al momento contable que refleja la aprobación, por la autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza la adquisición de bienes o servicios o ejecución de obras con cargo al presupuesto aprobado.

Egreso Devengado

Corresponde al reconocimiento pleno de una obligación a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes o servicios o ejecución de obras oportunamente contratados.

Egreso Ejercido

Nos indica la emisión de una cuanta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Egreso Pagado

Refleja el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago, por la liquidación de los bienes o servicios o ejecución de obras contratadas por el ente público.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVA

III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- DESCRIPCION DE LA ENTIDAD

Constitución y objeto.

Los antecedentes de la constitución del Municipio de Nava, Coahuila corresponde primeramente al decreto de fecha 21 de Febrero de 1801, que creó la villa de Nava, y no fue sino hasta que 17 de Octubre de 1989 se le concedió título de ciudad, bajo el nombre de Nava, Coahuila, el municipio está constituido como un ente público autónomo regido por un ayuntamiento, integrado por el Presidente Municipal, el Síndico de mayoría, Síndico de minoría y un cabildo integrado por once regidores, formando el cuerpo colegiado de máxima autoridad del ayuntamiento.

El Municipio tiene por objeto:

- a) El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material;
- b) La protección de la salud y la seguridad de las personas;
- c) El fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y
- d) La cooperación con otras Municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.

Organización y Objeto social.

El municipio tiene entre sus atribuciones y objeto social las siguientes:

- a) establecimiento de un sistema de planeamiento físico, urbano y rural, del Municipio;
 - b) La construcción, mantenimiento y embellecimiento de calles, Avenidas, parques, plazas;
 - c) La regulación y prestación de servicios de aseo y especialmente la recolección y disposición de residuos;
 - d) La limpieza de vías de circulación y lugares públicos;
 - e) La reglamentación y fiscalización de los planos de construcción, nomenclatura de calles, numeración de lotes y viviendas y ornato público;
 - f) La creación de servicios que faciliten el mercado y abastecimiento de los productos de consumo de primera necesidad, como mercados, mataderos, ferias y similares, así como el control de la forma de elaboración, manipuleo y expendio de alimentos;
 - g) El fomento de la educación pública, la cultura, el deporte y el turismo;
 - h) La cooperación para la conservación de los monumentos históricos, de las obras de arte y demás bienes culturales;
-

- i) La reglamentación y fiscalización del tránsito, del funcionamiento de los transportes de pasajeros, y demás materias relativas a la circulación de vehículos;
- j) La reglamentación fiscalización de los espectáculos públicos, publicidad comercial, actividades deportivas y recreativas, tendientes a preservar la moral pública y las buenas costumbres.
- k) La reglamentación sobre apertura y funcionamiento de casas de empeño y de institutos municipales de crédito;
- l) La creación y reglamentación de la Policía Municipal para el cumplimiento y control de las actividades relativas a las materias de competencia Municipal;
- m) La provisión de los servicios de alumbrado, aprovisionamiento de agua y alcantarillado sanitario, en los casos en que estos servicios no fueren prestados por otros organismos públicos;
- n) El establecimiento de un régimen local de servidumbre y de delimitación de riberas de ríos, lagos y arroyos, con arreglo a lo dispuesto por el Código Civil;
- o) La reglamentación y prestación de servicios funerarios y de cementerios;
- p) La preservación del medio ambiente y el equilibrio ecológico, la creación de parques y reservas forestales, y promoción y cooperación para proteger los recursos naturales;
- q) El fomento de la salud pública, la construcción de viviendas de carácter social y programas de bienestar de la población;
- r) La promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal;
- s) El desarrollo de planes y programas de empleos en coordinación con el Ministerio de Justicia y Trabajo a fin de encausar la oferta y demanda de mano de obra y fomentar el empleo; y,
- t) Las demás funciones respectivas en forma conveniente al interés público.

La estructura organizacional básica del municipio en forma enunciativa más no limitativa, está basada en la siguiente gráfica:



Presidente Municipal

Representar política, jurídica y administrativamente al Ayuntamiento.

Secretario del Ayuntamiento

Ejecutar las políticas y reglamentos de gobierno, establecer comunicación con el H. Congreso del Estado para cumplir con los requisitos de ley en la elaboración de reglamentos e iniciativas; llevar la correspondencia del municipio y; garantizar el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones de Cabildo.

Tesorería Municipal

Fortalecer las finanzas del municipio implementando una cultura de disciplina presupuestal, con servicio de calidad al contribuyente, que permita recuperar el rezago en términos reales y genere los ingresos suficientes para modernizar la administración pública y canalizar mayores recursos a obra pública.

Seguridad Pública

Ofrecer seguridad y tranquilidad a la población, respetando sus derechos y su integridad, preservando las libertades individuales, el orden y la paz pública, a través del desarrollo de actividades encaminadas a la prevención del delito y a la reducción del índice de criminalidad.

Obras Públicas

Construir obra pública que mejore la imagen de la ciudad con calles bien pavimentadas e identificadas, buen alumbrado y equipamiento urbano que den vida y óptima funcionalidad; proteger a la comunidad de las inclemencias y daños causados por los fenómenos naturales; y minimizar el rezago en los servicios de agua y drenaje.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**a) Base de preparación de los Estados Financieros**

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como otros informes, atienden a los requerimientos necesarios dentro del marco conceptual del Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC) que les aplique.

b) Presentación de cifras y aplicación de fondos.

La presentación de cifras que muestran como aplicación de fondos, se hace conforme a la clasificación establecida en la normativa correspondiente a la materia.

El Municipio de Nava, Coahuila, recibe fondos en forma directa del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila por conducto de la Secretaría de Finanzas, mismo que son afectados al presupuesto de la propia entidad.

c) Propiedades, Planta y Equipos.

De acuerdo a la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los bienes que integran este renglón se registran a su costo de adquisición.

d) Políticas de Contabilidad Significativas.

El Municipio de Nava, Coahuila, dentro de sus políticas de control interno, realiza provisiones a corto plazo por el concepto de aguinaldo para los trabajadores para el ejercicio fiscal 2015, su monto es variado de acuerdo al cálculo mensual realmente pagado por servicios personales. Se encuentra en proceso de análisis el método de depreciación, vida útil, deterioro o amortización y tasas aplicables para los diferentes tipos de activos con los que cuenta la Entidad.

3.- REGIMEN FISCAL.**a) Impuesto Sobre la Renta.**

El Municipio de Nava, Coahuila no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a lo establecido en el Título III de la Ley de la materia.

No obstante, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros.

b) Impuesto al Valor Agregado.

De conformidad al Artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El Municipio de Nava, Coahuila no está obligada a efectuar la retención del Impuesto al Valor Agregado cuando adquiera bienes; use o goce temporalmente o reciba servicios de personas físicas o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país; o reciba servicios de auto transporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

4.- CAMBIOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por El Municipio de Nava, Coahuila, es el "Sistema Integral de Información Financiera", que cumple con las características de diseño y operación emitidas por la ley correspondiente, debiendo ser: único, uniforme e integrador; integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario: efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones; registra de manera automática y por única vez, los momentos contables correspondientes; efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes que permiten su interrelación automática.

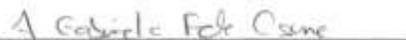
Efectúa en las cuentas contables el registro de las etapas del presupuesto de egresos en sus diferentes momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso se registran los momentos contables de: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Genera en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y toda la información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas. Está diseñado de forma tal que permite su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa para la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

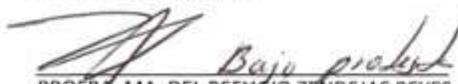

LIC. ANA GABRIELA FERNANDEZ OZUNA
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. RENE DOMINGUEZ MARTINEZ
SINDICO DE MAYORIA


ING. GERARDO ALEJANDRO CASTILLO SALAS
TESORERO MUNICIPAL


C.P. ABEL LONGORIA SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL


C. ALMA ROSA NAÑEZ CONTRERAS
REGIDOR DE HACIENDA


Bajo protesta
PROFRA. MA. DEL REFUGIO ZENDEJAS REYES
SINDICA DE MINORIA



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE X.- BALANZA DE COMPROBACIÓN



Presidencia Municipal de Nava
TESORERIA MUNICIPAL
Balanza de Comprobación
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015



Nivel 3

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
1	ACTIVO	94,113,362.99	256,299,191.29	248,299,943.42	82,112,821.57
11	ACTIVO CIRCULANTE	49,333,691.72	310,419,236.28	328,233,095.51	31,514,742.98
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	47,596,678.05	206,109,279.55	224,031,996.49	29,673,981.11
112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,736,923.67	103,004,071.25	103,788,001.42	1,772,993.00
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	406,885.49	433,097.60	63,797.89
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	44,779,761.27	25,897,863.71	20,065,747.91	59,661,879.07
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	28,886,991.43	20,065,747.91	20,065,747.91	29,888,001.63
124	BIENES MUEBLES	14,891,769.84	5,822,117.80	0.00	20,713,827.24
2	PASIVO	37,577,639.77	132,256,815.32	129,787,623.89	35,108,437.94
21	PASIVO CIRCULANTE	1,287,639.77	132,256,815.32	129,787,623.89	-1,211,982.66
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-22,981.68	116,722,529.77	117,024,716.55	279,525.10
213	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	4,225,862.08	0.00	-4,225,862.08
	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	240,867.35	240,867.35
	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	1,287,639.77	10,000,524.06	11,004,199.16	2,494,128.76
219	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-1.19	618,090.01	618,000.01	-1.19
22	PASIVO NO CIRCULANTE	36,290,000.00	0.00	0.00	36,328,000.00
223	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	36,320,000.00	0.00	0.00	36,320,000.00
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	55,925,166.08	112,815,171.47	103,083,622.88	46,383,617.48
31	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	3,064,381.23	0.00	0.00	3,064,381.23
311	APORTACIONES	3,064,381.23	0.00	0.00	3,064,381.23
32	PATRIMONIO GENERADO	52,060,784.85	112,815,171.47	103,083,622.88	42,325,236.26
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0.00	112,613,286.47	102,809,791.26	-8,803,505.41
322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	52,061,284.05	0.00	0.00	52,061,284.05
325	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-499.20	1,892.00	273,341.82	271,457.62
4	INGRESOS	0.00	102,809,791.28	102,809,791.28	0.00
41	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	44,724,898.86	44,724,898.86	0.00
411	IMPUESTOS	0.00	18,074,703.17	18,074,703.17	0.00
413	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	71,212.16	71,212.16	0.00
414	DERECHOS	0.00	18,510,480.54	18,510,480.54	0.00
415	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	1,000,004.74	1,000,004.74	0.00
416	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	9,067,898.25	9,067,898.25	0.00
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	57,466,892.51	57,466,892.51	0.00
421	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	57,466,892.51	57,466,892.51	0.00
	OTROS INGRESOS	0.00	618,000.01	618,000.01	0.00
..45	OTROS INGRESOS	0.00	618,000.01	618,000.01	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0.00	112,813,486.47	112,813,486.47	0.00
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	82,647,497.73	82,647,497.73	0.00
511	SERVICIOS PERSONALES	0.00	50,215,480.98	50,215,480.98	0.00
512	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	7,626,381.56	7,626,381.56	0.00
513	SERVICIOS GENERALES	0.00	24,805,635.59	24,805,635.59	0.00
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	7,850,144.38	7,850,144.38	0.00
523	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	1,340,722.00	1,340,722.00	0.00
524	AYUDAS SOCIALES	0.00	5,721,772.83	5,721,772.83	0.00
528	DONATIVOS	0.00	787,649.55	787,649.55	0.00
54	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	2,050,396.40	2,050,396.40	0.00
541	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	2,050,396.40	2,050,396.40	0.00
56	INVERSION PÚBLICA	0.00	28,065,747.91	28,065,747.91	0.00
561	INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	28,065,747.91	28,065,747.91	0.00
		TOTAL GENERAL	5796,993,387.23	5796,993,387.23	

NOTAS
NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

A Gabriela del Olmo
LIC. ANA GABRIELA FERNANDEZ OSSUNA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. P. Abel Lombardi Salazar
C. P. ABEL LOMBARDI SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

Alma Rosa Nañez Contreras
C. ALMA ROSA NAÑEZ CONTRERAS
REGIDORA DE HACIENDA

Profra. Ma. del Refugio Zendejas Reyes
PROFRA. MA. DEL REFUGIO ZENDEJAS REYES
SINDICA DE MINORÍA

Gerardo Alejandro Castillo Salas
ING. GERARDO ALEJANDRO CASTILLO SALAS
TESORERO MUNICIPAL

G. René Ponce Martínez
G. RENÉ PONCE MARTÍNEZ
SINDICO DE MAYORÍA



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE XI.- INFORME O DICTAMEN DE LOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA INDEPENDIENTES O, EN SU CASO, UNA DECLARATORIA DE LAS INSTANCIAS DE CONTROL COMPETENTES

Fuente: Artículo 15 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza

**PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

R. AYUNTAMIENTO DE NAVA, COAHUILA

He examinado los estados de situación financiera de MUNICIPIO DE NAVA, COAHUILA, por el periodo comprendido del 01 Enero al 31 de Diciembre de 2015 y el estado de resultados, de movimientos en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi Auditoría. Los Estados Financieros por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 se presentan con fines comparativos, sobre los cuales no se expresa opinión alguna.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicadas a entidades gubernamentales y en lo conducente, con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.



PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del MUNICIPIO DE NAVA, COAHUILA al 31 de Diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones, los movimientos en su patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año concluido en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas y las prácticas contables aplicables a entidades gubernamentales.

Monclova, Coahuila a 25 de Enero del 2016

C.P.C. GENARO ENRIQUE PEÑA MONETA
REG. D.G.P. 257914
REG. AGAFF 4290
REG. ASE 006



TESORERIA MUNICIPAL
NAVA, COAHUILA



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

INFORMACIÓN CONTABLE XII.- ACTA DE CABILDO EN LA QUE SE HAGA CONSTAR LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Fuente: Reglas para la Presentación y Contenido de la Cuenta Pública Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Tercer punto de la orden del día.- Declarar la validez de la sesión y obligatorio los acuerdos que en ella se tomen._____

Los miembros del R. Ayuntamiento tomando en consideración las resoluciones tomadas en los dos puntos anteriores, por unanimidad de votos tomaron el siguiente ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 y 88 del ordenamiento en mención **SE RESUELVE:**

Que es válida la presente sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.—

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- La Presidenta Municipal Lic. Ana Gabriela Fernández Osuna, presidió la Reunión de Cabildo, siendo las 12:45 horas del día Miércoles 24 de Febrero de 2016, declarando instalada la sesión._____

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta Anterior._____

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: En voz de la Secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Cinthya Deyanira Gallegos Cosío, expone ante el Cabildo la Presentación de Cuenta Pública 2015, presentada por el Tesorero Municipal el Ing. Gerardo Alejandro Castillo Salas.

Los miembros del R. Ayuntamiento una vez que fue discutido y analizado lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO.- 260

Se consta la Presentación de la Cuenta Pública 2015.

SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE LA SESION.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Lic. Ana Gabriela Fernández Osuna, Presidenta Municipal, da por clausurada la sesión de cabildo siendo las 12:47 horas del día Miercoles 24 de Febrero de dos mil dieciséis.

"Damos Fe"

Presidenta Municipal

A Gabriela Felo Osuna
Lic. Ana Gabriela Fernández Osuna

Síndicos

El Síndico Municipal

Sindica de Vigilancia

C. René Domínguez Martínez

Profra. Lic. María del Refugio Zendejas Reyes

*Asamblea 11027
24/02/2016
Ayuntamiento*

Regidores



C. Berenice Itzel Mendoza Mejia



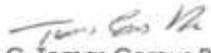
C. Yolanda Rios Briones



Ing. Ernesto Javier Garza de la Garza



C. Alma Rosa Nañez Contreras



C. Tomas Corpus Romo



Profra. Mayra Lizeth Ramos Aguilar



Ing. Jonatan Isai González Figueroa



C. Juan Pablo Aguilar Villa



Téc. Silvia Yesenia de Hoyos Garza



C. Gerardo Antonio Aguilar López

La Secretaria del R. Ayuntamiento



Lic. Cinthya Deyahira Gallegos Cosío



VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 21 FRACCIONES XX, XXXIII, 23 FRACCIONES I, XIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 119 FRACCIÓN V, 125, 126, 128, 157, 159 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE COAHUILA Y 4, 8 FRACCIÓN XIV, 52, 54, 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Y

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el artículo 1 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, establece que el ejercicio del notariado es una función de orden público, a cargo del Ejecutivo del Estado y que por delegación se encomienda a profesionales del derecho, en virtud del Fiat que para tal efecto les otorga el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO.- Que al ser el notariado una función de orden público delegada por el Ejecutivo, a éste le incumbe la atención y el despacho de todos los asuntos relacionados con el mismo; dentro de los que se encuentran la organización, conservación y guarda del Archivo, así como establecer las medidas necesarias tendientes a garantizar la certeza jurídica para los usuarios de los servicios notariales, para lo cual debe, permanentemente, verificar el cumplimiento de las disposiciones de la ley de la materia.

TERCERO.- Que para el despacho de los asuntos que le competan, el gobernador se auxiliará de las dependencias y entidades que señalen la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. Para tal efecto a la Secretaría de Gobierno le corresponde entre otros lo siguiente; conducir la atención de los asuntos internos de orden político y promover una mejor convivencia social en el estado, organizar y dirigir el registro civil, el registro público de la propiedad y del comercio y el servicio del notariado.

CUARTO.- Que el día 12 de agosto de 2015, con fundamento en los artículos 143, 145, 146, 148, 152 fracción II y 154 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, se realizó una Visita Ordinaria, ordenada por la Dirección de Notarías, a la **Notaría Pública Número 8 del Distrito Notarial de Sabinas**, cuyo titular es **LICENCIADO ADIB NAME SAADE**, misma que se practicó por los Visitadores Licenciados Mario Guadalupe Ibarra Rodríguez y Eduardo Javier Briones González, con el objeto de verificar el funcionamiento general de la notaría durante el ejercicio notarial el año 2014.

QUINTO.- Que de la visita Ordinaria, se levantó acta circunstanciada, como lo marca el artículo 146 de la ley del Notariado del Estado de Coahuila, en la cual como quedo asentado se hizo constar las irregularidades observadas; se consignaron en general los puntos en que la Ley no haya sido fielmente cumplida y los hechos y fundamentos que el Notario expuso en su defensa, al concedérsele el uso de la voz, los visitadores previa observancia de todos los requisitos de forma, además se informó al visitado de que contaba con un término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente diligencia para para que manifestara lo que a su derecho convenga, o bien aporte pruebas en su defensa, en relación a lo acontecido en la presente visita ordinaria, en especial de la irregularidades señaladas.

SEXTO.- Que del acta de dicha Visita Ordinaria efectuada, se desprendió que el mencionado fedatario público, infringió lo dispuesto en los artículos 14, 16, 24 y 32 la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, toda vez que se observaron diversas anomalías e irregularidades ya que entre otras cosas, no señala el número de escrituras que hubiesen quedado pendientes de autorizar al cierre del año 2014, tampoco señala la cantidad de documentos totales que componen el apéndice en dicho año.

SÉPTIMO.- Que tomando en cuenta que se informó al visitado de que contaba con un término de 5 días hábiles, para que manifestara lo que a su derecho convenga, o bien aporte pruebas en su defensa, en relación a lo acontecido en la presente visita ordinaria, en especial de las irregularidades señaladas, y una vez fenecido dicho termino y el notario no informo a la Dirección de Notarías, respecto de que ya se hayan subsanado tales irregularidades detectadas en la visita ordinaria, por lo que al tratarse de posibles irregularidades en el desempeño de la función notarial del referido fedatario, el 8 de enero de 2016, la Dirección de Notarías ordenó con fundamento en los artículos 143, párrafo segundo, 145, 146, 148, 152 fracción II y 154 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, que se efectuara una **Visita Especial** para el efecto de que se verifique que las observaciones asentadas en el acta de la visita ordinaria, ya hayan sido subsanadas, y se revisen además minuciosamente los diversos protocolos que conserva en su custodia el Notario 8 del Distrito Notarial de Sabinas, visita especial que se llevó a cabo el 11 de enero de 2016, por los visitadores Licenciados Rebeca Arredondo Nagafuchi, Mario Guadalupe Ibarra Rodríguez y Eduardo Javier Briones González, adscritos a la Dirección de Notarías.

OCTAVO.- Que en las actas circunstanciadas que se levantaron con motivo de las Visitas Ordinaria y Especial efectuadas y que forman parte del presente procedimiento, se anotaron las observaciones e irregularidades de los diversos instrumentos correspondientes a los años 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 por lo que la Dirección de Notarías consideró se violaban los artículos 10 inciso C, 14, 24, 32 fracciones VIII, XX y 57 de la Ley del Notariado, por lo que en fecha 20 de enero de 2016 dicto acuerdo mediante el cual se dio inicio al **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO** número **DN/JUR/PA-2/SAB/08/2016** que señala la misma ley en el artículo 159, notificando al notario conforme lo marca la ley.

NOVENO.- Que a la par de lo anterior, y derivado de que en el archivo de la Dirección de Notarías, se tienen antecedentes de procedimientos anteriores, derivados de irregularidades en la función notarial del Lic. Adib Name Saade, en particular de

antecedentes de instrumentos notariales en los cuales han comparecido personas que fallecieron con antelación a la celebración de dichos actos, por lo que con fundamento en los artículos 148 y 152 de la Ley del Notariado se dictó un acuerdo el 20 de enero de 2016, solicitando el apoyo de la Dirección Estatal del Registro Civil, para que en auxilio de las labores de la Dirección de Notarías, informara, con relación a un listado de 100 personas que fueron tomadas al azar de entre las mencionadas en las escrituras que le había sido revisadas durante la Vista Especial al citado fedatario de los años 2010 al 2014, para ver si alguna de las que participaba en los actos jurídicos de dichos años, contaba con acta de defunción.

DECIMO.- Por tal motivo se recibió mediante oficio No. RC/103/2016, de fecha 21 de enero de 2016, de la Lic. Dora Alicia de la Garza Villanueva, Directora del Registro Civil quien remitió un listado con personas que tenían acta de defunción en el Estado de Coahuila, anexando las copias certificadas correspondientes. Del cotejo realizado con esa información por la Lic. Rebeca Arredondo Nagafuchi, Visitadora General de esta Dirección de Notarías, se desprendió que 35 actas coincidían con los nombres de las partes que participaban en protocolos y que habían fallecido antes de la celebración de acto jurídico registrado en la Notaría Pública número 8 del Distrito Notarial de Sabinas a cargo del Lic. Adib Name Saade.

DÉCIMO PRIMERO.- Razón por la cual se dictó acuerdo, de fecha 21 de enero de 2016, en cual se ordenó notificar al fedatario de esta información sobreviniente, a efecto de que se acumulara al procedimiento para que de esta forma el notario tuviera conocimiento de tales hechos para que en la audiencia establecida en el artículo 159 de la Ley del Notariado ofreciera pruebas y alegatos a su favor. Notificación que se realizó el día 28 de enero de 2016.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que continuando con el desarrollo del Procedimiento Administrativo, se procedió a citar al titular de la mencionada notaría en forma y con la debida oportunidad a **LA AUDIENCIA**, que marca la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, misma que se llevó a cabo el **12 de febrero del presente año**, a las once treinta horas (11:30) en las oficinas de la Dirección de Notarías, levantándose el acta correspondiente en la que se hace constar que compareció el titular de la Notaría Pública Número 8 del Distrito Notarial de Sabinas, licenciado Adib Name Saade, y quien manifestó lo siguiente:

“En lo que se refiere a la pregunta del periodo del año 2010 al 2014 donde me cuestionan, si se realizaron 272 escrituras, y aseveran que no cuento con los documentos que integran el apéndice, a mayor abundamiento del 2013 y 2014 estos mismos visitadores que me hicieron la visita ordinaria no me dijeron nada de las faltas que tuve sobre el apéndice, en la pregunta de porque se autorizan las escrituras sin contar con los documentos necesarios en el Apéndice el licenciado da respuesta de que a pesar de saber lo que marca la ley a causa de la falta de señalamiento de esta cuestión por los visitadores y en virtud de que solo cuenta con una secretaria que realiza todos los tramites de escrituras, de contratos de compra venta, de permisos para salir al extranjero y toda clase de documentos y el suscrito considera que no era grave la falta.

En cuanto a la pregunta de que en el caso de la escritura pública número 40 de fecha 23 de febrero de 2012, de porque razón se expidió testimonio un día antes de la expedición del protocolo, que intención podría haber delictuosa o económica para que hubiera firmado un testimonio con un día antes del protocolo, por lo que lógicamente fue un error de mi secretaria, la cual se ha encargado de manejar todos los actos relativos a la notaría a mí cargo, error del cual el suscrito no se fijó. Manifiesto también que es falta de debida revisión a los actos pasados ante mi fe.

En cuanto a la escritura pública número cinco de fecha 23 de enero del 2014, que contiene un contrato de compra-venta que otorga la señora Luz Verónica Ruvalcaba Rábago en su carácter de apoderada legal de los señores Luis Gerardo Ruvalcaba Rabago y Guillermina Casas Orozco a favor de José Alfredo Guerra Jiménez, haciendo mención que la vendedora acredita la personalidad mediante poder especial irrevocable para actos de dominio y general de fecha 5 de junio del 2013, pasada ante la fe del suscrito notario, observándose que dicho poder fue otorgado en Acta Fuera de Protocolo tal como consta en el Acta de Visita Especial, manifiesto que los visitadores no me pidieron el Acta Fuera de Protocolo en donde consta el poder a que se hace mención en la visita a qué se hace mención, hago mención también que yo tengo en mi poder todas las Actas Fuera de Protocolo.

Por lo que respecta a las 35 actas de defunción pertenecientes a personas fallecidas con anterioridad a la fecha de celebración del acto; manifiesto, que las personas que me solicitaron las escrituras en cuestión me engañaron, abusaron de mi buena fe y nunca les cobre más de los dos mil pesos.

En virtud del procedimiento administrativo que se lleva en la Dirección de Notarías, manifiesto también que entrego a los aquí presentes, contestación por escrito integrada en 5 fojas a lo señalado en el acta de visita especial referida con anterioridad. Haciendo uso de la voz el presente fedatario, declara que respecto a los actos de las treinta y cinco personas fallecidas, no obtuve ninguna remuneración extra de lo que cobraba normalmente bajo palabra de honor. Finalmente manifiesto que tengo 72 años de edad y 40 años de Notario Público, que siempre he sido diligente y honesto y fui socialmente hablando Presidente del Club de Leones de Nueva Rosita, Coahuila y Presidente del PRI en esa misma ciudad, fui Agente Investigador del Ministerio Público, Agente Adscrito al Juzgado Penal y Agente del Ministerio Público Federal en la ciudad de Saltillo, Coahuila y en toda mi vida nunca tome un centavo en todos los puestos que tuve”.

En las hojas mencionadas respecto a los actos de este procedimiento solo expone lo siguiente:

Por lo que hace a las copias de las Actas de Defunción que oficiosamente se mandaron hacer me permito manifestar que la mayoría son de Monclova, Frontera y San Buenaventura o sea la Región Centro, resulta que los Notarios de esa Región cobraban por hacer Protocolo y Testimonio entre \$ 6,000.00 y \$8,000.00 Mil pesos y el suscrito cobra 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N), por esa razón tenía muchas Escrituras de Monclova y venían los tramitantes [sic] por lo barato que cobro creía yo, y nunca, puedo dar mi palabra de honor que yo cobraba de mas [sic], porque estaba muerta persona alguna, sino que siempre confiaba en estas personas, les cobraba la misma cantidad \$2,000.00 pesos, si bien es cierto que ahora se me acredita con las copias de las Actas de Defunción que fui engañado, pero no hay mala fe, ni mala intención, ni ganado ningún dinero extra por ese supuesto.

DÉCIMO TERCERO.- Que como lo establece el artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, al concluir la o las audiencias que correspondan con las respectivas pruebas y alegatos aportadas y producidos, respectivamente, por el Notario, la Dirección de Notarías, acordó; hacer del conocimiento del Secretario de Gobierno **las conclusiones** sobre los actos u omisiones probablemente causantes de daños y perjuicios, así como las posibles violaciones a la Ley, para el efecto de que resuelva lo conducente y en caso de que considere alguna responsabilidad administrativa a cargo del Notario señalado, se le imponga la sanción correspondiente.

PRIMERO.- Que el suscrito Secretario de Gobierno, con fundamento en el artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, es competente para resolver lo conducente y en caso de existir responsabilidad administrativa a cargo del Notario, imponer la sanción administrativa correspondiente.

SEGUNDO.- Que como lo establece el artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, tratándose de actos u omisiones del Notario que pudieran motivar cualquiera de las sanciones a que se refiere el artículo 157, antes de dictar resolución sobre el particular se seguirá un procedimiento el cual es señalado en la ley en cita, por lo que se inició al **LICENCIADO ADIB NAME SAADE**, el Procedimiento Notarial Administrativo número **DN/JUR/PA-2/SAB/08/2016** instruido por la Dirección de Notarías.

TERCERO.- Que en fecha 26 de febrero de 2015, Lic. Juana Adriana Cantú Rey, Directora de Notarías remitió a esta Secretaría de Gobierno, **LAS CONCLUSIONES** del PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO número **DN/JUR/PA-2/SAB/08/2016**, de las cuales se desprende el siguiente análisis:

I.- De la revisión del **ejercicio notarial del año 2014** se encontraron 57 escrituras con irregularidades y que en su mayoría son poderes (10), escrituras de compraventa (17) y donaciones (28) y que 51 escrituras no tenían alguno o todos los documentos en el apéndice; **en el año 2013** se encontraron 31 escrituras con irregularidades y que en su mayoría son poderes (11), escrituras de compraventa (9) y donaciones (10) y 31 escrituras no tenían alguno o todos los documentos en el apéndice; **en el año 2012** se encontraron 71 escrituras con irregularidades que en su mayoría son poderes (33), escrituras de compraventa (24) y donaciones (13) y 70 escrituras no tenían alguno o todos los documentos en el apéndice; **en el año 2011** se encontraron 40 escrituras con irregularidades que en su mayoría son poderes (26), escrituras de compraventa (7) y donaciones (6) y 36 escrituras no tenían alguno o todos los documentos en el apéndice y **en el año 2010** se encontraron 63 escrituras con irregularidades que son poderes (30), escrituras de compraventa (20) y donaciones (13) y 63 escrituras no tenían documentos en el apéndice.

Como se desprende de la información anterior, el Notario Público número 8 del Distrito Notarial de Sabinas, Lic. Adib Name Saade sólo **entre el período del año 2010 al año 2014 realizó 272 escrituras en las que el apéndice de dichos años no cuenta con algún documento y, en su mayoría con ningún documento.**

Durante la visita especial, comparecencia y documentos que acompañó el referido notario manifestó que las deficiencias que se encontraron de los años 2012, 2013 y 2014 ya habían sido revisadas por los visitantes y no le dijeron que había violaciones o infracciones y que anteriormente no se le presionaba por la falta de las identificaciones o credenciales de elector que debía tener en sus apéndices.

Por lo que es importante aclarar que en las visitas ordinarias conforme al artículo 146 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, se establece que durante estas visitas se puede **revisar parte del protocolo**, tal como es práctica de los visitantes, en virtud a la cantidad de visitas que tienen y la brevedad del tiempo, por lo cual pudieron ser omisos en la revisión de alguna de estas escrituras que hoy sobresalen., Sin embargo, respecto a la manifestación del notario en su comparecencia de fecha 12 de febrero de 2016 de que; *anteriormente no se presionaba al notario con el requerimiento de tener las identificaciones de quienes comparecían ante él*, es preciso señalar que constan en el expediente personal del citado notario, el cual se encuentra en la Dirección de Notarías, los siguientes oficios que le fueron dirigidos anteriormente y que refieren sobre distintos requerimientos para que cumpliera con tal determinación:

- Oficio con número DN280/04, de fecha 4 de febrero de 2004, firmado por la entonces titular de la Dirección de Notarías, Hilia Schober en el que dice: ... **No se especifica el número de documentos agregados al Apéndice...**

- Oficio con número DN839/04, de fecha 12 de marzo de 2004, firmado por la entonces titular de la Dirección de Notarías, Hilia Schober en la que dice: ... *en la copia del índice correspondiente a 2003, que remitió a esta Dirección se observa la siguiente inconsistencia de la Ley del Notariado vigente en el Estado: **No especifica los documentos agregados al apéndice (artículo 28) en virtud de lo anterior se tiene por no presentada la copia del índice debido a que no cumple con los requisitos establecidos con la ley del notariado del Estado...***

- Oficio con número DN1921/05, de fecha 29 de junio de 2005, firmado por la entonces titular de la Dirección de Notarías, Hilia Schober en la que dice: ... **Los documentos de apéndice no se encuentran identificados con el instrumento a que corresponden...**

- Oficio con número 609/2006, de fecha 2 de marzo de 2006, firmado por la entonces titular de la Dirección de Notarías, Sandra Rodríguez Wong en el que dice: ...*remito a usted el índice correspondiente al año 2005 presentado en esta Dirección... **Cabe señalar que en dicho índice se omitió el número de documentos existentes en el apéndice...***

De estos documentos se desprende que la conducta del notario número 8 del Distrito Notarial de Sabinas, es recurrente desde hace años, por lo que constante y reiteradamente violenta la legislación estatal en la materia.

Lo cual no es justificable, toda vez que, el notario como profesional del derecho debe saber que el protocolo notarial es el conjunto de libros formados por folios numerados y sellados, en los que el fedatario actúa, asienta y autoriza las escrituras y actas que se otorguen ante su fe, con sus respectivos apéndices y que no obstante que el apéndice es un complemento en el que se guardan los documentos relacionados con las escrituras, estos deben de llenar todos los requisitos establecidos por la ley notarial estatal y todas las relacionadas con los actos notariales. También debe saber que el notario tiene la obligación de encuadernar el apéndice e inclusive, no puede desglosarlo y que sólo podrá expedir copias certificadas de los documentos que conforman el apéndice cuando legalmente proceda. Todo esto está perfectamente **determinado en los artículos 24 al 27 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila.**

Además, el artículo 32, fracción IX, de la citada ley, establece que en toda escritura se compulsará cualquier documento que se presente y del que debe hacerse inserción a la letra, remitiéndose a él, cotejándolo debidamente y sellándolo y rubricando para que conformen el apéndice.

Así, no obstante tener la obligación legal de integrar debidamente sus apéndices, de las constancias señaladas aparece que el notario no siempre solicitó la documentación necesaria para la elaboración de las escrituras, toda vez que no se cuenta con ella en el apéndice respectivo como es el caso de las escrituras que se señalaron anteriormente.

Por lo cual queda en entre dicho que identifique cuidadosamente y sin duda a las partes y a los otros intervinientes en los actos y contratos que autoriza, con base en los instrumentos legales previstos por la ley. No obstante que el acto de identificación notarial es una obligación ineludible del notario y su fin es determinar con seguridad y certeza que los comparecientes son quienes dicen ser.

En otras palabras expresado, con la falta de documentos en el apéndice se demuestra la falta de cuidado y diligencia del notario, lo que pone en duda la seguridad jurídica que debe brindar y que es obligación de los notarios en ejercicio de la función notarial.

Es de considerar además que todo fedatario debe integrar el apéndice de forma clara, oportuna y precisa, por lo que con la falta de esta integración, y tomando en cuenta que el notario es la persona investida de fe pública, y que el ejercicio del notariado es una función de orden público, se transgrede la función notarial en esencia, función que le fue delegada por el Estado.

A decir del referido notario, en defensa de lo anterior, argumentó en su comparecencia de fecha 12 de febrero de 2016; de *que sólo cuenta con una secretaria que realiza todos los trámites de escrituras y de contratos de compra venta*, lo cual no justifica en forma alguna su falta de cuidado, diligencia y responsabilidad toda vez que claramente el artículo 17 de la Ley del Notariado determina que: ***Los Notarios intervendrán personalmente en todos los actos que autoricen, sin poder encomendarlos a otra persona. Tendrán obligación de indagar hasta donde sea posible la capacidad de las personas que ante ellos comparecen y a instruir las del alcance y consecuencias legales del acto que van a otorgar, cerciorándose de que obran por su espontánea voluntad y sin coacción ni violencia.***

El cumplimiento de la ley no puede dejarse al arbitrio del notario, y resulta claro que desde hace años, el notario infringe lo dispuesto en las disposiciones legales que rigen la conformación del apéndice notarial, a pesar de los constantes apercibimientos que constan en su expediente, estos hechos en lo particular **se consideran una falta grave.**

II.- En la escritura pública número 23 de fecha 21 de febrero de 2014, que contiene una *compraventa* respecto de un bien inmueble ubicado en Minas de Barroteran, Municipio de Melchor Muzquiz [sic], Coahuila; que otorga la C. Consuelo Saucedo Guajardo en representación de Graciela Guajardo Guajardo a favor de Amado Mendoza Cisneros; en el apéndice no se encuentran identificaciones de los comparecientes, y en el cuerpo del instrumento menciona que *la vendedora acredita personalidad con carta poder de fecha 20 de septiembre de 2010 pasada ante la fe del mismo notario* y no se encuentra en el apéndice copia de la misma.

Es de destacar que en esta escritura se hace referencia a una Carta Poder, sin embargo, este es un documento de naturaleza privada, suscrito por un otorgante ante dos testigos, que guarda la apariencia y redacción de una carta informal y con una exigencia menor que la que ostenta un poder notarial. Al tratarse de un uso a instancias de actos jurídicos que presentan escasa cuantía no se exige la ratificación de firmas que figuran al pie de la misma. Sin embargo, en Coahuila, conforme al artículo 3010 del Código Civil vigente en la entidad, **el mandato podrá otorgarse en escrito privado firmado ante dos testigos, sin que sea necesaria la ratificación de las firmas, cuando el interés del negocio para el que se confiere sea de hasta de trescientos sesenta y cinco días de salario mínimo general vigente en el Estado, de no ser así, deberá ser ratificado ante notario público u otorgarse el poder en escritura pública**, de lo contrario, conforme al artículo 3011 del mismo código, el mandato es nulo.

Al respecto, aun cuando el notario manifestó en su comparecencia tener todo en orden, no presentó dicha carta poder, en cambio sí se cuenta en el expediente del procedimiento con el oficio DN/ARV/028/16, de fecha 11 de febrero de 2016, emitido por la C. Dora Elia Quintana Coordinadora de Archivo de esta Dirección, en el que manifiesta que los protocolos del notario 8 de Distrito Notarial de Sabinas, no existe registrado poder alguno a nombre de la apoderada de la parte vendedora y es

imposible ver si la carta poder fue ratificada ante la fe del notario público, pues no consta ni siquiera copia de la misma en el apéndice del notario.

Cuando una persona pretende actuar a nombre y por cuenta de otra es de vital importancia dotar de certeza al acto jurídico en el que aquella interviene, tan importante es esto que a nivel nacional desde el año 2005 se labora en la conformación del Sistema del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales y antes en nuestro Estado, trabajamos en el sistema estatal, para brindar certeza sobre los poderes. Tan es así, que el notario número 8 del Distrito Notarial de Sabinas fue notificado de la importancia de informar a la propia Dirección de Notarías de la celebración de poderes mediante oficio, de fecha 12 de abril de 2002, por la entonces Directora de Notarías, Lic. Hilia Schubert Gutiérrez, lo cual consta en su expediente personal.

Sin embargo, como se desprende de la Visita Especial realizada al fedatario, no existe copia del Poder Notarial que acredite que fue ratificado ante el propio notario público, ni él presentó dicho poder en su comparecencia, en cambio, sí se cuenta con una constancia de la jefa de archivo de que dicho poder no fue hecho en escritura pública, por lo que resulta claro que se infringió lo dispuesto en las disposiciones legales antes referidas que rigen la actuación del notario en materia de poderes, hecho que en lo particular **se considera una falta grave**.

III.- Así mismo, *en la escritura pública número 56, de fecha 27 de febrero de 2013, que contiene un Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y actos de Dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la Ciudad de Frontera, Coahuila; que otorga el C. Francisco Roberto Olivo Colunga en favor de Luis Alfonso Fuentes, en el apéndice sólo se encuentra una licencia para conducir del Estado de Texas.*

Por lo que es conveniente traer a cuenta que el artículo 35 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, establece la **prohibición a los notarios de otorgar escrituras cuando no se pueda identificar alguna de las partes que intervienen en el acto, con la salvedad que en tratándose de casos urgentes o graves** lo podrá hacer si asienta la razón correspondiente, pero supedita su validez a la confirmación que deberá hacerse una vez que pueda comprobarse la identidad del otorgante, es evidente entonces que el Notario Público número 8 del Distrito Notarial de Sabinas, hizo caso omiso de dicha prohibición.

Ciertamente, el artículo en comento no sólo fue trasgredido en el caso anterior, pues se desprende de la Visita Especial que el fedatario en múltiples ocasiones no integró copia de las identificaciones para los apéndices de los protocolos como era su obligación, sin embargo es de destacar que tratándose de la escritura en mención recibió como identificación una credencial de conductor del Estado de Texas, documento extranjero que no reúne las condiciones de apostillado que marca la *Convención de la Haya por la que se Suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros*, mejor conocida como *Convención de la Apostilla*.

Extraña que el notario, no incluyera copias de identificaciones oficiales y más aún que reciba otro tipo de documentos que no reúnen tal carácter en nuestro país, cuando en México son documentos oficiales aceptados para acreditar la personalidad: el pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, la cartilla del servicio militar nacional, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional o cualquier otra identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal, municipal o del Distrito Federal. Tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente, certificado de matrícula consular, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la Oficina Consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

Lo cual demuestra la falta de cuidado y diligencia que el notario pone en las actuaciones que realiza, lo que coloca en duda la certeza jurídica de sus actos y la fe pública de la que está investido.

Por lo que, el notario número 8 del Distrito Notarial de Sabinas infringió lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, que rige la actuación de los notarios, hecho que en lo particular **se considera una falta grave**.

IV.- *En la escritura pública número cinco, de fecha 23 de enero de 2014, que contiene un Contrato de Compraventa que otorga la Señora Luz Verónica Rubalcaba Rabago en su carácter de apoderada legal de los señores Luis Gerardo Rubalcaba Rabago y Guillermina casas (sic) Orozco, a favor de José Alfredo Guerra Jiménez; menciona que la vendedora acredita la personalidad mediante Poder Especial Irrevocable para Actos de Dominio, de fecha 5 de junio de 2013, pasado ante la fe del notario número 8 del Distrito Notarial de Sabinas, al revisar el antecedente que obra en el apéndice se observa que dicho poder fue otorgado fuera de protocolo y no tiene número de instrumento.*

Es de destacar que conforme al artículo 3006 del Código Civil vigente en el Estado, el mandato escrito puede otorgarse en **escritura pública**; en **escrito privado** firmado por el otorgante y dos testigos y ratificadas las firmas ante notario público y en carta poder firmada por el otorgante y dos testigos sin ratificación de firmas y en el artículo 60 de la Ley del Notariado para el Estado de Coahuila se establece que **el acta fuera de protocolo** es el instrumento original que el Notario levanta fuera de protocolo y autoriza con su firma y sello, para hacer constar un hecho que acontezca en su presencia y establece que el notario enviará una copia o duplicado a la Dirección de Notarías en los próximos 10 días hábiles.

Pero en el caso que nos ocupa es de extrañar que un **Poder Especial Irrevocable para Actos de Dominio**, se hiciera en una acta fuera de protocolo ante el notario número 8, toda vez que como ya se señaló líneas atrás, se debe hacer en escritura pública o bien, ser ratificadas las firmas ante notario cuando el interés del negocio para el que se confiere sea hasta de trescientos sesenta y cinco día de salario mínimo general vigente en el Estado conforme al artículo 3010 del Código Civil vigente en la entidad, lo cual no es el caso, de la escritura en mención.

Además, después de la búsqueda en los archivos de esta Dirección referentes a actas fuera de protocolo del año de 2013, no se encontró dicha acta, porque el notario no realizó actas fuera de protocolo ese año, según consta en el oficio DN/ARV/029/16, de fecha 11 de febrero de 2016, emitido por la C. Dora Elia Quintana Acosta, Coordinadora de Archivo de esta Dirección, mismo que consta en el expediente del procedimiento.

Como se desprende de la Visita Especial nuevamente el notario número 8 del Distrito Notarial de Sabinas, infringió lo dispuesto en las disposiciones legales referidas al otorgamiento de poderes lo que **se considera una falta grave**.

Es importante para lo referente a poderes tener en cuenta las siguientes tesis:

PODERES NOTARIALES, REQUISITOS PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD EN LOS. No basta que un notario público asistente en la escritura pública respectiva que con las relaciones e inserciones del caso se acreditaron la existencia y capacidad legal de la sociedad mandante y el carácter y facultades de su otorgante, toda vez que en toda escritura de mandato deben insertarse los documentos respectivos que demuestren el carácter de los que en ella intervinieron, a efecto de saber cuál es el alcance y validez de la obligación, ya que nadie puede otorgar una representación de que carezca, ni constituir poder en nombre ajeno, sin facultad legal, sin que tengan valor alguno los que sin cumplir esos requisitos se otorgan para representar jurídicamente al supuesto mandante.

Amparo en revisión 120/89.-Valores Finamex, S.A.-Casa de bolsa.-
29 de mayo de 1989.-5 votos.-Ponente: Fausta Moreno Flores.-
Secretario: Roberto Avendaño.
Semanario Judicial de la Federación.- Segunda Sala.- Volumen: III.- Primera Parte.-
Página: 288.- Octava Época.-

PODERES NOTARIALES, REQUISITOS PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD EN LOS. En toda escritura de mandato debe insertarse el contenido de los documentos que demuestren el carácter de las personas que en ella intervienen, a efecto de saber cuál es el alcance y validez de su personalidad, ya que nadie puede otorgar una representación de que carezca, ni constituir poder en nombre ajeno, sin facultad legal. En consecuencia, carecen de valor aquellos poderes que, sin cumplir esos requisitos, se otorgan para representar jurídicamente al supuesto mandante y, por ello, no basta que en la escritura pública únicamente se exprese que con las relaciones e inserciones del caso, se acreditaron la existencia y capacidad legal de la sociedad mandante y el carácter y facultades de su otorgante.

Amparo en revisión 120/89.-Valores Finamex, S.A.-Casa de Bolsa.-29 de

A LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL. CORRECTA INTERPRETACION DEL ARTICULO 62, FRACCION VIII DE LA. No basta que el notario público asiente en la escritura pública relativa que con los relatos insertos del caso se acreditaron la existencia y capacidad legal de la sociedad mandante y el carácter y facultades de su otorgante sino que es indispensable, en acatamiento a lo previsto por la fracción VIII del artículo 62 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, que se haga constar en el instrumento respectivo, relacionado o insertado, o bien, agregándolos en original o en copia cotejada al apéndice haciendo mención de ellos en la escritura, los documentos que demuestren el carácter de quienes intervinieron, con la finalidad de saber cuál es el alcance y validez de las obligaciones y facultades conferidas. En otras palabras, de una correcta interpretación del artículo 62, fracción VIII, de la ley en cita, se colige que cuando dicha disposición alude a las palabras insertar o relacionar se refiere a que deberá "transcribirse" o anexarse a la escritura relativa los documentos con los que se acredite la personalidad del promovente, sin que sea suficiente, que el notario público se concrete a hacer constar o dar fe de que sí se acreditó tal cuestión.

CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

Amparo directo 1834/91.-Virgilio Guajardo, S.A. de C.V.-5 de marzo de 1992.
Mayoría de votos.-Ponente: José Méndez Calderón.-Disidente: Hilario
Bárceñas Chávez.-Secretario: Benito Alva Zenteno.
Véase: Octava Época, Tomo VIII-Agosto. Tesis 3a. CXXII/91, Págs. 74-75.

V.- Es de destacar que en las compulsas realizadas con las actas de defunción que envió la Directora del Registro Civil, con motivo del requerimiento que hizo la Dirección de Notarías, se dieron las siguientes circunstancias:

1. En la escritura pública número 37, de fecha 7 de marzo de 2014, que contiene una **Donación Pura y Simple** de bien inmueble ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila que otorga el C. Javier Fernández Parra a Yadhira Guadalupe

Fernández Guajardo. Existe acta de defunción del señor **Javier Fernández Parra** supuesto donante de fecha 7 de diciembre de 2005.

2. Escritura pública número 145, de fecha 27 de agosto de 2014, contiene una **Donación Pura y Simple** de lote de terreno y finca construida en Melchor Muzquiz [sic], Coahuila que otorga Elsa Obregón Villanueva a favor de Juan Ortiz Lara. Existe acta de defunción de **Elsa Guadalupe Obregón Villanueva** de fecha 14 de agosto del año 2000.
3. Escritura pública número 70, de fecha 23 de abril de 2014, contiene una **Donación Pura y Simple** respecto de una fracción de terreno ubicado en Melchor Muzquiz [sic], Coahuila que otorgan Jesús Morales Carrillo y Elisa Méndez de Morales a favor de Jesús Morales Méndez. Existe acta de defunción de **Jesús Morales Carrillo** de fecha 3 de abril de 1973.
4. Escritura pública número 105, de fecha 2 de junio de 2014, que contiene una **Donación Pura y Simple** respecto de un bien inmueble ubicado en Nueva Rosita, Coahuila que otorga el señor Otilio Villanueva Luna asistido de su esposa Cira Navarro Delgado a favor de María Erendida Villanueva Navarro y José Francisco Viera Ramírez. Existe acta de defunción de **Otilio Villanueva Luna** de fecha 17 de diciembre de 2012.
5. Escritura pública número 168, de fecha 11 de septiembre de 2014, que contiene **Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto del 50 % de bien inmueble ubicado en San Buenaventura, Coahuila que otorga Gloria Elva Jiménez Estrada a favor de José Rosario Rivera Baladez. Existe acta de defunción de **Gloria Elva Jiménez Estrada** de fecha 19 de julio de 2008.
6. Escritura pública número 333, de fecha 1 de noviembre de 2014, que contiene una **Compraventa** respecto de lote de terreno y finca urbana ubicados en la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila comparecen vendedor Jesús González López a favor de María del Socorro Pantoja Cruz. Existe acta de defunción del C. **Jesús González López** de fecha 7 de febrero de 1957.
7. Escritura número 353, de fecha 24 de noviembre de 2014, que contiene una **Compraventa** respecto de lote de terreno finca urbana ubicada en Monclova, Coahuila comparece como vendedora Juana Varela Flores de Córdova asistida de su esposo el señor José Córdova Riojas a favor de Román Rodolfo Llanos Treviño. Existe acta de defunción de **Juana Varela Flores** de fecha 19 de mayo de 2008, del acta de defunción se desprende que el cónyuge es José Gonzalo Córdova Riojas, así mismo existe acta de defunción de fecha 8 de agosto de 1986 a nombre de José Gonzalo Córdova Riojas desprendiéndose de esta acta que el nombre de la cónyuge es Juana Varela Flores.
8. Escritura pública número 354, de fecha 24 de noviembre de 2014, que contiene una **Donación Pura y Simple** respecto de tres lotes de terreno ubicados en Monclova Coahuila que otorga el señor José Juan Córdova Varela en favor de Araceli Córdova Varela. Existe acta de defunción del señor **José Juan Córdova Varela** de fecha 10 de septiembre de 2014.
9. Escritura pública número 371, de fecha 15 de diciembre de 2014, que contiene un contrato de **Compraventa** respecto de lote de terreno y finca ubicados en la Ciudad de Monclova, Coahuila; comparecen como vendedores el matrimonio formado por Ramiro Aguilar Facundo y María Guadalupe Arroyo González y como compradora María Norberta Pérez Mascorro viuda de Castañón. Existe acta de defunción de **Ramiro Aguilar Facundo** de fecha 20 de marzo de 2014.
10. Escritura pública número 32, de fecha 11 de febrero de 2013, que contiene una **Compraventa** respecto de bien inmueble ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila que otorga David Méndez Sandoval asistido de su esposa Juanita Cortez Riojas en favor del matrimonio formado por Pedro Méndez Macías y Elvia Rubi Blancas Cervantes. Existe acta de defunción de **Juana Cortez Riojas** de fecha 17 de marzo de 1986. Cabe hacer la aclaración que si bien es cierto que en el acta de defunción aparece Juana Cortez Riojas, de la misma se desprende que el cónyuge es David Méndez Sandoval quien es el compareciente en el instrumento.
11. Escritura 35, de fecha 11 de febrero de 2013, que contiene un **Poder General Irrevocable para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto de un bien inmueble ubicado en Estancias de Santa Ana, Municipio de Monclova, Coahuila que otorga la C. Faustina Ballesteros Viuda de De la Fuente a favor de Dolores Chairez González. Existe acta de defunción de fecha 11 de enero de 1996 a nombre de **Faustina Ballesteros de León** desprendiéndose de la misma que el nombre del cónyuge es Manuel de la Fuente.
12. Escritura 58, de fecha 28 de febrero de 2013, que contiene un **Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto de un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga Juana González Alvarado en favor de Mónica Yadira Muñiz Hernández. Existe acta de defunción de la C. **Juana González Alvarado** de fecha 23 de enero de 1995.
13. Escritura pública número 167, de fecha 2 de julio de 2013, que contiene un **Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera,

Coahuila que otorga José Luis Hernández Soto asistido de su esposa la señora María Luisa Saenz Valenzuela en favor de Evelyn Paulina García Garza. Existe acta de defunción del C. **José Luis Hernández Soto** de fecha 23 de mayo de 2001.

14. Escritura pública número 434 de fecha 5 de noviembre de 2013, que contiene un **Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto de tres bienes inmuebles ubicados en Castaños, Coahuila que otorgan los señores Leopoldo Fuentes Carrizales y María Acosta Martínez en favor de Jesús Leopoldo Fuentes Acosta. Existe acta de defunción del C. **Leopoldo Fuentes Carrizales** de fecha 19 de mayo de 1997. Del acta se desprende que su esposa se llama María Dominga Acosta Martínez.
15. Escritura pública número 5, de fecha 6 de enero de 2012, que contiene una **Donación Pura y Simple** respecto de un lote de terreno ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Javier Ledezma Herrera asistido de su esposa la señora Zapopan Zapata Salas a favor de Héctor Manuel Ledezma Zapata. Existe acta de defunción de **Javier Ledezma Herrera** de fecha 19 de septiembre de 1981, así mismo existe acta de defunción de **Zapopan Zapata Salas** de fecha 2 de mayo de 1991.
16. Escritura 40, de fecha 23 de febrero de 2012, que contiene un **Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto de un lote de terreno y finca ubicados en frontera, Coahuila que otorga el señor Gabino Berlanga Juárez asistido de la señora Clara Acosta Cárdenas en favor de Ramón Dávila Berlanga. Se encontró acta de defunción de **Clara Acosta Cárdenas** de fecha 30 de diciembre de 1999.
17. Escritura 43, de fecha de 27 de febrero de 2012, que contiene un Poder para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio respecto de un lote de terreno y finca ubicados en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el señor Francisco Gerardo Castro Soto asistido por su esposa María de Jesús Zertuche Marines en favor de Cesar Ultiminio Ramos García. Existe acta de defunción de **Francisco Gerardo Castro Soto** de fecha 27 de diciembre de 2001.
18. Escritura 108 de fecha, 22 de mayo de 2012, que contiene un **Poder para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto de un lote de terreno y finca ubicado en Minas de Barroteran Municipio de Melchor Múzquiz, Coahuila que otorga el señor Leopoldo Nieto Pérez asistido de su esposa la señora María Luisa García de Nieto. Existe acta de defunción de **Leopoldo Nieto Pérez** de fecha 18 de septiembre de 2000.
19. Escritura 124, de fecha 4 de junio de 2012, que contiene una **Donación Pura y Simple** con reserva de usufructo vitalicio respecto de una fracción de terreno ubicado en el municipio de Juárez, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Sergio Berlanga Faz y Francisca Pardo Galván en favor de Sara Berlanga Pardo y Juan Pablo Balderas Berlanga. Existe acta de defunción del señor **Sergio Berlanga Faz** de fecha 29 de julio de 2006.
20. Escritura 133, de fecha 11 de junio de 2012, que contiene un **Poder para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto de un lote de terreno y finca ubicados en Monclova, Coahuila que otorga el señor Claudio Martínez Gallegos en favor de Lidia Serrano Esquivel. Existe acta de defunción de **Claudio Martínez Gallegos** de 4 de febrero de 2000.
21. Escritura 135, de fecha 11 de junio de 2012, que contiene un **Poder para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto de un lote de terreno y finca ubicados en Monclova, Coahuila que otorga el señor Claudio Martínez Gallegos en favor de Lidia Serrano Esquivel. Existe acta de defunción de **Claudio Martínez Gallegos** de 4 de febrero de 2000.
22. Escritura 137, de fecha 14 de junio de 2012, que contiene una **Compraventa** respecto de bien inmueble ubicado en la ciudad de Castaños, Coahuila que otorga el señor Eloy Falcón Carranza asistido de su esposa la señora María del Carmen García Valdez en favor de Adolfo Pineda García. Existe acta de defunción de **Eloy Falcón Carranza** de fecha 2 de mayo de 2001.
23. Escritura pública número 17, de fecha 16 de julio de 2012, que contiene una **Donación Pura y Simple** respecto de un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Antonio Quezada González asistido de su esposa Alicia Vielma Ortiz a favor (sic). Existe acta de defunción de **Antonio Quezada González** de fecha 2 de agosto de 1994. Así mismo existe acta de defunción de la señora **Alicia Vielma Ortiz** de fecha 18 de junio de 1999.
24. Escritura 106, de fecha 7 de abril de 2011, que contiene un contrato de donación a título gratuito respecto de un lote de terreno urbano y finca ubicado en San Buenaventura, Coahuila que otorga José Santos Martínez Tenorio a favor de Jesús Tovar Rangel. Existe acta de defunción de **José Santos Martínez Tenorio** de fecha 8 de julio de 2010.
25. Escritura 179, de fecha 24 de junio de 2011, que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble urbano ubicado en el Mineral de Palau [sic] Municipio de Melchor Múzquiz, Coahuila que otorga la señora Maricela

Hernández Camarillo a favor de Martín Rubén Arévalo Meléndez. Existe acta de defunción de **Maricela Hernández Camarillo** de fecha 3 de noviembre de 2008.

26. Escritura 270, de fecha 26 de agosto de 2011, contiene un **Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto un bien inmueble urbano ubicado en San Buenaventura, Coahuila que otorga Clementina Sáenz Cárdenas en favor de Quetzalcóatl Efraín de la Cruz Sáenz. Existe acta de defunción de **Clementina Sáenz Cárdenas** de fecha 3 de marzo de 2011.
27. Escritura 375, de fecha 23 de septiembre de 2011, que contiene una **Donación Pura y Simple** respecto de un lote de terreno y finca urbana ubicados en Monclova, Coahuila que otorga el matrimonio formado por Juanita García González y Vicente Linares García a favor de su hijo Vicente Linares García. Existe acta de defunción de **Juanita García González** de fecha 6 de agosto de 1988.
28. Escritura 532, de fecha 9 de diciembre de 2011, que contiene una **Donación Pura y Simple** respecto de un bien inmueble ubicado en La Villa de la Madrid, Coahuila que otorga Gilberto Lozano Chairez en favor de Gilberto Lozano Flor. Existe acta de defunción de **Gilberto Lozano Chairez** de fecha 22 de enero de 2007.
29. Escritura pública número 51, de fecha 26 de febrero de 2010, que contiene un **Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto de un lote de terreno ubicado en Castaños, Coahuila que otorga Héctor Villalobos Marines a favor de su esposa María Dolores Cabrera Carrillo. Existe acta de defunción de **Héctor Villalobos Marines** de fecha 28 de julio de 2008.
30. Escritura 76, de fecha 26 de marzo de 2010, que contiene un Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida que se ubica en el Mineral de Palau [sic] Municipio de Melchor Múzquiz, Coahuila que otorga el señor Pedro González Zamarrón a favor de Rosa Elva Cruz Gallegos. Existe acta de defunción de **Pedro González Zamarrón** de fecha 21 de enero de 2006.
31. Escritura 100, de fecha 23 de abril de 2010, que contiene un **Poder General Irrevocable para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto de un lote de terreno ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Mauro R. Villarreal Villarreal asistido de su esposa la señora Oralia Arocha de Villarreal a favor de José Luis Villarreal Meraz. Existe acta de defunción a nombre de **Mauro Raúl Villarreal Villarreal** de fecha 23 de febrero de 1995.
32. Escritura 129, de fecha 11 de mayo de 2010, que contiene un **Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio** respecto de un lote de terreno ubicado en Frontera, Coahuila que otorga el matrimonio formado por Martín Escalante Villafranco y Dolores Torres de Escalante en favor de Yeni Nataly Díaz Escalante. Existe acta de defunción del señor **Martín Escalante Villafranco** de fecha 8 de enero de 1986.
33. Escritura 131, de fecha 11 de mayo de 2010, que contiene una **Compraventa** respecto de un lote de terreno ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Pedro Martínez Vázquez asistido de su esposa Petrocinia Carranza Martínez en favor de Domitila Martínez Sánchez. Existe acta de defunción del señor **Pedro Martínez Vázquez** de fecha 23 de marzo de 1994.

De dichas compulsas efectuadas entre las escrituras públicas, que carecen de documentos en el apéndice y las actas de defunción que fueron remitidas por la Directora Estatal del Registro Civil, que en 33 casos existe coincidencia plena entre el nombre de uno o dos de los participantes en los actos jurídicos asentados en las escrituras y los que se consignan el acta de defunción, por lo que resulta materialmente imposible que hayan podido participar en dichos actos si ya habían fallecido.

Al respecto, el referido notario manifestó en su comparecencia 12 de febrero del 2016; *que las personas que le solicitaron las escrituras en cuestión lo engañaron, abusaron de su buena fe y nunca les cobro más de dos mil pesos*. De ser esto cierto, significa que en el mejor de los casos acudieron ante el fedatario diversas personas que se hicieron pasar por los interesados y éstas estamparon “su firma” sin ser quienes decían ser y que el notario por negligencia no solicitó que se identificaran, pero también queda la duda si el fedatario estuvo de acuerdo con levantar dichos actos con otras personas, aun sabiendo que las que decían ser estaban muertas.

Es de destacar que según consta en el expediente personal del notario en cuestión, el mismo anteriormente ya había dado fe de que se firmó ante él una ratificación de **un Contrato Privado de Compraventa, de fecha 15 de febrero de 2002, por el señor Guillermo Williamson Haro, pero dicha persona había fallecido desde el 16 de julio de 1996**, por lo que, al ser comprobada dicha irregularidad ante la Dirección de Notarías en su momento, le generó una suspensión temporal y una denuncia ante la Procuraduría de Justicia del Estado por los delitos de Simulación de Actos Administrativos, Falsedad ante Autoridad distinta a la Judicial, Falsificación de Documentos y Uso de Documentos Falsos. Estos antecedentes le debieron de haber servido de experiencia para que en los actos subsecuentes no se dejará llevar por su “buena fe” y exigiera las identificaciones que señala la ley.

Sin embargo, no corresponde a esta Dirección determinar la buena o mala fe del notario en los 33 casos anteriores, pero sí es obvio la **falta de interés del fedatario y su negligencia para solicitar los documentos que acreditaran la identidad de los comparecientes** en los actos ya señalados, por lo que es indiscutible que no les da la certeza y seguridad jurídica de que deben ir investidos.

ES DE CONSIDERAR, EL QUE SE LE IMPUTE LA FIRMA QUE CALZA UN INSTRUMENTO NOTARIAL A UNA PERSONA QUE YA HABÍA FALLECIDO AL MOMENTO DE OTORGAR EL INSTRUMENTO PÚBLICO, Y TOMANDO EN CUENTA QUE EL NOTARIO ES LA PERSONA INVESTIDA DE FE PÚBLICA, Y QUE EJERCICIO DEL NOTARIADO ES UNA FUNCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, TRANSGREDE LA FUNCIÓN NOTARIAL EN ESENCIA, FUNCIÓN QUE LE FUE DELEGADA POR EL ESTADO, Afectando así al Estado mismo y a la sociedad, además puede llegar a invalidar el acto jurídico que en él se contiene, causando graves perjuicio a quienes sí intervinieron de buena fe, al estar en la creencia de que sus actos jurídicos han sido debidamente legalizados y posteriormente pueden encontrarse, con que los actos en los que participaron, no están formalmente elaborados y afectar la validez de los mismos, cuando esta circunstancia, sea hecha valer por cualquier otro interesado.

Todo lo cual lleva a concluir que estas 33 irregularidades cometidas por el Notario Público titular de la Notaría 8 del Distrito Notarial de Sabinas, han de considerarse como **muy graves**.

CUARTO.- También es de tomarse en cuenta la consideración de la Dirección de Notarías, que ante el cúmulo de irregularidades reseñadas, y los antecedentes administrativos del notario se demuestra su falta de probidad, por lo que podría imponerse una sanción administrativa.

Lo anterior conforme a las siguientes tesis:

915578. 441. Cuarta Sala. Séptima Época. Apéndice 2000. Tomo V, Trabajo, Jurisprudencia SCJN, Pág. 362

PROBIDAD U HONRADEZ, FALTA DE. CONCEPTO.- *Por falta de probidad u honradez se entiende el no proceder rectamente en las funciones encomendadas, con mengua de rectitud de ánimo, o sea, apartarse de las obligaciones que se tienen a cargo procediendo en contra de las mismas, dejando de hacer lo que se tiene encomendado, o haciéndolo en contra; debe estimarse que no es necesario para que se integre la falta de probidad u honradez que exista un daño patrimonial o un lucro indebido, sino sólo que se observe una conducta ajena a un recto proceder.*

Séptima Época: Amparo directo 2817/73.-Transportes Papantla, S.A. de C.V.-15 de noviembre de 1973.- Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: Salvador Mondragón Guerra.

Amparo directo 4009/75.-Ferrocarriles Nacionales de México.-2 de febrero de 1976.-

Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: Ramón Canedo Aldrete.

Amparo directo 3181/79.-Humberto Hipólito Alvarado.-13 de agosto de 1979.-Cinco votos.- Ponente: María Cristina Salmorán de Tamayo.

Amparo directo 3991/79.-Loreto García Islas.-8 de octubre de 1979.-Cinco votos.-Ponente: María Cristina Salmorán de Tamayo.

Amparo directo 2910/79.-José Enrique González Rubio Olán.-3 de marzo de 1980.-Cinco votos.-Ponente: María Cristina Salmorán de Tamayo.

Apéndice 1917-1995, Tomo V, Primera Parte, página 260, Cuarta Sala, tesis 392.

325459. Segunda Sala. Quinta Época. Semanario Judicial de la Federación. Tomo LXXV, Pág. 6880

NOTARIOS, REMOCION POR FALTA DE PROBIDAD DE LOS. *Si las faltas imputadas a unos notarios no constituyen simples violaciones a la Ley del Notariado, que les fueron atribuidas en el desempeño de funciones extranotariales, sino que integran la figura de "falta de probidad" a que se refiere el artículo 103, fracción IV, de la ley indicada, no era el caso de imponerles meras correcciones disciplinarias por faltas administrativas, sino la sanción consistente en la remoción de sus cargos; y si los hechos integrantes de la falta de probidad quedaron comprobados plenamente, es claro que el Departamento del Distrito Federal estuvo en su perfecto derecho de acordar tal remoción, desde el momento en que se reunieron los elementos de la hipótesis prevista por la citada fracción IV, sin necesidad de acudir a las autoridades judiciales. Debe agregarse que la falta de probidad puede integrar a su vez, una figura delictiva, y caer su conocimiento dentro de la esfera de atribuciones de la autoridad*

judicial penal; pero ello no obsta, en manera alguna, para que si la Ley del Notariado vincula una sanción administrativa a la presencia de hechos integrantes de tal falta, la sanción de referencia se aplique, independientemente de que los hechos respectivos se pongan en conocimiento del Ministerio Público, para que si a su juicio procede, ejercite la acción penal.

Por tanto, no existe invasión de jurisdicciones, toda vez que la ley misma autoriza en el procedimiento administrativo, dentro del cual pueden los acusados hacer su defensa, y la sanción de la remoción del cargo.

Amparo administrativo en revisión 9838/41. Gutiérrez Cañedo Eduardo. 17 de marzo de 1943. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Alfonso Francisco Ramírez. Relator: Gabino Fraga.

QUINTO.- Por otro lado respecto a lo establecido por el artículo 159 de la Ley del Notariado, para establecer una sanción es importante tener en consideración las faltas administrativas en que ha incurrido el Notario Público con anterioridad, por lo que la Dirección de Notarías, a través de su acuerdo de conclusiones que remitió a esta Secretaría de Gobierno informo, que respecto del Notario 8 del Distrito Notarial de Sabinas, en su expediente administrativo se encuentran las siguientes sanciones:

1. **Suspendido** un mes conforme a Acuerdo publicado en el Periódico Oficial número 77, de fecha 26 de septiembre de **1989**, firmado por Lic. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Gobernador del Estado de Coahuila, **por no permitir se le realizará una Visita Ordinaria.**
2. **Amonestado**, el 17 de julio de **2001**, mediante oficio DN1067/01 de la Lic. Hilia Schober Gutiérrez, Directora de Notarías, **por no informar en tiempo el testamento de Zulema Treviño García.**
3. **Apercibido**, 24 de septiembre de **2001**, mediante oficio DN1501/01 de la Lic. Hilia Schober Gutiérrez, Directora de Notarías **para subsanar inconsistencias.**
4. **Multado**, el 24 de septiembre de **2001**, mediante oficio DN1501/01 de la Lic. Hilia Schober Gutiérrez, Directora de Notarías por diversas irregularidades en el protocolo del año 2000, como son **omitir hacer anotaciones marginales en diversos instrumentos, dejar espacios en blanco en el cuerpo de las escrituras, no estampar huella digital en los testamentos, usar corrector en los instrumentos notariales y no cerrar el protocolo.**
5. **Multado**, el 19 de marzo de **2002**, mediante oficio DN0548/02 de la Lic. Hilia Schober Gutiérrez, Directora de Notarías por **no remitir los apéndices de los años 1989, 1990 y 1991.**
6. **Suspendido** ocho meses, el 31 de mayo de **2005**, por el Lic. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador del Estado de Coahuila, conforme a Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado, por **irregularidades en su función.**
7. **Amonestado, apercibido y multado tres veces**, el 2 de diciembre de **2009**, mediante Resolución Administrativa del Lic. Gerardo Villarreal, por diversas irregularidades como: **no certificar el cierre del protocolo, los números de fojas, los instrumentos pendientes a autorizar y el número de documentos de que consta el apéndice, por ser omiso a establecer la leyenda “No paso”, por no firmar y sellar documentos, ni anotaciones marginales, remitir fuera de tiempo el índice y no remitir a la Dirección actas fuera de protocolo.**

No obstante que el notario manifiesta también en su defensa que son irregularidades cometidas por la única secretaria que tiene, que él cuenta con 72 años de los cuales lleva 40 años como fedatario público, que siempre ha sido diligente y honesto y que fue socialmente hablando Presidente del Club de Leones de Nueva Rosita, Coahuila y Presidente del PRI en esa misma ciudad, además, fue Agente Investigador del Ministerio Público, Agente Adscrito al Juzgado Penal y Agente del Ministerio Público Federal en la Ciudad de Saltillo Coahuila y que en toda su vida nunca tomo un centavo en todos los puestos que tuvo.

SEXTO.- En virtud de todo lo expuesto en el cuerpo del presente acuerdo, y haciendo propio del suscrito el análisis hecho por la Dirección de Notarías en el considerando tercero del presente acuerdo, se estima que el **LICENCIADO ADIB NAME SAADE** titular de la **Notaría Pública Número 8 del Distrito Notarial de Sabinas**, incurrió en responsabilidad administrativa grave, derivado del incumplimiento de sus obligaciones contempladas en la Ley del Notariado del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 10 inciso C, 14, 24, 32 fracciones VIII, XX y 57 de la Ley del Notariado del Estado, en relación con las diversas escrituras que se señalan en el presente acuerdo y en las actas de las visitas realizadas, de las cuales tiene pleno conocimiento el notario y que se mencionan a continuación:

La escritura pública número uno de fecha 3 de enero de 2014; que contiene un poder Especial para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio que otorga el C. Miguel Ángel Rueda Chávez a favor del Lic. Sergio Roberto Rosales Garza, menciona que acredita su personalidad con la Escritura Pública No. 3444 pasa ante la fe del Lic. Andrés Guardado Santoyo Notario Público número 3 de Guanajuato, Guanajuato; de la cual no se anexa copia al apéndice. Se expidió primer testimonio el día de su elaboración y no cuenta con datos de inscripción en registro público de la propiedad.

La escritura pública número cinco de fecha 23 de enero de 2014, que contiene un contrato de compraventa que otorga la Señora Luz Verónica Rubalcaba Rabago en su carácter de apoderada legal de los señores Luis Gerardo Rubalcaba Rabago y Guillermina casas Orozco, a favor de José Alfredo Guerra Jiménez; menciona que la vendedora acredita la personalidad mediante Poder Especial irrevocable para actos de dominio y general de fecha 5 de junio de 2013 pasado ante la fe del mismo notario, al revisar el antecedente que obra en el apéndice se observa que dicho poder fue otorgado fuera de protocolo y no tiene número de instrumento. Le corresponden de la foja 12 a la 14.

La escritura pública número seis de fecha 23 de enero de 2014, que contiene una donación pura y simple respecto de un lote de terreno urbano ubicado en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila que otorga la C. Josefina García Portillo a favor de las C.C. Ana Huinatl Pérez y Patricia Nallely Venegas Miramontes; en el libro de índice menciona que es una compraventa compareciendo como vendedora la primera y como compradoras las segundas, además que no se anexa al apéndice copia de la identificación de Josefina García Portillo. Se expidió primer testimonio el día de su elaboración y no cuenta con datos de inscripción en registro público de la propiedad. Le corresponden de la foja 15 a la 17.

La escritura pública número doce de fecha 10 de febrero de 2014, que contiene un poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración respecto de una fracción de terreno rustico ubicado en el Ejido Manuel Ávila Camacho de ciudad Mante, Tamaulipas que otorga la Señora María Isabel Mena Hernández a favor del Ingeniero Civil Jorge Mena Hernández, en el apéndice no se encuentra identificación de María Isabel Mena Hernández. Le corresponden de la foja 32 a la 33.

La escritura pública número trece de fecha 10 de febrero de 2014, que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila que otorga el señor Yonatan Alejandro Guajardo Palafox a favor de José Alfredo Guajardo Carranza; en el apéndice no se encuentran identificaciones de los comparecientes ni el antecedente de la propiedad, al revisar el contenido del instrumento se observa que en la declaración segunda dice que se encuentra inscrito en el registro público de la propiedad de la ciudad de Monclova, Coahuila bajo la partida 21108, libro 212, sección I de fecha 1 de diciembre de 2009. Le corresponde de la foja 34 a la 36.

La escritura pública número quince de fecha 13 de febrero de 2014, que contiene una donación pura y simple respecto de bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León que otorga el matrimonio formado por los señores Rubén Sergio Mendoza Guerra y Gloria de Luna García a favor de la C. María Teresa de Jesús de Luna García; en el apéndice no hay identificaciones de las partes. Se expidió primer testimonio el mismo día de su elaboración. Le corresponden de la foja 39 a la 41.

La escritura pública número 23 de fecha 21 de febrero de 2014, que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en Minas de Barroteran [sic], Municipio de Melchor Múzquiz [sic], Coahuila; que otorga la C. Consuelo Saucedo Guajardo en representación de Graciela Guajardo Guajardo a favor de Amado Mendoza Cisneros; en el apéndice no se encuentran identificaciones de los comparecientes, y en el cuerpo del instrumento menciona que la vendedora acredita personalidad con carta poder de fecha 20 de septiembre de 2010 pasada ante la fe del mismo notario y no se encuentra en el apéndice copia de la misma. Le corresponden de la foja 61 a la 63

Al revisar el consecutivo de los instrumentos en el libro uno de protocolo después de la escritura 33 que tiene los folios 88, 89 y 90; se encuentra la escritura 313 que contiene un poder general para actos de administración que otorga Saúl Ulises Calvillo Hernández a favor de la C. Martha María González de la Rosa con el folio 919, faltando la firma del notario en la autorización definitiva; al revisar el libro tres de protocolo se encuentra la misma escritura con los mismos datos y esta sí está firmada por el notario.

La escritura 34, compraventa del 3 de marzo de 2014 sobre un bien inmueble urbano ubicado en Melchor Múzquiz [sic], Coahuila que otorga el señor Raúl Sergio Cadena Pérez asistido por su esposa la señora María Angélica Padilla de Cadena en favor de Leticia Cadena Jara, en el apéndice faltan las identificaciones de los vendedores, folios 91 a 93.

Escritura 37 de 7 de marzo de 2014 contiene una donación pura y simple de bien inmueble en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila que otorga el C. Javier Fernández Parra a Yadhira Guadalupe Fernández Guajardo; en el apéndice faltan las identificaciones, folio 98 a 100.

Escritura 38 de 10 de marzo de 2014, contiene una donación pura y simple de un terreno urbano ubicado en Nueva Rosita, Coahuila que otorga el señor Jesús Ramiro Ríos Esquivel a Nora Patricia Reyes Lara; en el apéndice no hay identificaciones, folio 101 a la 103.

Escritura 49 de fecha 18 de marzo de 2014, contiene una compraventa, venden Eleodoro Sánchez Rodríguez y Emilia Rodríguez Reyes de Sánchez, compran Lorenzo Moreno Adame y Eva Núñez Aguilar, en el apéndice faltan identificaciones de las partes; folio 134 a 136.

Escritura 54 de fecha 31 de marzo de 2014, contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble urbano ubicado en Nueva Rosita que otorgan Rosalinda Reyes Díaz y Maclovio González Cibrián a favor de Norma Leticia González Reyes, sin documentos de apéndice, folios de 148 a 151.

Escritura 55 de fecha 31 de marzo de 2014, contiene una donación pura y simple sobre un bien inmueble en la Villa de Cloete, Municipio de Sabinas que otorgan Jorge Antonio Espinoza Rojas y Rosalba Catalina Pérez Pérez a favor de Reynaldo Espinoza Espino, en el apéndice no hay identificaciones de los otorgantes, folios del 152 a 154, se expidió testimonio el día de su elaboración.

Escritura 56 de fecha 2 de abril de 2014, contiene una donación pura y simple sobre un bien inmueble en Nueva Rosita, que otorgan el Profr.[sic] Raúl Alfonso Brown Valdés y Laurentina Bermea de Brown a favor de Raúl, Francisco Javier, Eva Laura, Oscar Carlos y Roberto Alejandro todos de apellidos Brown Bermea, no hay identificaciones de los otorgantes en el apéndice, folios 155 a la 157, se expidió testimonio el día de su elaboración.

Escritura 58 de fecha 3 de abril de 2014, contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble en Nueva Rosita, otorga Eloísa Gosaguio Chío a favor de María Luisa Sandoval Gosaguio; en el apéndice no hay identificación de la otorgante, folio 161 a 163, se expidió testimonio el día de su otorgamiento.

Escritura 68 de fecha 21 de abril de 2014, donación pura y simple sobre un bien inmueble ubicado en Nueva Rosita que otorga Otilio Villanueva Luna asistido por su esposa la señora Cira Navarro Delgado a favor de María Erendida Villanueva Navarro y José Francisco Viera Ramírez; [sic] faltan ife [sic], folios 188 a la 189, testimonio 21 de abril.

Escritura 70 de fecha 23 de abril de 2014, donación pura y simple respecto de fracción de terreno ubicado en Melchor Múzquiz [sic], que otorgan Jesús Morales Carrillo y Elisa Méndez de Morales a favor de Jesús Morales Méndez, en el apéndice no hay identificaciones de los otorgantes, folio 195 a 197, testimonio 23 de abril.

Escritura 74 de fecha 5 de mayo de 2014, donación pura y simple de dos fracciones de terreno en Nueva Rosita, otorgan María del Socorro Ibarra viuda de Ochoa a favor de Julián Ochoa Ibarra; no hay documentos del apéndice, folio de 206 a 208, testimonio de 5 de mayo.

Escritura 76 de fecha 6 de mayo de 2014, donación pura y simple sobre un bien inmueble en Nueva Rosita, que el Profr. [sic] Raúl Alfonso Brown Valdés y Laurentina Bermea de Brown a favor de Raúl, Francisco Javier, Eva Laura, Oscar Carlos y Roberto Alejandro todos de apellidos Brown Bermea, no hay identificaciones de los otorgantes en el apéndice, folios 211 a la 213, se expidió testimonio el día de su elaboración.

Escritura 77 de fecha 7 de mayo de 2014 contiene una donación pura y simple sobre un bien inmueble ubicado en el mineral de Palau [sic],[sic] Municipio de Melchor Múzquiz [sic], otorgan Francisco Javier Lozano Soto y Margarita Montelongo Barrientos a favor de Sandra Margarita Lozano Montelongo, en el apéndice no hay identificaciones de los otorgantes, folios 214 a 216, se expidió testimonio el mismo día de su otorgamiento.

Escritura 78 de fecha 7 de mayo de 2014, contiene una donación pura y simple con reserva de usufructo vitalicio sobre un lote de terreno en Melchor Múzquiz [sic], otorga Jesús Morales Méndez, a favor de Jesús, María Teresa, Joaquín, Claudia Estela, María Luisa, Gregorio, Rafael Alberto, Juan Manuel y Olivia todos Morales Méndez; sin identificación del otorgante en el apéndice, folio 217 a 219; el testimonio se expidió el día de su otorgamiento.

Escritura 82 de fecha 14 de mayo de 2014, compraventa sobre un bien inmueble en Nueva Rosita, vende José Roberto Menchaca Jacobo asistido de su esposa al señora Rafaela Moreno de Menchaca a la C. Ana Miriam Castañeda Menchaca; no tiene ningún documento en el apéndice, folio 226 a la 228, testimonio el mismo día de su elaboración.

Escritura 86 de fecha 16 de mayo de 2014, compraventa de un bien inmueble en Melchor Múzquiz [sic], vende María Guadalupe Bess Nelson a Raquel Moreira Olvera, no hay documentos en el apéndice, folio del 237 a 239, se expidió el testimonio el día de su otorgamiento.

Escritura 87 de fecha 21 de mayo de 2014, compraventa de un lote de terreno rustico en Nueva Rosita, vende el Ing. Juan Cortes Mireles en su carácter de apoderado legal del C. Juan Cortes Vela a favor de Nancy Esmeralda Guerra Martínez, no hay documentos en el apéndice, 240 a 242, testimonio mismo día.

Escritura 88, 89 y 90 de fecha 21 de mayo de 2014, compraventa de lote de terreno ubicado en Monclova, otorga Raquelina Escobedo Solar en su carácter de albacea y heredera de la sucesión testamentaria a bienes de sus padres los señores Leobardo Escobedo y Velia Solar Cazares a favor de Felipe José, Velia y Rosalía de apellidos Escobedo solar;(sic) no hay documentos en el apéndice.

Escritura 96 de fecha 28 de mayo de 2014, poder general en cuanto a sus facultades y Especial en cuanto a su objeto para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de dominio respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila; otorga Salvador Kamar Apud a favor de Alberto Sabas Valdez, folios 272 a 274; se expidió testimonio y se autorizó en definitiva el día de su elaboración.

Escritura 100 de fecha 29 de mayo de 2014, compraventa de un bien inmueble urbano en Nueva Rosita; vende José Luis Álvarez Palacios asistido de su esposa la señora Martha Idalia Méndez Rodríguez a favor de Enrique Flores Hernández; no hay documentos de apéndice, folios 283 a 285.

Escritura 105 de fecha 2 de junio de 2014, donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en Nueva Rosita, que otorga el señor Otilio Villanueva Luna asistido por su esposa la señora Cira Navarro Delgado a favor de María Erendida Villanueva Navarro y José Francisco Viera Ramírez; en el apéndice no hay identificaciones de los otorgantes, folios 298 a la 300.

Escritura 108 de fecha 10 de junio de 2014, poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio que otorga Ma. Lidia Muñoz Medina en cuanto un bien inmueble ubicado en Melchor Múzquiz [sic] a favor de Juan Antonio y Yolanda Guzmán Muños, en el protocolo e índice la otorgante solo plasma su huella digital y al revisar el protocolo se encuentra credencial con elector con firma.

Escritura 109 de fecha 17 de junio de 2014, compraventa de un lote de terreno ubicado en Nueva Rosita, vende Rodolfo Moyeda Aguiñaga asistido de su esposa Rosa María Valdez Guzmán, comprador el señor Vicente Javier Martínez Cisneros, no hay documentos en el apéndice.

Escritura 110 de fecha 17 de junio de 2014, compraventa sobre un bien inmueble en Nueva Rosita, otorga María Flores viuda de Macías a favor de Martín Martínez Ramírez, no hay identificación de la vendedora.

Escritura 112 de fecha 17 de junio de 2014, donación pura y simple sobre un bien inmueble ubicado en Sabinas, venden Dive Dayana Torres Díaz y Rodrigo Rogelio Valdez García a favor de Amparo Díaz Garza, no hay documentos en el apéndice.

Escritura 113 de fecha 20 de junio de 2014, contiene una servidumbre legal de paso que otorga Ofilia de la Peña González a favor de la Comisión Federal de Electricidad, no hay documentos de apéndice.

Escritura 114 de fecha 23 de junio de 2014, donación pura y simple sobre un bien inmueble ubicado en Sabinas, Coahuila que otorga Juan Elías Santos Robles asistido de su esposa Sanorina Cárdenas Gutiérrez a favor de Lidia Santos Cárdenas; sin documentos en el apéndice.

Escritura 117 de fecha 24 de junio de 2014, compraventa sobre un bien inmueble en Nueva Rosita, Coahuila que otorga José Isabel Elizondo Peña asistido de su esposa Antonia Fuentes de Elizondo a favor del Lic. Oscar Rivera Medina, no hay identificación de las partes.

Escritura 119 de fecha 27 de junio de 2014, donación pura y simple sobre bien inmueble en Nueva Rosita, Coahuila y otorga Antonio Moreno Acosta a favor de Gilberto Moreno Contreras, no hay documentos en el apéndice.

Escritura 123 de fecha 3 de julio de 2014, renuncia de usufructo vitalicio respecto de bien inmueble ubicado en el ejido Monclova, en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga José Alvarado Huerta y Juanita Mendoza Armendáriz, sin documentos en el apéndice.

Escritura 128 de fecha 31 de julio de 2014, poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un inmueble en Melchor Múzquiz [sic], otorga Martha Alicia Venegas a favor de Francisca Longoria Castro; sin documentos de apéndice.

Esc (sic) 129 de fecha 31 de julio de 2014, contiene un poder general para pleitos y cobranzas, que otorga Margarita Castro a favor de Lic. Sergio Alfonso Moreno Ledezma, no hay documentos de apéndice.

Escritura 133 de fecha 7 de agosto de 2014, contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio que otorga Linda Azucena Valadez Cantera en favor de Gloria Margarita Sáenz Valadez, no hay documentos de apéndice, folio 363 y 364.

Escritura 134 de fecha 8 de agosto de agosto de 2014, donación pura y gratuita bien inmueble ubicado en Nueva Rosita, Coahuila que otorga Gustavo Cuellar García a favor de Gustavo Cuellar Garza; no hay documentos en el apéndice, folios 365 a 366.

Escritura 135 de fecha 12 de agosto de 2014, donación pura y simple de un lote de terreno en Melchor Múzquiz [sic], otorga Rogelio Escamilla Gómez asistido de su esposa la señora San Juanita Hernández Chávez a favor de Aroldo, Juan y Guerraldo de apellidos Escamilla Sánchez, no hay identificaciones de los donantes, folios 367 a 369

Escritura 136 de fecha 12 de agosto de 2014, donación pura y simple, bien inmueble en Melchor Múzquiz [sic], otorga Rogelio Escamilla Gómez asistido de su esposa la señora San Juanita Hernández Chávez a favor de Aroldo, Juan y Guerraldo de apellidos Escamilla Sánchez, no hay identificaciones de los donantes, folio 370 a 372.

Escritura 139 de fecha 19 de agosto de 2014, compraventa de un terreno urbano en Nueva Rosita, otorga Rrolando [sic] de León Romo asistido de su esposa la señora Amelia Alejandra Treviño Betancurt [sic] a favor de Aurora Flores Heyser, en el apéndice no hay identificación de vendedores, folios 388 a 390.

Escritura 143 de fecha 25 de agosto de 2014, contiene poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio que otorga Nicolás Hernández Mireles respecto de bien inmueble ubicado en Nueva Rosita, a favor de Liliana Araceli López Merino, en apéndice no hay identificación de otorgante, folio 398 a 399.

Escritura 145 de fecha 27 de agosto de 2014, donación pura y simple de un lote de terreno y finca en el construida en Melchor Múzquiz [sic], otorga Elsa Obregón Villanueva a favor de Juan Ortiz Lara, no hay identificación de otorgante en el apéndice, folio 403 a 405.

Escritura 146 de fecha 29 de agosto de 2014, donación pura y simple de un bien inmueble en Nueva Rosita, otorga Antonio Moreno Acosta a favor de Gilberto Moreno Contreras, no hay identificación de otorgante; folio 403 a 405.

Escritura 156 de fecha 3 de septiembre de 2014, donación pura y simple de un bien inmueble en Sabinas, Gilberto Olivares Ortiz y Bertha Alicia Fraire Ramos a favor de Roció de las Flores Olivares Fraire, no hay documentos en el apéndice, folios 435 a 437.

Escritura 168 de fecha 11 de septiembre de 2014, poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio; respecto de 50% de bien inmueble en San Buenaventura que otorga Gloria Elva Jiménez Estrada a favor de José Rosario Rivera Valadez; no hay documentos de apéndice, folios 470 y 471.

Escritura 172 de fecha 12 de septiembre de 2014, protocolización de contrato de donación bien inmueble en el mineral de Palau [sic], municipio de Melchor Múzquiz [sic], otorga Jesús Sandoval Ramírez y Angélica Guajardo de Sandoval a favor de su hijo Aaron[sic] Omar Sandoval Guajardo, no hay identificaciones de los otorgantes en el apéndice, folio 481 a 483.

Escritura 333 de fecha 10 de noviembre de 2014, compraventa lote de terreno y finca urbana ubicado en Nueva Rosita, Coahuila, vende Jesús González López a María del Cocorro [sic] Pantoja Cruz, no hay documentos de apéndice, folios 971 a 973, se expidió testimonio el día de su elaboración, autorizada el día 17 de noviembre de 2014, no cuenta con datos de registro.

Escritura 353 de fecha 24 de noviembre de 2014, compraventa lote de terreno y finca urbana ubicado en Monclova, vendedora Juana Varela Flores de Córdoba asistida de su esposa el señor José Córdoba Riojas; comprador Román Rodolfo Llanos Treviño, no hay documentos de apéndice, folios 1017 a 1019, testimonio mismo día, autorizada el día 2 de diciembre, no hay datos de registro.

Escritura 354 de fecha 24 de noviembre de 2014 que contiene una donación pura y simple respecto de 3 lotes de terreno ubicados en Monclova, Coahuila, que otorga José Juan Córdoba Varela a Araceli Córdoba Varela, sin documentos de apéndice, folio 1020 a 1022, testimonio mismo día, autorizada el día 2 de diciembre, no hay datos de registro.

Escritura 371 de fecha 15 de diciembre de 2014 que contiene un contrato de compraventa respecto de lote de terreno y finca ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila, comparecen como vendedores el matrimonio formado por Ramiro Aguilar Facundo y María Guadalupe Arroyo González y como compradora María Norberta Pérez Mascorro Viuda de Castañón, no tiene documentos en el apéndice; le corresponden del folio 1058 al 1060, se expidió testimonio y se autorizó el día 15 de diciembre de 2014. No cuenta con datos de registro.

Escritura pública 12 de fecha 16 de enero de 2013 que contiene un contrato de compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila; Otorga el señor Ramiro Ortiz Hipólito asistido de su esposa Zapopan de los Santos Ortiz en favor del C. Lázaro Ortiz de los Santos, No tiene documentos de apéndice, le corresponde del folio 28 al 29. Se expidió testimonio el mismo día de su elaboración y se autorizó el día 18 de enero de 2013.

Escritura pública número 23 de fecha 1 de febrero de 2013 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en Nadadores, Coahuila; otorga la señora Rosario Martínez de Romo asistida de su esposo el señor Juan Antonio Romo Montalvo a favor de su hijo Jehu Antonio Romo Martínez, no hay documentos de apéndice; le corresponde del folio 57 al 59. Se expidió testimonio el día de su elaboración y se autorizó el día 3 de febrero del mismo año.

Escritura pública número 27 de fecha 5 de febrero de 2013 que contiene un poder general irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio que otorga la C. María Gregoria Salas Rosales respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila a favor del C. Juan Pedro Hernández Valdez; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 69 al 70. Se expidió testimonio y autorizo el mismo día de su elaboración.

Escritura pública número 28 de fecha 5 de febrero de 2013 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorgan los señores Fidel Gutiérrez Sanmiguel y Josefina Fuentes de Sanmiguel en favor de los C.C. Claudia Irma Neri Harts y Jesús Alberto Neri Harts; en el apéndice no se encuentran documentos, le corresponde del folio 71 al 73. Se expidió testimonio el día de su elaboración y se autorizó el día 12 del mismo mes y año.

Escritura pública número 32 de fecha 11 de febrero de 2013 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila que otorga David Méndez Sandoval asistido de su esposa Juanita Cortez Riojas en favor del matrimonio formado por Pedro Méndez Macías y Elvia Rubí Blancas Cervantes; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 82 al 84. Se expidió testimonio el día de su elaboración y se autorizó el día 18 del mismo mes y año.

Escritura pública número 35 de fecha 11 de febrero de 2013 que contiene un poder general irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en Estancias de Santa Ana municipio de Monclova, Coahuila que otorga la C. Faustina Ballesteros Viuda de de [sic] la Fuente a favor de Dolores Chairez González; no tiene documentos en el apéndice, le corresponde del folio 91 al 92. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su elaboración.

Escritura pública número 39 de fecha 13 de febrero de 2013 que contiene un poder general irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorgan los señores Daniel García Martínez y Zapopan de la Rosa de García en favor de Elida Yazmin Esmeralda Salazar; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 102 al 104. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su elaboración.

Escritura pública número 40 de fecha 14 de febrero de 2013 que contiene una compraventa respecto de un lote de terreno urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila que otorga la señora Gloria Angélica Barrientos Castañeda asistida de su esposo Guillermo Torres Luna en favor de Alejandro Castro Salazar, no cuenta con documentos del apéndice. Le corresponde del folio 105 al 107. Se expidió testimonio el día de su elaboración y se autorizó el día 21 del mismo mes y año. En el índice se observa que tiene como fecha de otorgamiento el día 15 de febrero del 2013.

Escritura pública número 56 de fecha 27 de febrero de 2013 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila; que otorga el C. Francisco Roberto Olivo Colunga en favor de Luis Alfonso Fuentes, en el apéndice solo se encuentra una licencia para conducir del estado de Texas; le corresponde del folio 154 al 155. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su elaboración.

Escritura pública número 58 de fecha 28 de febrero de 2013 que contiene poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila; que otorga la C. Juana González Alvarado en favor de Mónica Yadira Muñiz Hernández, en el apéndice no cuenta con documentos; le corresponde del folio 159 al 160. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su elaboración.

Escritura pública número 85 de fecha 20 de marzo de 2013 que contiene una compraventa respecto de una fracción de lote de terreno ubicado en el mineral de Palau [sic], municipio de Melchor Múzquiz [sic], Coahuila; otorgada por Juan Manuel de la Cruz Rodríguez en representación de Julio de la Cruz Guevara; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 239 al 242. Se expidió testimonio el día de su elaboración y se autorizó el día 27 del mismo mes y año.

Escritura pública número 93 de fecha 22 de marzo de 2013 que contiene una Hipoteca Especial Voluntaria respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Cesar Humberto Flores Arocha con el consentimiento de sus hermanos Liliana, María Fernanda e Indalecio Javier de apellidos Flores Arocha; no hay documentos en el apéndice, le corresponde del folio 263 al 267. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su elaboración.

Escritura pública número 126 de fecha 6 de mayo de 2013 que contiene una compraventa respecto de una fracción de terreno rustico de agricultura ubicado en el Municipio de Jiménez, Coahuila que otorga el matrimonio formado por Antelmo Mata López [sic] y María de los Angeles [sic] Flores de Mata en favor de Sonia Aguilar Maeda; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 362 al 364. Se expidió testimonio el día [sic] de su elaboración y se autorizó el día [sic]13 del mismo mes y año. Al revisar el instrumento en el protocolo se observa que los comparecientes residen en la [sic] ciudad de Del Rio, Texas.

Escritura pública número 129 de fecha 7 de mayo de 2013 que contiene un poder irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga Juan Manuel Elizondo Barrera en favor de la señora Cesárea Luna Miranda, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 371 al 372. Se expidió testimonio y autorizo el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 132 de fecha 15 de mayo de 2013 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga Andrés Martínez Zavala asistido de su esposa Edith Rodríguez Hernández en favor de José Andrés Martínez Rodríguez, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 377 al 378. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 134 de fecha 23 de mayo de 2013 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila que otorga el señor Luis de la Rosa Torres asistido de su esposa la señora Josefa Ortiz de León en favor de su nieta Margarita Fuentes de la Rosa, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 382 al 384. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 30 del mismo mes y año.

Escritura pública número 167 de fecha 2 de julio de 2013 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el señor José Luis Hernández Soto asistido de su esposa la señora María Luisa Senz Valenzuela en favor de la C. Evelyn Paulina García Garza, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 487 al 488. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 171 de fecha 8 de julio de 2013 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Bernardo Alfredo Navarez Hensley asistido de su esposa la señora Margarita Reveles Salazar en favor de Guadalupe Sánchez Martínez; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 495 al 496. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 182 de fecha 17 de julio de 2013 que contiene una compraventa respecto de dos bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Sabinas, Coahuila que otorgan las C.C. Martha Olivia y Sandra Lorena de apellidos Mares Peña en favor de Héctor Alejandro Cruz Silos; no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 556 al 558. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 24 del mismo mes y año.

Escritura pública número 193 de fecha 9 de agosto de 2013 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Sabinas, Coahuila que otorga el señor Isaac Ricardo Villa López asistido de su esposa la señora Alicia Jasso de Villa en favor de Saúl Garza Guerra, no cuenta con documentos de apéndice; le corresponde del folio 597 al 599. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 16 del mismo mes y año.

Escritura pública número 253 de fecha 19 de septiembre de 2013 que contiene una donación respecto de varias propiedades ubicadas en la comunidad de Valladares, Municipio de Candela, Coahuila que otorgan los señores Juan José Villarreal Villarreal y Alma Guadalupe Páez Rubio de Villarreal en favor de Juan Ángel Villarreal Páez, en el apéndice no se encuentran documentos; le corresponde del folio 785 al 786. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 257 de fecha 20 de septiembre de 2013 que contiene una donación pura y simple respecto de lote de terreno ubicado en Melchor Muzquiz [sic], Coahuila que otorga el matrimonio formado por Isidro Rabago Rabago y Elia García de Rabago en favor de su hijo el C. Isidro Rabago García; no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 795 al 797. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 13 de noviembre del mismo año.

Escritura pública número 381 de fecha 2 de octubre de 2013 que contiene una donación pura y simple con reserva de usufructo vitalicio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el señor Domingo García Zúñiga asistido de su esposa la señora Felipa Puente Ramírez en favor de José Guadalupe García Linares y reservándose el usufructo el señor José Guadalupe García Puente, en el apéndice solo se encuentra la identificación del donatario. Le corresponde del folio 1170 al 1171. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 8 del mismo mes y año.

Escritura pública número 408 de fecha 14 de octubre de 2013 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en el poblado Son José de Cloete, Municipio de Sabinas, Coahuila que otorga el señor Marco Antonio Pérez Téllez asistido de su esposa Claudia Elizabeth Flores Solís en favor de Rita Leticia Téllez Solís, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde el folio 1245 al 1247. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 21 del mismo mes y año.

Escritura pública número 434 de fecha 5 de noviembre de 2013 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un tres bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Castaños, Coahuila que otorgan los señores Leopoldo Fuentes Carrizales y María Acosta Martínez en favor de Jesús Leopoldo Fuentes Acosta, no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 1320 al 1322. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 444 de fecha 21 de noviembre de 2013 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila y que otorga el señor Antonio Hernández Castilleja asistido por su esposa la señora Irma Flores Castillo en favor de Jaime Leopoldo Sígala González, no hay documentos en el apéndice; le corresponde del folio 1350 al 1352. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 28 del mismo mes y año.

Escritura pública número 449 de fecha 28 de noviembre de 2013 que contiene un poder Especial irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorgan los Señores Gregorio Rodríguez Carranza y Rosa Carranza Sánchez viuda de Rodríguez, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 1366 al 1387. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 457 de fecha 6 de diciembre de 2013 que contiene una donación pura y simple respecto de lote de terreno urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Enrique Cuellar Hernández en favor de Marcela Teresa Arzola Cuellar, en el apéndice no se encuentra la identificación del donante; le corresponde del folio 1387 al 1389. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 13 del mismo mes y año.

Escritura pública número 458 de fecha 6 de diciembre de 2013 que contiene una donación pura y simple respecto de lote de terreno urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Enrique Cuellar Hernández en favor de Enriqueta Cuellar Jiménez, en el apéndice no se encuentra la identificación del donante; le corresponde del folio 1390 al 1392. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 13 del mismo mes y año.

Escritura pública número 462 de fecha 11 de diciembre de 2013 que contiene una compraventa respecto de una fracción de lote de terreno ubicado en Jiménez, Coahuila que otorga la Señora Ramona Pérez Tobias asistida de su esposo el señor José Salazar Lira en favor de María Luisa Hernández, no cuenta con identificaciones de los comparecientes en el apéndice; le corresponde del folio 1403 al 1405. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 18 del mismo mes y año.

Escritura pública número 468 de fecha 19 de diciembre de 2013 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Candela, Coahuila que otorgan los señores Jesús Roque Martínez y Elvira Vargas de Roque en favor de Raúl Roque Vargas, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 1420 al 1421. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 5 de fecha 6 de enero de 2012 que contiene una donación pura y simple respecto de un lote de terreno ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Javier Ledezma Herrera asistido de su esposa la señora Zapopan Zapata Salas en favor de Héctor Manuel Ledezma Zapata, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 10 al 12. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se expidió testimonio el día 12 del mismo mes y año.

Escritura pública número 10 de fecha 13 de enero de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Francisco Javier Godina López y María del Refugio Valdez Pérez de Godina en favor de Javier Godina Reyes, en el apéndice no cuenta con identificación de Francisco Javier Godina López; le corresponde del folio 25 al 26. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 26 de fecha 10 de febrero de 2012 que contiene una compraventa respecto de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Fidencio Sandoval Gutiérrez y Olga Gil Martínez en favor de Felipe Sánchez Galindo y Candelaria Coronado Carrillo, en el apéndice no hay identificaciones de los otorgantes; le corresponde del folio 66 al 68. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se expidió testimonio el día 19 del mismo mes y año.

Escritura pública número 27 de fecha 10 de febrero de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Juan Manuel Contreras Fermín en favor de Emilio Flores Hernández, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 69 al 70. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se expidió testimonio el día 19 del mismo mes y año.

Escritura pública número 28 de fecha 10 de febrero de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Leonilo Lazarin Rodríguez y Manuela Padilla de Lazarin en favor de los señores Luis Fernando Medellín Cano y Raquel Ferrel Rodríguez, en el apéndice no hay identificaciones de los otorgantes; le corresponde del folio 71 al 73. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se expidió testimonio el día 19 del mismo mes y año.

Escritura pública número 32 de fecha 20 de febrero de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de México, D.F. que otorga la señora María Elena Rivera Esquino asistida de su esposo el señor Alejandro Curiel Flores en favor de la señora Inés García de Cisneros, en el apéndice no cuenta con documentos; le corresponde del folio 88 al 90. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se expidió testimonio el día 27 del mismo mes y año.

Escritura pública número 40 de fecha 23 de febrero de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el señor Gabino Berlanga Juárez asistido de la señora Clara Acosta Cárdenas en favor de Ramón Dávila Berlanga; no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 107 al 108. Se expidió testimonio el día 22 de febrero cuando el instrumento se realizó el día 23 y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 41 de fecha 23 de febrero de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor José Luis Valdez asistido de su esposa la señora Alicia Ornelas Cavazos en favor de Pedro Alexis Valdez Rivera, no cuenta con documentos de apéndice; le corresponde del folio 109 al 110. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 42 de fecha 23 de febrero de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Abraham García Rodríguez como representante legal de los señores Raúl García de Luna y Ubaldina Rodríguez de García en favor de Nahúm Ezequiel Aguilar Muñoz, en el apéndice solo se encuentra la identificación del comprador faltando la del vendedor así como el poder con el que acredita la representación legal; le corresponde del folio 111 al 113. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 2 de marzo de ese mismo año.

Escritura pública número 43 de fecha 27 de febrero de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el señor Francisco Gerardo Castro Soto asistido por su esposa la señora María de Jesús Zertuche Marines en favor Cesar Ultimio Ramos García; en los documentos de apéndice al revisar la identificación de la señora María de Jesús Zertuche Marines se observa que en lugar de "María" dice "Minu", le corresponde del folio 114 al 115. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 48 de fecha 1 de marzo de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga la señora Paula Ibarra López en favor de Cesar Alberto Santos Chairez, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 127 al 128. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 51 de fecha 6 de marzo de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en Estancias de San Juan Bautista, Municipio de Monclova, Coahuila que otorgan los señores Jorge Luis Flores Garza y Fernando Dávalos Aranda en favor de Alma Rosa Medina Garza, en el apéndice faltan las identificaciones de los otorgantes; le corresponde del folio 134 al 135. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 56 de fecha 12 de marzo de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el señor Pedro Escalante Ríos en favor de sus hermanos los señores José María y Oscar de apellidos Escalante Río, en el apéndice no se encuentra identificación del otorgante; le corresponde del folio 145 al 146. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 57 de fecha 12 de marzo de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Ernesto Gaytán Guerrero en favor de Nubia Lucero García de León; no cuenta con documentos del apéndice, le corresponde del folio 147 a la 149. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 64 de fecha 23 de marzo de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Mario Turner Dávila en favor de Carlos Benjamín Mercado Santacruz; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 166 al 168. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 17 de abril del mismo año.

Escritura pública número 65 de fecha 23 de marzo de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Mario Turner Dávila en favor de Carlos Benjamín Mercado Santacruz; en el apéndice falta la identificación del vendedor, le corresponde del folio 169 al 171. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 17 de abril del mismo año.

Escritura pública número 73 de fecha 9 de abril de 2012 de fecha 9 de abril de 2012 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Garza García, Nuevo León que otorga la C. Bertha Alicia Monreal Guzmán en favor de Yolanda Monreal Guzmán; en el apéndice falta la identificación de la donante, le corresponde del folio 193 al 195. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el 23 del mismo mes y año.

Escritura pública número 74 de fecha 9 de abril de 2012 que contiene una compraventa sobre un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Florencio Ramos Ramos y Evelia Alicia Pérez de Ramos en favor de Rosa Elia Narváez Cortez; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 196 al 198. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el 11 del mismo mes y año.

Escritura pública número 75 de fecha 9 de abril que contiene una protocolización de autorización de subdivisión de un bien inmueble ubicado en la ciudad de San Buenaventura, Coahuila que solicita el señor Rodolfo Martínez Esparza; no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 199 al 200. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el 11 del mismo mes y año.

Escritura pública número 77 de fecha 9 de abril de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en la Colonia Estancias de San Juan Bautista del Municipio de Monclova, Coahuila que otorga el señor Víctor Manuel Treviño Campos en favor de Venancio Treviño de la Cerda; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 203 al 204. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 81 de fecha 10 de abril de 2012 que contiene una donación pura y simple con reserva de usufructo vitalicio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga la señora Judith Ofilia Iruegas Campos en su calidad de albacea y heredera de la señora Rosa Elva Campos de Iruegas en favor de sus hijas Jezabel Judith, Jessica Janet y Alejandra de apellidos Segura Iruegas; no cuenta con documentos en el apéndice y las donatarias tanto en índice y protocolo firman como "Segura Campos". Le corresponde del folio 215 al 217. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el 16 del mismo mes y año.

Escritura pública número 91 de fecha 26 de abril de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga la señora Aida Elizabeth Machado en favor de Aida Araceli Baijen Machado; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 240 al 241. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 92 de fecha 26 de abril de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Tomás Ayala Guerra asistido de su esposa la señora María de la Luz González Contreras en favor de Aida Araceli Baijen Machado; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 242 al 243. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 106 de fecha 21 de mayo de 2012 que contiene una compraventa respecto de un lote de terreno rustico ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Florencio Villarreal González en favor de la señora María de Jesús Amavizca Galaviz; en el apéndice no se encuentran documentos, le corresponde del folio 283 al 285. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el 28 del mismo mes y año.

Escritura pública número 108 de fecha 22 de mayo de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio respecto de un lote de terreno y su finca correspondiente ubicado en Minas de Barroteran Municipio de Melchor Muzquiz [sic], Coahuila que otorga el señor Leopoldo Nieto Pérez asistido por su esposa la señora María Luisa García de Nieto; en el apéndice no se encuentra identificación de la cónyuge, el índice no está firmado por los otorgantes. Le corresponde del folio 288 al 289, se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 109 de fecha 22 de mayo de 2012 que contiene una compraventa respecto de una fracción de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Abasolo, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Esteban Rodríguez Cárdenas y Jovita Álvarez Ortiz en favor de Víctor Manuel Ramírez Arteaga; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 290 al 292. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el 29 del mismo mes y año.

Escritura pública número 110 de fecha 22 de mayo de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio respecto de una fracción de terreno y finca en el construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Guillermo Felipe Coronel López y Cristina Pezina Cruz de Coronel en favor de Lorena Guadalupe Valero Macías; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 293 al 294. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 124 de fecha 4 de junio de 2012 que contiene una donación pura y simple con reserva de usufructo vitalicio respecto de una fracción de terreno ubicado en el municipio de Juárez, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Sergio Berlanga Faz y Francisca Pardo Galván en favor Sara Berlanga Pardo y Juan Pablo Balderas Berlanga; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 332 al 334. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el 11 del mismo mes y año.

Escritura pública número 130 de fecha 8 de junio de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Pedro Hernández Gaytán asistido pro su esposa la señora Orvilia Vázquez de Hernández en favor de Elva Elida Rivera Jiménez; en el apéndice no se encuentran las identificaciones de los otorgantes, le corresponde del folio 347 al 348. Se expidió testimonio y se autorizó el día de su otorgamiento.

Escritura pública número 133 de fecha 11 de junio de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Claudio Martínez Gallegos en favor de Lidia Serrano Esquivel, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 354 al 355. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 135 de fecha 11 de junio de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Claudio Martínez Gallegos en favor de Lidia Serrano Esquivel, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 359 al 360. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 136 de fecha 14 de junio de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga la señora María Isabel García de Rodríguez asistida de su esposo el señor Jesús Reyes Rodríguez Fonseca en favor de María Isabel Rodríguez García, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 361 al 362. S expidió testimonio y se autorizó el día de su otorgamiento. En el índice dice que se otorgó el día 15 del mismo mes y año.

Escritura pública número 137 de fecha 14 de junio de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Castaños, Coahuila que otorga el señor Eloy Falcón Carranza asistido de su esposa la señora María del Carmen García Valdez en favor de Adolfo Pineda García, en el apéndice no se encuentran las identificaciones de los otorgantes; le corresponde del folio 363 al 365. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 21 del mismo mes y año.

Escritura pública número 138 de fecha 14 de junio de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga la señora Eva María Valdez Hernández viuda de Dávila en favor de Álvaro Borrego Moreno; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 366 al 368. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 28 del mismo mes y año.

Escritura pública número 142 de fecha 20 de junio de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio respecto de 50% de lote de terreno y finca en el construida ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Antonio Rivera Morquecho en favor de Arcadia Sosa Villarreal; en el apéndice no se encuentran las identificaciones de los otorgantes, le corresponde del folio 377 al 378. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura pública número 151 de fecha 26 de junio de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Castaños, Coahuila que otorga el señor Corpus Cabrera López en favor del matrimonio formado por los señores Víctor Alfonso Flores Garibay e Idelia Belén Peña Puente; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 401 al 403. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 3 de julio de 2012.

Escritura pública número 152 de fecha 26 de junio de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en Jiménez, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Margarita Ramos Corona y David Jiménez Salazar en favor del matrimonio formado por los señores Ma. Magdalena Salazar Villarreal y Luis Javier Lujan; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 404 al 406. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 3 de julio de 2012.

Escritura pública número 170 de fecha 16 de julio de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en Castaños, Coahuila que otorga el señor Juan García Guajardo asistido de su esposa la señora Guadalupe Tobías de García en favor de Sylvia Leticia García Tobías; en el apéndice no están las identificaciones de los otorgantes, le corresponde del folio 453 al 454. Se expidió testimonio y se autorizó el día de su otorgamiento.

Escritura pública número 171 de fecha 16 de julio de 2012 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Antonio Quezada González asistido de su esposa la señora Alicia Vielma Ortiz; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 455 al 457. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 23 de julio de 2012.

Escritura pública número 179 de fecha 23 de julio de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Zaragoza Valdez Vázquez asistido de su esposa la señora Elvira Vázquez Tenerías en favor de María Eugenia Villa Castilla; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 476 a 477. Se expidió testimonio y se autorizó el día de su otorgamiento.

Escritura pública número 183 de fecha 26 de julio de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores María Teresa Flores Hernández y Víctor García en favor de María Eugenia Villa Castilla; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 486 al 488. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 2 de agosto de 2012.

Escritura pública número 184 de fecha 26 de julio de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga la señora Elvira Vargas de Mejía en favor de Jesús Rivera Quintero; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 489 al 490. Se expidió testimonio y se autorizó el día de su otorgamiento.

Escritura pública número 213 de fecha 22 de agosto de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida ubicado en Nava, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Francisco Agüero Muñoz y Ramona Castillo de la Rosa en favor de Blanca Alicia Agüero Castillo, en el apéndice no cuenta con documentos; le corresponde del folio 576 al 577. Se expidió testimonio y se autorizó el día de su otorgamiento.

Escritura pública número 222 de fecha 31 de agosto de 2012 que contiene una donación pura y gratuita respecto de un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Julián Olveda Verduzco en favor de Rosa María Avila Díaz; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 599 al 601. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 7 de septiembre de 2012.

Escritura pública número 226 de fecha 4 de septiembre de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en Nueva Rosita, Coahuila que otorga el señor Jorge Luis Gámez Treviño asistido de su esposa la señora Guadalupe González Lunas en favor de Olivia Juárez López; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 611 al 613. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 11 de septiembre de 2012.

Escritura pública número 244 de fecha 11 de septiembre de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el matrimonio formado por Jesús Manuel Cruz de León y Gloria Hernández de Cruz, no cuenta con documentos de apéndice; le corresponde del folio 665 al 666. Se expidió testimonio y se autorizó el día de su otorgamiento.

Escritura pública número 245 de fecha 11 de septiembre de 2012 que contiene una compraventa respecto de una fracción de terreno urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga la señora Francisca Sánchez Zúñiga en favor de José Lino, Edgar Uriel, Naila Moraima todos de apellidos Márquez Rodríguez; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 667 al 669. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 18 de septiembre de 2012.

Escritura pública número 246 de fecha 11 de septiembre de 2012 que contiene una donación pura y simple con reserva de usufructo vitalicio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorgan los señores Pedro Ibarra Rodríguez y Cruz Bertha González Treviño en favor de Gilberto Ibarra González y Jesús Jonathan Ibarra Leos, reservándose el usufructo Damaris Yanet Leos Ruíz; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 670 al 672. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 18 de septiembre de 2012.

Escritura 255 de fecha 13 de septiembre de 2012 que contiene una donación pura y gratuita respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila que otorga el señor José de la Luz García Vázquez y Narcedalia Luna de García en favor de Dilania y Edgar José de apellidos García Luna; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde de la foja 695 a la 698. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 20 de septiembre de 2012.

Escritura 256 de fecha 13 de septiembre de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Antonio Peña Peña y María Isabel Garza Salazar en favor de Minerva Peña Garza; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 699 al 701. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 13 de septiembre de 2012.

Escritura 351 de fecha 2 de octubre de 2012 que contiene un poder irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga la señora María Elisa Camarillo Peña en favor de Rosa Isela

Camarillo Sifuentes, no cuenta con documentos en el apéndice; le corresponde del folio 912 al 913. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura 352 de fecha 2 de octubre de 2012 que contiene un poder irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Ovidio Moreno Hernández, en favor de Antonio Córdoba Jiménez; en el apéndice no se encuentra la identificación del otorgante, le corresponde del folio 914 al 915. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura 364 de fecha 5 de octubre de 2012 que contiene una donación pura y gratuita respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de San Buenaventura, Coahuila que otorga la señora Concepción Menchaca viuda de Morín en favor de su hija Maricela Morín Menchaca; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 946 a la 948. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 12 de octubre de 2012.

Escritura 371 de fecha 10 de octubre de 2012 que contiene una compraventa respecto de una fracción del lote de terreno rustico ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Armando Ledezma García y María Leticia de la Cruz Inostroza en favor de Juan Alejandro de Luna Pérez; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 965 al 966. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 11 de octubre de 2012.

Escritura 372 de fecha 10 de octubre de 2012 que contiene una compraventa respecto de un lote de terreno ubicado en Monclova y Frontera, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Armando Ledezma García y María Leticia de la Cruz Inostroza en favor de Juan Alejandro de Luna Pérez; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 965 al 966. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 11 de octubre de 2012.

Escritura 391 de fecha 24 de octubre de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga la señora Paula Palma Ríos en favor de Manuel de Jesús Contreras Ramos; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 1034 al 1036. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 31 de octubre de 2012.

Escritura 402 de fecha 1 de noviembre de 2012 que contiene un poder general irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga la señora María del Refugio Ramírez Garanzuay en favor de María del Carmen Garanzuay Martínez; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 1066 al 1067. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura 406 de fecha 5 de noviembre de 2012 que contiene un poder irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio respecto de un lote de terreno urbano y finca en el construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor José Manuel Sánchez Valenzuela en su carácter de apoderado legal de los señores Fidencio Ortiz Martínez y Trinidad Valenciano Arce; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 1076 al 1078. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura 423 de fecha 9 de noviembre de 2012 que contiene un contrato de donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Saltillo, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Antonio Cantú Castro y Carmen Julia Valdez Salazar en favor de Juan Antonio Balderas Balboa; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 1120 al 1122. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 16 del mismo mes y año.

Escritura 424 de fecha 12 de noviembre de 2012 que contiene un contrato de donación pura y simple respecto de un lote de terreno ubicado en la ciudad de San Buenaventura, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Luis Garza Hernández y Francisca Juárez Moreno en favor de Perla Yaneth Ledezma Garza; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 1123 al 1125. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 19 del mismo mes y año.

Escritura 437 de fecha 15 de noviembre de 2012 que contiene un poder irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga la señora María Rodríguez Hernández en favor de Ana Teresa Alzalde Rodríguez; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 1155 al 1156. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura 438 de fecha 15 de noviembre de 2012 que contiene una compraventa respecto de bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el señor Francisco Javier Hernández Castillo en favor de Carlos Alonso Rodríguez Olveda; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 1157 al 1159. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 22 del mismo mes y año.

Escritura 439 de fecha 15 de noviembre de 2012 que contiene una compraventa respecto de bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga la señora Miriam Judith Torres Sánchez en favor de Reyna Guadalupe Saucedo Medrano y Omar Gabriel Torres Sánchez; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 1160 al 1162. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento. Se expidió testimonio el día de su otorgamiento y se autorizó el día 22 del mismo mes y año.

Escritura 465 de fecha 3 de diciembre de 2012 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores José Cruz Eguía Hernández y Yolanda Martínez Silva de Eguía en favor de Héctor Manuel Moya Ibarra; no cuenta con documentos en el apéndice, le corresponde del folio 1232 al 1233. Se expidió testimonio y se autorizó el mismo día de su otorgamiento.

Escritura 469 de fecha 4 de diciembre de 2012 que contiene un poder irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el señor Silvestre Lerma Gaytán en favor de Juan Manuel Garza García; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 1243 al 1244.

Escritura 470 de fecha 4 de diciembre de 2012 que contiene un poder irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca urbana en el construida ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el señor Luis Salazar Morales asistido de su esposa la señora María de Jesús Robledo de Salazar en favor de José Luis Salazar Robledo; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 1245 al 1246.

Escritura 479 de fecha 13 de diciembre de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el señor Benigno Aguilar Herrera asistido de su esposa la señora Francisca Macías Herrera; no cuenta con documentos del apéndice, le corresponde del folio 1270 al 1272.

Escritura 481 de fecha 13 de diciembre de 2012 que contiene una donación pura y simple con reserva de usufructo vitalicio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila que otorga el señor Jaime Preciado Lucio asistido por su esposa la señora SanJuana Lara Hernández quien se reserva el usufructo en favor de Erik Aarón Preciado Lara; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 1275 al 1277.

Escritura 482 de fecha 14 de diciembre de 2012 que contiene un donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor José Luna Guerrero asistido de su esposa la señora Blasa Castillo Hernández en favor de su hija Claudia Luna Casillas; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 1278 al 1280.

Escritura 493 de fecha 19 de diciembre de 2012 que contiene un poder irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Juan José Ramírez Hernández y Rosa Elia Gaytán de Ramírez en favor de Amalia Rendón Mireles; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 1309 al 1310

Escritura 499 de fecha 20 de diciembre de 2012 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Cruz García Ponce asistido de su esposa la señora Felicitas Armendáriz Medellín en favor de Blanca Avilene Barroso Garza; no cuenta con documentos de apéndice, le corresponde del folio 1325 al 1327.

Escritura 5. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio. De fecha 11 de Enero del 2011. Que lo otorga el señor, Carlos López Delgado, asistido por su esposa la señora Urania Alicia Cárdenas Bernal, respecto de un inmueble urbano ubicado en Monclova, Coahuila a favor de C. Sergio Montemayor Espinoza, no tiene documentos y se expidió testimonio. Foja de protocolo 11 a la 12.

Escritura 12. Compraventa de fecha 18 de Enero del 2011, que otorga el señor Fidel Cazares Bazaldua,[sic] asistido de su esposa la señora María de Jesús González Rodríguez, respecto de un bien inmueble ubicado en Candela, Coahuila en favor del matrimonio formado por los señores Oscar Javier Garza Guerrero y Verónica Macías Hernández, se expidió testimonio y no tiene documentos y la foja de protocolo es 28 a la 30.

Escritura 22. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio. De fecha 27 de enero del 2011, que otorga el señor Fernando Verduzco Rivas, asistido de su esposa la señora Coral Elizabeth Rodríguez Hernández, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en Monclova a favor de la señora Rosa María Rivas García, se expidió testimonio y no tiene documentos y la foja de protocolo 54 a la 55.

Escritura 52. Donación Pura y Simple. De fecha 15 de Febrero del 2011. Otorga la señora san Juanita Miller Ballesteros respecto de un bien inmueble urbano ubicado en Monclova, Coahuila a favor del señor Edgar Iván Menchaca Miller. Se expide testimonio y no tiene documentos en apéndice y las fojas de protocolo son de 128 a la 130.

Escritura 53. Donación a Título Gratuito, de fecha 15 de Febrero del 2011. Que otorga el señor, José Antonio Vázquez Ibarra. Respecto de un lote de terreno urbano y fincado en San Buenaventura, Coahuila a favor de Soledad Hernández Ríos se expidió testimonio y no tiene documentos y las fojas son 131 a la 133.

Escritura 57. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha 22 de Febrero del 2011, que otorga Elizabeth Cejudo Carranza respecto de un bien inmueble en condominio ubicado en la ciudad de México, D. F. municipio de Ixtapalapa [sic] en favor del señor Lic. Luis Agustín León Guemez. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas son 140 a la 141.

Escritura 78. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha 12 de Marzo del 2011, que otorga la señora Magda Trujillo Carrizales y el matrimonio formado por los señores, Antonio Trujillo Gallegos y Zapopan Carrizales Flores respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de Arnoldo Trujillo Carrizales. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas son 194 a la 195.

Escritura 87. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha 24 de marzo del 2011, que otorga el señor Manuel Martínez Martínez, asistido de su esposa la señora María Cecilia Guerrero Loera, respecto de un lote de terreno urbano y finca ubicado en Monclova, Coahuila en favor de Mirsa Karina Martínez García. se expidió testimonio y no tiene documentos y las fojas son 216 al 217.

Escritura 89. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha 24 de Marzo del 2011. Que otorga Sandra Baldovino Nájera, respecto de un terreno campestre Monterreal ubicado al norte del boulevard republica de la ciudad de piedras negras, Coahuila en favor de la Lic. Mayela Lorena Baldovino Nájera. Se expidió testimonio y no tiene documentos y las fojas son 220 a la 221.

Escritura 106. Contrato de Donación a Título Gratuito, que otorga José Santos Martínez Tenorio, respecto de un lote de terreno urbano y finca ubicado en la población de San Buenaventura, Coahuila a favor del Jesús Tovar Rangel. Se expide testimonio y no tiene documentos y las fojas son 263 a 265.

Escritura 111. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha 16 de mayo del 2011. Que otorga la señora Hilda Estela Delgadillo Llanas, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila, en favor de Pearl Botkin Dávila. Se expide testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas son 277 a las 278.

Escritura 134. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha 17 de mayo del 2011. Que otorga el señor Alejandro González Valdez, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila, en favor de Alfredo Alvarado González. Se expide testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas son 335 a las 336.

Escritura 135. Contrato de Donación a Título Gratuito del 18 de mayo del 2011, que otorga María Isabel Álvarez García, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la población de Monclova, Coahuila a favor de la Alicia Magdalena Álvarez García. Se expide testimonio y no tiene documentos y las fojas son 337 a 338.

Escritura 136. Compraventa del 18 de mayo del 2011, que otorga Crispín Limón Mendoza, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de nueva rosita, Coahuila en favor de la señora Evangelina Ruiz Villasana. Se expide testimonio y no tiene documentos y las fojas 339 a la 340.

Escritura 171. Compraventa del 17 de junio del 2011, que otorgan los señores David Hernández Alonso y Juan Fidencio Hernández Chavarría, respecto de un lote urbano ubicado en la ciudad de frontera, Coahuila en favor de señor Manuel Hernández Chavarría y se expide testimonio y no tiene documentos las fojas son 426 a la 428.

Escritura 173. Compraventa del 17 de junio del 2011, que otorgan el señor Juan José Flores Hernández, respecto de un lote urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de señor Juan David Rodríguez Zapata y se expide testimonio y no tiene documentos las fojas son 432 a la 433.

Escritura 176. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha 22 de Junio del 2011, que otorga el señor José Ángel Estrada Venegas asistido por su esposa la señora María Cruz Juárez Chávez respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de los señores Lidia Margarita Morado García y Jesús Astorga Cárdenas. Se expide testimonio y no tiene documentos las fojas son de la 438 a la 439.

Escritura 179. Compraventa del 24 de junio del 2011, que otorgan el señora Marisela Hernández Camarillo, respecto de un bien inmueble urbano ubicado el mineral de palau[sic] y municipio de Melchor Muzquiz [sic], Coahuila en favor de señor Martín Rubén Arévalo Meléndez y se expide testimonio y no tiene documentos las fojas son 446 a la 447.

Escritura 181. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio del 27 de junio del 2011. Que otorgan los señores José Guadalupe Vielma Mendoza y María Esther Narváez Torres, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de Andrés Campos Riojas y se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas son de la 451 a la 452.

Escritura 183. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 28 de junio del 2011, que otorga Rodolfo Muñoz Guzmán respecto de 50 % que le corresponde del bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de su esposa señora Paula Herrera Romo de Muñoz. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice. Fojas 456 a la 457.

Escritura 187. Compraventa. De fecha 28 de junio del 2011. Que otorga el señor Juan Lozano Carrizales, asistido por su esposa la señora Beatriz Esparza Moreno, Respecto de un lote de terreno urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor del matrimonio formado por los señores Osvaldo Perales Villarreal y Patricia Arroyo Ballesteros. Se expidió testimonio y no tiene documentos. Fojas de la 465 a la 467.

Escritura 189. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 30 de junio del 2011, que otorga Rafaela Mejía García Viuda de Aguilar de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila en favor de Nohemí Dávila Aguilar. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice. Fojas 471 a la 472.

Escritura 201. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 11 de julio del 2011, que otorga Margarita O de Royuela respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de Jorge Humberto del Valle Duarte. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice. Fojas 500 a la 501.

Escritura 204. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 12 de julio del 2011, que otorga Jesús Rodríguez Guillen, asistido por su esposa Eusebia Castillo Sánchez. Respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila en favor de Leopoldo Castillo Jaime. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice. Fojas 506 a la 507.

Escritura 229. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 5 de Agosto del 2011, que otorga José Luis Samaniego González y María Elena González de Samaniego, Respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de José Clemente Corral Zapata. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice. Fojas 568 a la 569.

Escritura 245. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 16 de Agosto del 2011, que otorga Florinda Rodríguez de Cruz, asistida de su esposo Raymundo Cruz Olivar Respecto de una fracción de lote de terreno urbano y finca ubicado en Monclova, Coahuila en favor de Raymundo Ibarra Banda. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice. Fojas 604 a la 605.

Escritura 246. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 16 de Agosto del 2011, que otorga Antonia Labrada de García, asistida de su esposo Encarnación García Vázquez. Respecto de una fracción de lote de terreno urbano y finca ubicado en Monclova, Coahuila en favor de Celia Edith de los Santos García. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice. Fojas 606 a la 607.

Escritura 247. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 16 de Agosto del 2011, que otorga José Ramos Vázquez, asistido de su esposa María Elena Segura de Ramos Respecto de una fracción de lote de terreno urbano y finca ubicado documentos de apéndice. Fojas 608 a la 609.

Escritura 270. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 26 de Agosto del 2011, que otorga Clementina Sáenz Cárdenas asistida de su esposo Efraín de la Cruz Morín. Respecto de un bien inmueble urbano ubicado en San Buenaventura, Coahuila en favor de Quetzalcóatl Efraín de la Cruz Sáenz. Se expidió testimonio. Fojas 664 a la 665.
En índice no se tiene la firma del notario en el protocolo si firma notario.

Escritura 271. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 26 de Agosto del 2011, que otorga Candelaria Martínez de la Cerda asistida de su esposo Efraín Cortez Adame. Respecto de un bien inmueble urbano ubicado en Monclova, Coahuila en favor de Juan Pablo Cortez Martínez. Se expidió testimonio. Fojas 666 a la 667.
En índice no se tiene la firma del notario en el protocolo si firma notario.

Escritura 272. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 26 de Agosto del 2011, que otorga Fidencio Bautista Esquivel asistido de su esposa María del Carmen Martínez López. Respecto de un bien inmueble urbano ubicado en San Buenaventura, Coahuila en favor de José Alberto Franco Rodríguez. Se expidió testimonio. Fojas 668 a la 669.
En índice no se tiene la firma del notario en el protocolo si firma notario.

Escritura 280. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 2 de Septiembre del 2011, que otorga Petra Rodríguez viuda de Samaniego Respecto de un lote de terreno urbano ubicado en Candela, Coahuila en favor de Dora Olga Samaniego Verduzco. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice. Fojas 694 a la 695.
En índice no se tiene la firma del notario en el protocolo si firma notario.

Escritura 351. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 22 de Septiembre del 2011. Que otorga el matrimonio formado por Santos Reyna Duarte y Candelaria Oyervides de Reyna, respecto de un lote de terreno y finca urbana ubicada en Monclova, Coahuila en favor de María Olga, Rigoberto, y Sonia Elizabeth de Apellidos Reyna Hernández. Se expide testimonio y no hay documentos de apéndice. Fojas 888 a la 889.

Escritura 352. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 22 de Septiembre del 2011. Que otorga el matrimonio formado por Santos Reyna Duarte y Candelaria Oyervides de Reyna, respecto de un lote de terreno y finca urbana ubicada en Monclova, Coahuila en favor de María Olga, Rigoberto, y Sonia Elizabeth de Apellidos Reyna Hernández. Se expide testimonio y no hay documentos de apéndice. Fojas 890 a la 891.

Escritura 353. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 22 de Septiembre del 2011. Que otorga el matrimonio formado por Santos Reyna Duarte y Candelaria Oyervides de Reyna, respecto de un lote de terreno y finca urbana ubicada en Monclova, Coahuila en favor de María Olga, Rigoberto, y Sonia Elizabeth de Apellidos Reyna Hernández. Se expide testimonio y no hay documentos de apéndice. Fojas 892 a la 893.

Escritura 375. Donación Pura y Simple, de fecha 23 de septiembre del 2011. Que otorga el matrimonio de Juanita García González y Vicente Linares García, respecto de un lote de terreno urbano y finca ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila a favor de su hijo Vicente Linares García. Se expidió testimonio y no tiene documentos. Foja 956 a la 958.

Escritura 431. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 30 de Septiembre del 2011. Que otorga el matrimonio formado por Serafín Janacua Pulido y Librada Ortiz Fernández, respecto de tres lotes de terrenos urbanos ubicada en San Juan del Rio, Querétaro y Aguascalientes en favor de José Alfredo Janacua Ortiz. Se expide testimonio y no hay documentos de apéndice. Fojas 1124 a la 1125.

Escritura 438. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de fecha de 3 de Octubre del 2011. Que otorga Manuela Gómez Heredia y Reynaldo Muñoz Juárez, respecto de un lote de terreno y finca urbana ubicada en Monclova, Coahuila en favor de Guadalupe Uvalle Gómez. Se expide testimonio y no hay documentos de apéndice. Fojas 1143 a la 1144.

Escritura 532. Donación Pura y Simple de fecha de 9 de Diciembre del 2011. Que otorga el señor Gilberto Lozano Chairez, respecto de inmueble urbano ubicado en la villa de Lamadrid, Coahuila en favor de Gilberto Lozano Flor. Se expide testimonio y no hay documentos de apéndice. Fojas 1384 a la 1385.

Escritura 533. Compraventa de fecha de 9 de Diciembre del 2011. Que otorga Lizbeth Yúdice Zapata Fuentes representante legal del señor José Reynol Martínez González, respecto de lote terreno urbano ubicado en Nadadores, Coahuila en favor de Maricruz Castro Castro. Se expide testimonio y no hay documentos de apéndice. Fojas 1386 a la 1387.

Escritura 6 de fecha 15 de enero de 2010 que contiene una compraventa de un lote de terreno ubicado en Nueva Rosita, Coahuila que otorga la señora Lucila Flores Díaz en favor de Yolanda Rodríguez de Alvarado; no cuenta con documentos en el apéndice; de las fojas 21 a la 23.

Escritura 28 de fecha 9 de febrero de 2010 que contiene un poder Especial para pleitos y cobranzas que otorga el señor Ricardo Corpus Ríos a favor de Karina Contreras Corpus; no cuenta con documentos de apéndice; de las fojas 89 a la 90.

Escritura 38 de fecha 16 de febrero de 2010 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida ubicado en Monclova, Coahuila que otorga Juan Antonio Gutiérrez Menchaca asistido de su esposa la señora Verónica Sarabia Estrada en favor de Juan Antonio González Heredia; no cuenta con documentos de apéndice, de las fojas 119 a la 120.

Escritura 39 de fecha 16 de febrero de 2010 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno urbano y finca en el construida ubicado en Castaños, Coahuila que otorga el señor Adrián Sepúlveda Fuentes asistido de su esposa Felicitas Luna de Sepúlveda en favor de Adrián Sepúlveda Luna; no cuenta con documentos de apéndice, de las fojas 121 a la 122.

Escritura 40 de fecha 19 de febrero de 2010 que contiene una compraventa sobre un lote de terreno y finca en el construida, ubicado en Melchor Muzquiz [sic], Coahuila que otorga el señor Guadalupe García Alonso en favor de Cruz de la Cruz Espinoza y Leonor Bosques Ramírez; no cuenta con documentos de apéndice, fojas de la 123 al 125.

Escritura 47 de fecha 23 de febrero de 2010 que contiene una donación pura y simple sobre un bien inmueble ubicado en Palau [sic] Municipio de Melchor Muzquiz [sic] que otorga el señor Miguel Muzquiz [sic] Vázquez, en favor de San Juana Vázquez Rentería; no cuenta con documentos en el apéndice, fojas de la 140 a la 142.

Escritura 48 de fecha 25 de febrero de 2010 que contiene una donación pura y simple respecto de una fracción de bien inmueble ubicado en el Ejido la Cuchilla de Palau [sic] Municipio de Melchor Muzquiz [sic] que otorga el matrimonio formado por los señores Jesús Pérez Ramírez y Margarita Moreno Ramírez, en favor de Claudia Verónica Pérez Moreno; no cuenta con documentos en el apéndice, de la foja 143 a la 145.

Escritura 51 de fecha 26 de febrero de 2010 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno ubicado en Castaños, Coahuila que otorga el señor Héctor Villalobos Marín en favor de su esposa la señora María Dolores Cabrera Carrillo; en el apéndice no se encuentra identificación del otorgante, le corresponde de la foja 153 a la 154.

Escritura 65 de fecha 17 de marzo de 2010 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en la Villa de San Juan de Sabinas, Coahuila que otorga el señor Fidencio Guerrero Escobedo en favor de los señores Juan Antonio Guerrero Armas y Juan Antonio Guerrero Ramos; no cuenta con documentos en el apéndice, fojas de la 194 a la 196.

Escritura 70 de fecha 22 de marzo de 2010 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida, que se ubica en Melchor Muzquiz [sic], Coahuila que otorga al señora Elizabeth de la Luz de Sánchez asistida de su esposo el señor Juan Sánchez Miranda en favor de Emmanuel Sánchez Servín; no cuenta con documentos en el apéndice, de la foja 206 a la 207.

Escritura 76 de fecha 26 de marzo de 2010 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno y finca en el construida, que se ubica en el Mineral de Palau [sic], Municipio de Melchor Muzquiz [sic], Coahuila y que otorga el señor Pedro González Zamarrón en favor de Rosa Elva Cruz Gallegos; no cuenta con documentos de apéndice, de la foja 223 al 224.

Escritura 86 de fecha 12 de abril de 2010 que contiene una protocolización de subdivisión y poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno ubicado en Frontera, Coahuila que otorga el señor Roberto Jiménez Sifuentes en favor de su esposa la señora Estela Mata González; No cuenta con documentos en el apéndice, de la foja 249 a la 251.

Escritura 98 de fecha 22 de abril de 2010 que contiene un poder general irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorgan los señores Ulises Campos Sánchez y Rosa Florida Moreno Godina en favor Oscar Gerardo Garza Guajardo; no cuenta con documentos de apéndice, de la foja 281 a la 282.

Escritura 100 de fecha 23 de abril de 2010 que contiene un poder general irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga el señor Mauro R. Villarreal Villarreal asistido de su esposa la señora Oralía Arocha de Villarreal en favor de Jorge Luis Villarreal Meraz; no cuenta con documentos en el apéndice, foja de la 285 a la 286.

Escritura 101 de fecha 23 de abril de 2010 que contiene un poder general irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga la señora Oralía Arocha de Villarreal asistida de su esposo el señor Mauro R. Villarreal Villarreal en favor de Jorge Luis Villarreal Meraz; no cuenta con documentos en el apéndice, foja de la 287 a la 288.

Escritura 106 de fecha 27 de abril de 2010 que contiene un poder general irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila que otorga la señora Amelia Ibarra Zúñiga asistida de su esposo el señor Manuel Badillo García en favor de Tomas de la Riva Calderón; no cuenta con documentos en el apéndice, foja de la 298 a la 299.

Escritura 108 de fecha 27 de abril de 2010 que contiene un poder general irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Saltillo, Coahuila que otorga el señor Francisco Javier Ramos Bustos asistido de su esposa la señora Francisca Cepeda Hernández, en favor de Jorge Efrén de la Garza Farías; no cuenta con documentos en el apéndice, foja de la 302 a la 304.

Escritura 114 de fecha 4 de mayo de 2010 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble urbano, ubicado en Nueva Rosita, Coahuila que otorga la señora María Luisa Gosaguio Chío como albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de su esposo el señor Raymundo Sandoval Ramos a favor de José Luis Sandoval Gosaguio; no cuenta con documentos en el apéndice, de la foja 316 a la 318.

Escritura 129 de fecha 11 de mayo de 2010 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote terreno ubicado en Frontera, Coahuila que otorga el matrimonio formado por los señores Martín Escalante Villafranco y Dolores Torres de Escalante en favor de Yeni Nataly Díaz Escalante; no cuenta con documentos de apéndice, de la foja 357 a la 358.

Escritura 130 de fecha 11 de mayo de 2010 que contiene un poder general irrevocable para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno marcado con el número B-9 de la manzana número 9 en la calle Profra.[sic] Silvestre Flores de la colonia Asturias en la Monclova, Coahuila que otorgan los señores Gloria Guzmán Siller y Alberto Osuna Morales en favor de Víctor Manuel Cedillo Arce; no cuenta con documentos de apéndice, de la foja 359 a la 360.

Escritura 131 de fecha 11 de mayo de 2010 que contiene una compraventa respecto de un lote de terreno ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Pedro Martínez Vázquez asistido de su esposa Petrocina Carranza Rodríguez en favor de Domitila Martínez Sánchez, no cuenta con documentos en el apéndice; de la foja 361 a la 362.

Escritura 132 de fecha 11 de mayo de 2010 que contiene una compraventa sobre un lote y finca ubicado en Monclova, Coahuila otorgado por el matrimonio formado por los señores José Cazares Chávez y Ma. De Jesús Martínez Alcalá en favor de María Marcela y Juan Serapio de apellidos Puente Barboza; no cuenta con documento de apéndice, inicia en la foja 363 y termina en la foja 365.

Escritura 147 de fecha 24 de mayo de 2010 que contiene poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble en Monclova, Coahuila que otorga Martha Lorena Almeraz Mediano en favor de José Ángel Zamarrón Díaz; no cuenta con documentos en el apéndice, de la foja 402 a la 403.

Escritura 148 de fecha 24 de mayo de 2010 que contiene poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble condominio en Monclova, Coahuila que otorga Juan Librado Macías Armendáriz asistido de su esposa María del Jesús Suarez de Macías en favor de José Ángel Zamarrón Díaz, no cuenta con documentos de apéndice, de la foja 404 a la 406.

Escritura 149 de fecha 24 de mayo de 2010 que contiene poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble condominio en Monclova, Coahuila que otorga Carlos Alonso Gutiérrez Flores en favor de José Ángel Zamarrón Díaz, no cuenta con documentos de apéndice, de la foja 407 a la 409.

Escritura 174 de fecha 10 de junio de 2010 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en Candela, Coahuila que otorga el matrimonio formado por Amando Vázquez Santos y Rosalina Villarreal de Vázquez en favor de Amando, Rosalina y María Antonieta de apellidos Vázquez Villarreal; no hay documentos en el apéndice, de la foja 481 a la 483.

Escritura 176 de fecha 10 de junio de 2010 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un lote de terreno ubicado en Monclova, Coahuila que otorga la señora Francisca Castro Flores en favor de su esposo el señor Gonzalo García García; no cuenta con documentos de apéndice, de la foja 486 a la 487.

Escritura 182 de fecha 11 de junio de 2010 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga el señor Gonzalo Vielma Farías en favor de María Rafaela Quintero López; no cuenta con documentos de apéndice, de la foja 501 a la 502.

Escritura 205 de fecha 29 de junio de 2010 que contiene un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio respecto de una casa habitación ubicada en Frontera, Coahuila que otorgan Jessica Janeth Alfaro Pérez e Ismael Alfaro Pérez en favor de Omar Isai Ledezma Nájera, no cuenta con documentos de apéndice; le corresponde de la foja 569 a la 570.

Escritura 212 de fecha 209 de julio de 2011 que contiene una compraventa respecto de un bien inmueble ubicado en Nueva Rosita, Coahuila que otorga el señor Antonio Moreno Acosta asistido de su esposa Yolanda Hernández de Moreno en favor de Juan Carlos Cossío Briones; no cuenta con documentos de apéndice, de la foja 588 a la 589.

Escritura 215 de fecha 21 de julio de 2010 que contiene una compraventa de un lote de terreno en San José de Cloete Municipio de Sabinas, Coahuila que otorga el señor Hermilo Porfirio de la Cruz Morales en favor de Dora Moreno de Ahuyón; no cuenta con documentos de apéndice; de la foja 596 a la 597.

Escritura 216 de fecha 21 de julio de 2010 que contiene una donación pura y simple sobre un bien inmueble en Nueva Rosita, Coahuila que otorga Dionisio Mendoza Ortiz en favor de José Eduardo Mendoza Sosa y Yolanda González González; no cuenta con documentos de apéndice, foja de la 598 a la 600.

Escritura 228 de fecha 29 de julio de 2010 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en Nueva Rosita, Coahuila que otorga Irma Oralía Gutiérrez Garza en favor de Edelma Guadalupe Neaves Gutiérrez; no cuenta con documentos de apéndice, foja de la 640 a la 641.

Escritura 230 de fecha 29 de julio de 2010 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble ubicado en el Paso del Coyote Municipio de San Sabinas, Coahuila que otorga Crescencio Martínez Lara y Martina Silva Rodríguez en favor de Martha Carolina Martínez Silva; no cuenta con documentos de apéndice, foja de la 645 a la 646.

Escritura 232 de fecha 3 de agosto de 2010 que contiene poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio sobre un bien inmueble en Monclova, Coahuila que otorgan Hermilo Barajas López y Ema Rodríguez de Barajas en favor de Juve Nathananel Pulido Barajas; no cuenta con documentos de apéndice, foja 650 a la 652.

Escritura 235 de fecha 4 de agosto de 2010 que contiene una compraventa respecto de lote de terreno ubicado en San Buenaventura, Coahuila que otorgan Benito Romero Tovar y Socorro Rosalina Jiménez de Romero en favor de Santiago Muñoz López y Ema Margarita Romero Jiménez; no cuenta con documentos de apéndice, Segundo Benito Romero Jiménez firma a ruego por el vendedor; foja de la 659 a la 662.

Escritura 243 de fecha 5 de agosto de 2010 que contiene una compraventa sobre un lote de terreno ubicado en San Buenaventura, Coahuila que otorgan José Rodríguez Esparza y Amparo Solís Palomares en favor de José Rodríguez Solís y Blanca Lydia Castañeda Sánchez; no cuenta con documentos de apéndice, foja de la 683 a la 685.

Escritura 255 de fecha 10 de agosto de 2010 que contiene una compraventa sobre un bien inmueble ubicado en Nueva Rosita, Coahuila que otorga María Elena Terrazas Flores en favor de Neyra Nohemí Domínguez Lara; no cuenta con apéndice, foja de la 739 a la 740.

Escritura 258 de fecha 12 de agosto de 2010 que contiene una compraventa respecto de lote de terreno ubicado en Nueva Rosita, Coahuila que otorgan señora Guadalupe López Martínez y Lic. Ricardo González Longoria en favor de José de Jesús González Márquez; no cuenta con documentos de apéndice; foja 746 frente y vuelta.

Escritura 262 de fecha 17 de agosto de 2010 que contiene una compraventa de bien inmueble ubicado en San Juan de Sabinas, Coahuila que otorga Rogelio Sandoval Palafox en favor de Velia Idalia Aranda Castillón; no cuenta con documentos de apéndice, foja de la 754 a la 756.

Escritura 271 de fecha 20 de agosto de 2010 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio que otorga Melchor Valle Ortegón en favor de Melchor Wincar Valle Gallegos, no cuenta con documentos de apéndice, foja de la 779 a la 780.

Escritura 273 de fecha 24 de agosto de 2010 que contiene una donación pura y simple sobre un bien inmueble ubicado en Paso del Coyote Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila que otorgan Pura García Espinoza y Tomas Rabago Cano en favor de María del Refugio Rabago García; no cuenta con documentos de apéndice, foja de la 783 a la 785.

Escritura 278 de fecha 1 de septiembre de 2010 que contiene una compraventa sobre un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga Rosa María Rubio García en favor de Adriana Valdez Villarreal, no cuenta con documentos de apéndice, de la foja 799 a la 800.

Escritura 302 de fecha 11 de septiembre de 2010 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio sobre un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga Genoveva López Contreras en favor de Mario Martínez Villarreal; no cuenta con documentos de apéndice, foja de la 869 a la 870.

Escritura 304 de fecha 13 de septiembre de 2010 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio sobre un lote de terreno ubicado en Monclova, Coahuila que otorgan Isabel Ferrel Juárez y Santiago Cantú de Ferrel; no cuenta con documentos de apéndice, fojas de la 874 a la 876.

Escritura 307 de fecha 20 de septiembre de 2010 que contiene una compraventa sobre un lote de terreno ubicado en Melchor Muzquiz [sic], Coahuila que otorgan Mario Fernández Rosas y Gloria Estela Meléndez Pérez en favor de Andrés Farías Martínez; no cuenta con documentos en el apéndice, fojas de la 883 a la 885.

Escritura 368 de fecha 28 de septiembre de 2010 que contiene una compraventa sobre un lote de terreno ubicado en Sabinas, Coahuila que otorgan Daniel Aguilar Flores y Silvia Patricia López Ramírez en favor de Patricia Guadalupe Rodríguez Gómez; no cuenta con documentos en el apéndice; fojas de la 1063 a la 1065.

Escritura 378 de fecha 1 de octubre de 2010 que contiene una compraventa sobre un lote de terreno ubicado en Nueva Rosita, Coahuila que otorgan Oscar Brown Gutiérrez, Evangelina Valdez Navera y el Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas en favor de Dora Elda Gámez Galindo; no cuenta con documentos en el apéndice; fojas de la 1093 a la 1095.

Escritura 388 de fecha 1 de octubre de 2010 que contiene una compraventa sobre un bien inmueble ubicado en Sabinas, Coahuila que otorga Rosa María Fernández Zavala en favor de Gilberto Olivares Fraire, no cuenta con documentos de apéndice, fojas de la 1124 a la 1125.

Escritura 396 de fecha 4 de octubre de 2010 que contiene una compraventa sobre un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga José Sifuentes Valdés como representante legal de Juan Manuel, Zapopan y Herminia de apellidos Sifuentes Valdés; María Teresa Sifuentes Valdez también conocida como María Teresa Sifuentes Valdés, María Elva Sifuentes Valdez, María Enriqueta Sifuentes Valdés conocida como María Enriqueta Sifuentes Valdés; José Luis Sifuentes Valdés conocido como Luis Sifuentes Valdés, Francisco Sifuentes Valdés; en favor de Bruno Elizalde Berreles; no cuenta con documentos de apéndice; fojas de la 1144 a la 1146.

Escritura 400 de fecha 6 de octubre de 2010 que contiene un poder para pleitos y cobranzas actos de administración y actos de dominio que otorgan Dolores Torres de Escalante y Martín Escalante Villafranco en favor de Yeni Nataly Díaz Escobedo; no cuenta con documentos de apéndice, fojas de la 1156 a la 1157.

Escritura 401 de fecha 6 de octubre de 2010 que contiene un poder para pleitos y cobranzas actos de administración y actos de dominio sobre un lote de terreno y finca ubicado en Frontera, Coahuila que otorgan Baltazar Bernardino González de la Cruz y Elidia Martínez Escamilla en favor de Laura Patricia Salazar Ortiz; no cuenta con documentos de identificación, fojas de la 1158 a la 1159.

Escritura 412 de fecha 11 de octubre de 2010 que contiene una compraventa de un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga Gerardo Eugenio Rocca Vela en favor de Rosa María Rubio García; no tiene documentos de apéndice, fojas de la 1186 a la 1187.

Escritura 416 de fecha 14 de octubre de 2010 que contiene una donación pura y simple sobre un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorga Juan Humberto Castillo Alva en favor de Martha Imelda Castillo Alva; no tiene documentos de apéndice, fojas de la 1196 a la 1198.

Escritura 426 de fecha 20 de octubre de 2010 que contiene un poder para pleitos y cobranzas actos de administración y actos de dominio sobre un lote de terreno y finca ubicado en Frontera, Coahuila que otorga Marcelino Flores Hernández en favor de Juan Hermilo Ledezma Ortiz; no cuenta con documentos de apéndice, fojas de la 1224 a la 1226.

Escritura 435 de fecha 1 de noviembre de 2010 que contiene un poder para pleitos y cobranzas actos de administración y actos de dominio sobre un lote de terreno y finca ubicado en Monclova, Coahuila que otorga Andrés López Vázquez en favor de Martha Candelaria López Sánchez; no cuenta con documentos de apéndice, fojas de la 1247 y 1248.

Escritura 447 de fecha 5 de noviembre de 2010 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble en Nueva Rosita, Coahuila que otorga José Juan Muñiz Gloria en favor de Eliseo Gloria Villa; sin documentos en el apéndice, fojas de la 1281 a la 1282.

Escritura 460 de fecha 25 de noviembre de 2010 que contiene una donación pura y simple respecto de un bien inmueble en Nueva Rosita, Coahuila que otorgan Esteban Carrillo Hernández y María Elena Ramírez Suarez en favor de María Elena Carrillo Ramírez sin documentos en el apéndice, fojas de la 1281 a la 1282.

Escritura 467 de fecha 1 de diciembre de 2010 que contiene un poder para pleitos y cobranzas actos de administración y actos de dominio sobre un lote de terreno y finca ubicado en Monclova, Coahuila que otorga Jesús Hernández Salazar y Flor estela Zamarrón Ávila de Hernández en favor de Primitivo Sánchez González; no cuenta con documentos de apéndice, fojas de la 1336 y 1337.

Escritura 469 de fecha 3 de diciembre de 2010 que contiene una compraventa sobre un lote de terreno en Nueva Rosita, Coahuila que otorga Ing. César Fruto Sosa representante legal de la Sociedad Infraestructura y Desarrollo Comercial S.A. de C.V. en favor de Liliana de Jesús Cruz Ramírez; no cuenta con documentos de apéndice, fojas de la 1342 a la 1344.

Escritura 479 de fecha 14 de diciembre de 2010 que contiene una compraventa sobre un bien inmueble ubicado en Monclova, Coahuila que otorgan Rómulo Hernández Mendoza e Irma Zamarripa Santos en favor de César Ruíz de la Cruz y Beatriz Villarreal Ríos; no cuenta con documentos de apéndice, fojas de la 1369 a la 1371.

Escritura 483 de fecha 15 de diciembre de 2010 que contiene una donación pura y simple sobre un bien inmueble en ciudad Acuña, Coahuila que otorgan Francisco Capetillo Castillo y Aurelia Juanita Alemán Ríos en favor de Ángel Francisco Capetillo Alemán, no tiene documentos de apéndice, fojas de 1382 a la 1384

Escritura 497 de fecha 22 de diciembre de 2010 que contiene un poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio sobre lote de terreno en Monclova, Coahuila que otorgan Patricia del Carmen Ramos y Jesús Palos Jiménez; sin documentos de apéndice, fojas de la 1428 a la 1429.

Escritura No. 6, de fecha 6 de Enero de 2009, fojas 13 a 17, que contiene contrato de Compraventa de 7 lotes de terreno urbano ubicados en el municipio de Ocampo, Coahuila, que venden el señor Aristeo Martínez Villarreal y la señora Laura Guajardo Cisneros. No tiene documentos el Apéndice.

Escritura No. 8, de fecha 9 de Enero de 2009, fojas 20 a 22, que contiene contrato de compraventa de unos bienes inmuebles urbanos ubicados en Nueva Rosita, Coahuila, que otorgan los señores Yolanda Vallejo Rivera, asistida de su esposo el señor José Luis Arizpe Barrera, Anita Esperanza Arizpe Vallejo, Francisco Javier Cardona Rodríguez, asistido de su esposa la señora Yolanda Vallejo Rivera, en favor del matrimonio formado por los señores Armando Saucedo Martínez y Yolanda Monreal Guzmán. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 12, de fecha 12 de Enero de 2012, fojas 32 a 33, que contiene un Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, que otorga el señor Juan Covarrubias, asistido de su esposa la señora Socorro Bazaldua [sic] Cisneros, en favor de la C. Beatriz Covarrubias Bazaldua [sic]. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 14, de fecha 19 de Enero de 2009, fojas 36 a 38, que contiene un contrato de compraventa, que otorga el señor Juan de Luna Garza, asistido de su esposa la señora María Ignacia Flores Ramos, en favor del matrimonio formado por los señores Martín Gonzalo Saucedo Reyes y Martha Elena Rodela Laborico. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 26, de fecha 4 de Febrero de 2009, fojas 72 a 73, que contiene contrato de Donación Pura y Simple, que otorga el señor Daniel Moreno Navarro, asistido de su esposa la señora María Fidencia Villarreal Villarreal respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila, No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 35, de fecha 12 de Febrero de 2009, fojas 100 a 101, que contiene un Poder General para Pleitos y Cobranza Actos de Administración y de Dominio respecto de lote de terreno y su edificación en el construida en la ciudad de Monclova, Coahuila, en favor de la Señora Licenciada María de los Ángeles Portillo Herrera. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 36, de fecha 12 de Febrero de 2009, fojas 102, a 103, que contiene un Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, que otorga el señor Manuel Ortiz Menchaca asistido de su esposa la señora Francisca Muñoz Ruíz, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila, en favor de la señora María Guadalupe Ortiz Muñoz. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 42, de fecha 17 de Febrero de 2009, fojas 120 a 121, que contiene un contrato de compraventa, que otorga la señora María del Rosario Castillo Olivo, asistida de su esposa el señor Raúl Flores de la Torre, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 43, de fecha 18 de febrero de 2009, fojas 122 a 124, que contiene un contrato de compraventa, que otorga la señora Guadalupe García Saucedo, asistida de su esposo el señor Ismael Fuentes Campos, respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, en favor del señor Mario Alberto González Zamora. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 51, de fecha 6 de Marzo de 2009, fojas 153 a 155, que contiene un contrato de Donación Pura y Simple, que otorga la señora Justa Loreda Alonso, respecto de una fracción de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, en favor del matrimonio formado por los señores Jesús David Flores Herrera y Alma Josefina Hernández Elizondo. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 53, de fecha 12 de Marzo de 2009, fojas 159 160, que contiene un poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, que otorga el señor Cosme Ramos Puente, asistido de su esposa la señora María del Rosario López de Ramos, respecto de un lote de terreno urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila, en favor del C. Gilberto Ramos Villarreal. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 59, de fecha 19 de Marzo de 2009, fojas 176 a 178, que contiene un Poder General Irrevocable para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, que otorga el señor José María Garza Campos y María Enriqueta Villarreal de Garza. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 63, de fecha 20 de Marzo de 2009, fojas 189 a 190, que contiene un Poder General Irrevocable para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, que otorga la C. María Elena Ayala Rodríguez. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 77, de fecha 2 de Abril de 2009, fojas 221 a 223, que contiene un contrato de Compraventa que otorga el señor doctor Alfonso José Zabaleta Margain, Representante Legal de la Empresa denominada " Corporación Inmobiliaria de Monclova", S.A. DE C.V. antes "Farmacias San José" S.A. DE C.V. respecto de una fracción de lote de terreno urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila, en favor del licenciado Enrique Zavaleta Ramos Representante Legal de la Empresa denominada " Editorial Nuevo Almadén", S.A. DE C.V., No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 78, de fecha 6 de Abril de 2009, fojas 224 a 226, que contiene contrato de compraventa que otorga la señora Paulina Sánchez Saucedo, respecto de un bien inmueble urbano, ubicado en la Villa de San Juan de Sabinas, Coahuila, en favor de la C. Laura Elisa Flores Cruz. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 80, de fecha 8 de Abril de 2009, fojas 230 a 232, que contiene un Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, que otorga el señor Arturo Quintero Carrizales, respecto de un lote de terreno urbano y su construcción en el edificio ubicado en Monclova, Coahuila, en favor del señor Pedro Margarito Flores Hernández. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 84, de fecha 14 de Abril de 2009, fojas 242 a 243, que contiene un Poder General Para Pleitos y Cobranza, Actos de Administración y Actos de Dominio, que otorga el señor Hermilo Barajas López, asistido de su esposa, la señora respecto de lote de terreno urbano y su construcción, en el edificio ubicado en Monclova, Coahuila, No tiene documentos el apéndice. En este instrumento se señala que esta asistido de su esposa la señora, pero no tiene el nombre de la señora, y en el espacio para firmas se observa el nombre del señor Hermilo Barajas López y una firma, abajo, se observa que dice SRA. ARTURO QUINTERO CARRIZALEZ, y una firma en donde se aprecia que dice "Arturo Quintero C".

Escritura No. 91, de fecha 21 de Abril de 2009, fojas 260 a 261, que contiene un contrato de Compraventa que otorga la C. Ramona González Cibrián, asistida de su esposo Jesús Loredo Vázquez, respecto de un lote urbano ubicado en la Villa de San Juan de Sabinas, Coahuila, en favor del C. Raúl Ricardo Flores Cruz. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 92, de fecha 21 de Abril de 2009, fojas 262 a 263, que contiene un Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, que otorga el señor Juan Antonio Ramos Rodríguez, respecto de un lote de terreno urbano y su construcción en el edificado, ubicado en Monclova, Coahuila, en favor de su esposa la señora Anita Navarro Núñez. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 93, de fecha 21 de Abril de 2009, fojas 264 a 266, que contiene un Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, que otorga la señora Severa Zapata de Elizondo y su esposo Erasmo Elizondo Rodríguez, respecto de dos lotes de terreno urbanos y sus construcciones en ellos edificados en Frontera, Coahuila. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 105, de fecha 5 de Mayo de 2009, fojas 296 a 297, que contiene contrato de Compraventa, que otorga el matrimonio formado por los señores Alejo García De La Cerda y Jeaneth Yadhira Núñez Osorio de García, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 107, de fecha 6 de mayo de 2009, fojas 301 a 303, que contiene un contrato de compraventa que otorga la señora María Guadalupe Guerra Baigen, asistida de su esposo el señor Jaime González Sánchez respecto de un lote de terreno rústico ubicado en la ciudad de Muzquiz [sic], Coahuila, en favor de la señora Adela Almaguer Longoria. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 112, de fecha 12 de Mayo de 2009, fojas 315 a 317, que contiene un contrato de Donación Pura y Simple, que otorga el matrimonio formado por los señores Olga Elena Reyes Segovia y Pedro Santos Chávez, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Sabinas, Coahuila, en favor del menor Kevin Efrén Santos Reyes, representado por la C. Olga Elena Santos Reyes. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 119, de fecha 15 de Mayo de 2009, fojas 337 a 339, que contiene un contrato de Donación Pura y Simple que otorga la señora Adela Margain Quilantán respecto de la parte alicuota que le corresponde de lote de terreno urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila, en favor del licenciado Arturo Javier Zavaleta Margain. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 133, de fecha 22 de mayo de 2009, fojas 375, a 377, que contiene contrato de Mutuo con Interés y Garantía Hipotecaria, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, Acreditado señor Adán Cárdenas Lozano; Acreedores señores Arcadio Velázquez Santillán y Rosalba Lozano Villarreal. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 134, de fecha 25 de Mayo de 2009, fojas 378 a 379, que contiene contrato de Cancelación de Hipoteca, Acreedores : Arcadio Velázquez Santillán y Rosalba Lozano Villarreal; Acreditado : Adán Cárdenas Lozano, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 135, de fecha 26 de Mayo de 2009, fojas 380 a 382, que contiene un contrato de compraventa que otorga el señor Rolando Zamora González asistido de su esposa la señora María Elia Collazo Carranza respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, en favor del señor Erick Omar Fraire Ramos. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 137, de fecha 27 de Mayo de 2009, fojas 386 a 388, que contiene contrato de Donación Pura y Simple que otorga la señora Petra Nava Sánchez, en su carácter de heredera de la sucesión intestamentaria a bienes de su esposo el señor Juan Valdez Ramírez, y Jesús María Valdez Nava como heredero de la sucesión intestamentaria a bienes de su padre el señor Juan Valdez Ramírez respecto de un lote de terreno y finca urbana ubicada en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, en favor del C. Juan Francisco Valdez Nava. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 142 de fecha 28 de Mayo de 2009, fojas 397 a 399, que contiene contrato de Compraventa con reserva de usufructo vitalicio, que otorga la C. Isabel Cristina Colorado Rendón asistida de su esposo el señor José Canizales Valdez, respecto de un lote de terreno urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, en favor de la menor Tania Carolina García Mendoza, representada en este acto por sus padres los señores José Carlos García Niño y Zulema Mendoza Aranda. Esta escritura tanto en Índice como en Protocolo, no está firmada por el señor José Canizales Valdez. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 145, de fecha 2 de Junio de 2009, fojas 405 a 406, que contiene contrato de Compraventa, que otorga el señor Juan Francisco Bustos Mendoza, respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, en favor del C. Jaime Martínez Cabrera. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 157, de fecha 10 de Junio de 2009, fojas 435 a 437, que contiene contrato de Donación Pura y Simple, que otorga el señor Pedro Ríos Morales, asistido de su esposa la señora Julieta Castañeda Moreno, respecto de una fracción de bien inmueble ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, en favor de los señores Mario Alberto Ríos Castañeda y Gabriela Huerta Pantoja. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 165, de fecha 17 de Junio de 2009, fojas 460 a 463, que contiene contrato de Servidumbre de Paso, que otorgan los señores Ramiro Elías Plata y María Angelina Martínez Ortiz a favor de Comisión Federal de Electricidad. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 167, de fecha 18 de Junio de 2009, fojas 466 a 468, que contiene contrato de Compraventa, que otorga el señor Fidencio Torres Fuentes asistido de su esposa la señora María Macaria Flores de Torres, respecto de un lote de terreno urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, en favor del matrimonio formado por los señores Ismael Castillo Hernández y Laura Alicia Picazo Vega. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 169, de fecha 22 de Junio de 2009, fojas 472 a 474, que contiene Protocolización de Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Martín Camacho Ramírez, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, en favor de la CC. Piedad Hernández Quintero y Juana Camacho Hernández. No tiene quien comparece. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 171, de fecha 23 de Junio de 2009, que contiene contrato de Mutuo con Interés y Garantía Hipotecaria, que otorga la señora María Narcisca Medina Elías en su carácter de Mutuaria y en su carácter de Mutuante la señora Gloria Gaona Frausto, respecto del 50% del bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 173, de fecha 24 de Junio de 2009, fojas 484 a 486, que contiene contrato de Donación Pura y Simple que otorga el matrimonio formado por los señores José de la Cruz García Vázquez y Narcedalia Luna Rodríguez de García, respecto de bien urbano ubicado en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, en favor de sus hijos los CC. Dilania García Luna y Edgar José García Luna. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 185, de fecha 29 de Junio de 2009, fojas 515 a 516, que contiene contrato de cambio de Régimen Matrimonial, que otorgan los señores José Luis Burciaga Rodríguez y Juana Hilda Moreno Ledesma. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 193, de fecha 10 de Julio de 2009, fojas 533 a 535, que contiene contrato de Donación Pura y Simple, que otorga el señor José Napoleón de Luna Scott, asistido de sus esposa la señora Lidia Torres Reyes, respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, en favor de su hija Brisa Yuvisela de Luna Torres. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 197, de fecha 15 de Julio de 2009, fojas 543 a 545. Que contiene contrato de compraventa, que otorga el señor Fidencio Torres Fuentes, asistido de su esposa la señora María Macarí Flores de Torres, Telésforo Flores González, asistido de su esposa la señora Rosa María Ramírez Álvarez respecto de un lote de terreno urbano ubicado en la ciudad de Frontera, Coahuila, en favor de los señores Ismael Castillo Hernández y Laura Alicia Picazo Vega. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 198, de fecha 16 de Julio de 2009, fojas 546 a 548, que contiene contrato de Donación Pura y Simple, que otorga el señor Calixto Heriberto Guerra Maltos, respecto de un bien inmueble ubicado en la Villa de San Juan de Sabinas, Coahuila, en favor de su hermana Ludivina Guerra Maltos. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 200, de fecha 20 de Julio de 2009, fojas 552 a 554, que contiene contrato de Compraventa, que otorga el señor Alejandro Ibarra Lozano, asistido de su esposa la señora Assaf Merary Saucedo Vázquez, respecto de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 201, de fecha 20 de Julio de 2009, fojas 555 a 557, que contiene contrato de Donación a título gratuito, que otorga el señor Francisco Javier Delgado García y María Enriqueta Méndez Casas en favor de Fabián Iván Delgado Méndez. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 202, de fecha 20 de Julio de 2009, fojas 558 a 559, que contiene Protocolización de Acta de Asamblea General ExtraOrdinaria [sic] de la Sociedad Mercantil Denominada "Auto Partes Usadas Ramírez", S.A.DE C.V. que solicita el señor Ramiro Efraín Ramírez Sánchez, en su carácter de Presidente y Delegado de la Sociedad. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No.207, de fecha 31 de Julio de 2009, fojas 571 a 573, que contiene contrato de Donación Pura y Simple que otorga el señor Jesús Martínez Castillo, asistido de su esposa la señora María Elena Rábago Ramos, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, en favor de los señores Rosa Elena Martínez Rábago y Eleazar Monreal González. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 208, de fecha 1 de Agosto de 2009, fojas 574, 576, que contiene contrato de Donación Pura y Simple que otorga el señor Miguel Ramírez Ortiz, respecto de una fracción del bien inmueble urbano ubicado en el Mineral de Palau [sic], Coahuila, en favor de su nieta la C. Nydia Ramírez Mendoza. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 321, de fecha 6 de Octubre de 2009, fojas 879 a 881 que contiene contrato de Donación Pura y Simple que otorga el señor David Salazar Hernández en representación de Genoveva Hernández Cadena, respecto de un bien inmueble en Nueva Rosita, Coahuila, en favor de David Alberto Salazar Adam. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 331, de fecha 12 de Octubre de 2009, fojas 903 a 904, que contiene Protocolización de Cesión de Derechos, que otorga Gilberto Ayala Alvarado, a quien en sentencia definitiva de fecha 2 de Julio de 2009, se le adjudicó bien inmueble en Nueva Rosita, Coahuila, en favor del C. Florencio Rodríguez Hernández, en su carácter de Presidente del Club de Caza, Tiro y Pesca Rosita. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 333, de fecha 12 de Octubre de 2009, fojas 908 a 910, que contiene Testamento Público Abierto, que otorga la señora María Elva Martínez de Luna en favor de su hijo Juan Daniel Barrientos Martínez. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 334, de fecha 12 de Octubre de 2009, fojas 911 a 913, que contiene Testamento PÚBLICO Abierto, que otorga el señor Daniel Barrientos García en favor de su hijo Daniel Barrientos Martínez. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 337, de fecha 15 de Octubre de 2009, fojas 920 a 922, que contiene contrato de Donación Pura y Simple y Renuncia de Usufructo Vitalicio, que otorga la señora Mayra Josefina de León Vázquez, respecto de un bien inmueble en Nueva Rosita, Coahuila, en favor de Jesús Alberto de León Vázquez. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 345, de fecha 26 de Octubre de 2009, fojas 945 a 948, que contiene contrato de Donación Pura y Simple, que otorga la señora Carmen Ibarra Viuda de Zúñiga, en favor de Laura Verónica Zúñiga Ibarra. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 348, de fecha 27 de octubre de 2009, fojas 955 a 957, que otorga el señor José Merced Duque Rosales y su esposa María Aurora Muñoz Uresti, respecto de un bien inmueble en Sabinas, Coahuila, en favor de San Juana Duque Muñoz de Berrones y Samuel Martín Berrones Moreno. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 349 de fecha 27 de Octubre de 2009, fojas 958 a 960, que contiene contrato de Compraventa que otorga la señora Juana Luna Menchaca, asistida de su esposo el señor Juan Antonio Elizondo González, respecto de un bien inmueble en Candela, Coahuila, en favor del matrimonio formado por Leodegario Terrazas Pérez y Martha Catalina Vázquez Villarreal. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 350, de fecha 27 de Octubre de 200, fojas 961 a 962, que contiene Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Domino, que otorga el señor Ricardo Carrillo Mendoza, asistido de su esposa la señora María Victoria González Sánchez, respecto de Lote de terreno en Castaños, Coahuila, en favor de Linda Lorena Carrillo González. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 352, de fecha 30 de Octubre de 2009, fojas 967 a 969, que contiene contrato de Donación Pura y Simple que otorga el señor Juan Rodríguez Gómez, asistido de su esposa la señora Marianela Rodríguez Picazo, respecto de un bien inmueble en Nueva Rosita, Coahuila, en favor de Marianela Rodríguez Rodríguez. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 356, de fecha 6 de Noviembre de 2009, fojas 977 a 979, que contiene Testamento Público Abierto, que otorga Elizabeth Hurtado Sillas en favor de su hijo Juan Carlos García Hurtado.

Escritura No. 359, de fecha 12 de Noviembre de 2009, fojas 985 a 987, que contiene contrato de Donación Pura y Simple, que otorga Juan Fidencio Córdova Rodríguez, asistido de su esposa la señora Eunice Cedillo Vázquez, respecto de un inmueble ubicado en San Buenaventura, Coahuila, en favor de Jesús Orlando Córdova Rodríguez. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 366, de fecha 20 de Noviembre de 2009, fojas 1004 a 1005, que contiene Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, que otorga Águeda Sandoval viuda de Macías, respecto de inmueble en la ciudad de Monclova, Coahuila, en favor de Juan José Moreno Fernández. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 373, de fecha 25 de Noviembre de 2009, fojas 1020 a 1023, que contiene contrato de Donación que otorga la señora Dora Elia Hernández Vázquez de Herrera Y EL SEÑOR Sergio Herrera Sánchez en favor de sus hijos Sergio Alberto, Laura Patricia y Mayra Lizeth de apellidos Herrera Hernández. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 392, de fecha 16 de Diciembre de 2009 fojas 1076 a 1077, que contiene Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, que otorga las señora Cinthia Rosales Martínez asistida de su esposo César Armando Ruiz Hernández, respecto de lote de terreno y finca en Frontera, Coahuila, en favor de Irving Anwar Alvarado Cervantes. No tiene documentos el apéndice.

Escritura No. 393, de fecha 17 de Diciembre de 2009, fojas 1078 a 1079, que contiene poder Especial para Pleitos y Cobranzas, que otorga Linda Zamora Veloz, en favor del licenciado Pablo Ernesto Meza Quintanilla. No tiene documentos el apéndice.

Escritura 40. Contrato de Compraventa de fecha 22 de Febrero del 2008, que otorga el señor Carlos Navarrete Navarrete, asistido por su esposa Señora María Antonia Molina Navarrete, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de Patricia Margarita Téllez Lara. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas son 136 a la 137.

En el índice no firma la compradora, señora Diamantina Zapata Espinosa. Se revisó en protocolo y no esta insertado en contenido de la escritura y el nombre en las firmas.

Escritura 48. Poder Especial para Actos de Dominio. De fecha 5 de marzo del 2008. Que otorga el señor Ascensión Pérez Alvarado y María del Socorro Rodríguez Ortiz, respecto de un bien inmueble ubicado en la ciudad de saltillo, Coahuila a favor del señor Juan Martínez Álvarez. Se expidió testimonio y fojas son 155 a 156.

Escritura 52. Contrato de Compraventa de fecha 10 de Marzo del 2008, que otorga el señor Fernando Reyna Pérez y Martha Castillo de Reyna, respecto de un lote de terreno rustico y finca construida en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de Salvador de León Chávez. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas son 163 a la 164.

Escritura 60. Contrato de Compraventa de fecha 13 de Marzo del 2008, que otorga el señor Julio de la Fuente Fuentes representado por este acto por el Fernando de la Fuente Fuentes respecto de una fracción de terreno de agostadero en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de Alfredo y José Arturo de apellidos González Palma. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas son 190 a la 192.

Escritura 71. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio.

De fecha 1 de abril del 2008, lo otorga el señor Eduardo Gutiérrez López, asistido de su esposa Teodora Vázquez Sepúlveda, respecto de lote de terreno urbano y su edificación ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de José Américo Escobedo Vázquez. Se expidió testimonio y no hay documentos de apéndice y las fojas son 221 a la 222.

Escritura 109. Donación Pura y Simple. De fecha 29 de Abril del 2008, lo otorga Refugio Elizalde Bárcenas, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en Monclova, Coahuila en favor de sus hijos, Plubio Elizondo Sánchez y Refugio Elizalde Berreles. Se expide testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas 324 a la 325.

Escritura 155. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio.

De fecha 2 de Junio del 2008, lo otorga la señora Benita Alonso Piña de Ríos, asistida de su esposo Eduardo Ríos Carreón, respecto de lote de terreno urbano y su edificación ubicado en la ciudad de Castaños, Coahuila en favor de Reyes Ríos Alonso. Se expidió testimonio y no hay documentos de apéndice y las fojas son 478 a la 480.

Escritura 186. Donación Pura y Simple. De fecha 20 de Agosto del 2008, lo otorga Adela Margain Viuda de Zabaleta, respecto de dos locales ubicados en Monclova, Coahuila en favor del Lic. Arturo Javier Zabaleta Margain. Se expide testimonio y no tiene documentos de identificación de la donante apéndice y las fojas 569 a la 571.

Escritura 187. Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio. De fecha 20 de Agosto del 2008, lo otorga el señor Abel Márquez Bernal, respecto de lote de terreno rustico ubicado en la ciudad de Ocampo, Coahuila en favor de Oscar Elizondo Saucedo. Se expidió testimonio y no hay documentos de apéndice y las fojas son 572 a la 573.

Escritura 205. Contrato de Compraventa de fecha 5 de Septiembre del 2008, que otorga el señor Alejandro Menchaca Galindo y Argentina Sánchez de Menchaca respecto de un lote de terreno urbano y su edificación en el municipio de Lamadrid, Coahuila en favor de Rosa Isela Pizarro Cardoza. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas son 625 a la 626.

Escritura 213. Poder general para pleitos y cobranzas y actos de dominio y actos de administración, de fecha 10 de septiembre del 2008, otorga el C. Guadalupe Ángel Córdova García, respecto de un lote de terreno urbano ubicado en Monclova, Coahuila en favor de la señora Horacia García Escamilla. Se expide testimonio, fojas 651 a la 652.

Escritura 325. Contrato de Compraventa de fecha 1 de Octubre del 2008, que otorga el señor Florencio Ramos Ramos y María del Refugio García Martínez respecto de un bien inmueble urbano ubicado en Monclova, Coahuila en favor de Juan Antonio Cruz Aguayo y Rosa María Hernández Zapata. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice de los vendedores y las fojas son 984 a la 986.

Escritura 342. Poder general para pleitos y cobranzas y actos de dominio y actos de administración, de fecha 9 de Octubre del 2008, otorgan Delfina Manríquez de Valadez y Guillermo Valadez Hernández, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en Nava, Coahuila en favor de María Luisa Valadez Manríquez. Se expide testimonio, no hay documentos de identificación de los otorgantes. Fojas 1042 a la 1043.

Escritura 356. Contrato de Compraventa de fecha 13 de Octubre del 2008, que otorga el señor Juan Torres Galindo y Aracely Cazares Martínez respecto de un lote de terreno urbano ubicado en Frontera, Coahuila en favor de Yesenia Belén Reyes Villanueva. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas son 1099 a la 1100.

Escritura 365. Contrato de Compraventa de fecha 14 de Octubre del 2008, que otorga el señor Santiago Pérez Jiménez y Dora Elia Pérez de Anda, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en Monclova, Coahuila en favor de Samuel Roberto de la O García. Se expidió testimonio y no tiene documentos de apéndice y las fojas son 1124 a la 1126.

Escritura 368. Poder general para pleitos y cobranzas y actos de dominio y actos de administración de fecha 14 de octubre del 2008, que otorga Laura Cristina Lara González y Rodolfo Solís Rosales, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en san buenaventura, Coahuila en favor de Jesús Moran Elizondo. Se expidió testimonio y no tiene documentos. Bajo las fojas 1132 a la 1133.

Escritura 381. Contrato de donación. De fecha 24 de octubre del 2008, que otorga José Díaz Torres y Guadalupe González de Díaz, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de su hijo José Rolando Díaz González. Se expidió testimonio y no hay documentos, fojas 1169 a la 1170.

Escritura 389. Poder general para pleitos y cobranzas y actos de dominio y actos de administración de fecha 7 de Noviembre del 2008, que otorga Cirilo Morales González y Eulalia Guevara de Morales, respecto de un lote de terreno urbano ubicado en Monclova, Coahuila en favor de Gerardo Robledo Mendoza. Se expidió testimonio y no tiene documentos. Bajo las fojas 1192 a la 1193.

Escritura 400. Compraventa. De fecha 24 de noviembre 2008. Vendedor Rogelio Carmona Rangel, respecto de un lote de terreno urbano y su edificación construida ubicado en la ciudad de Monclova, Coahuila en favor de Edgar Paul Romero Adame. Se expide testimonio y no hay documentos, las fojas son 1235 a la 1236.

Así como por su falta de probidad frente a la función notarial, la cual se acredita derivado de compulsas efectuadas entre las escrituras públicas, que carecen de documentos en el apéndice y las actas de defunción que fueron remitidas por la Directora Estatal del Registro Civil, donde da como resultado que en 33 casos existe coincidencia plena entre el nombre de uno o dos de los participantes en los actos jurídicos asentados en las escrituras y los que se consignan el acta de defunción, por lo que resulta materialmente imposible que hayan podido participar en dichos actos si ya habían fallecido, aceptando el notario en su comparecencia ante la Dirección de Notarías, que en efecto realizó tales actos y declarando cuanto cobraba en esos casos, por lo que con fundamento en los preceptos legales invocados y los artículos 157 y 159 del mencionado cuerpo legal, se le impone como sanción la separación definitiva del cargo como Notario Público, tomando en consideración que su incumplimiento a la Ley del Notariado es grave, por lo que resulta conveniente suprimir sus prácticas que infringen las disposiciones de esta ley, pues afectan la confiabilidad, certeza y legalidad de la función notarial en el Estado; que resulta altamente reprochable el grado de descuido y negligencia desplegado por el Notario, ya que su antigüedad en el cargo, le permitieron tener la suficiente experiencia para resolver los casos analizados y evitar el incumplimiento de las disposiciones que le incumbía observar; que se cuenta con datos sobre sus antecedentes en ejercicio de la función notarial en donde se ha hecho acreedor a diversas sanciones anteriormente. Sanción que se encuentra prevista en los artículos 119 fracción V y 157 fracción IV de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que con fundamento en los dispositivos legales invocados y tomando en cuenta que el actuar del notario sancionado rompe con la finalidad de su labor y con el principio de la fe notarial, que se reitera, consistente en dotar de seguridad jurídica a los negocios en los que intervienen, y ante el cúmulo de irregularidades señaladas, el suscrito Secretario de Gobierno emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se acredita la responsabilidad administrativa en que incurrió el Notario por violaciones a la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, por lo que se impone al **LICENCIADO ADIB NAME SAADE**, la sanción administrativa de **SEPARACIÓN DEFINITIVA** del cargo de Notario Público Número 8 del Distrito Notarial de Sabinas, por lo que una vez comprobados los hechos con fundamento en los artículos 119 fracción V y 125 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, **SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL CARGO DE NOTARIO PÚBLICO**, a partir de la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 126 y 128 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, a través de la Dirección de Notarías con intervención de un representante del Colegio de Notarios, procédase a levantar la diligencia correspondiente para la clausura del protocolo de la **Notaría Pública Número 8 del Distrito Notarial de Sabinas**.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y comuníquese a las autoridades que señala el artículo 110 de la Ley el Notariado del Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente el presente Acuerdo, al **LICENCIADO ADIB NAME SAADE**, por conducto de la Dirección de Notarías.

TERCERO.- Requierase al **LICENCIADO ADIB NAME SAADE**, para que otorgue las facilidades necesarias a efecto de que se lleve a cabo la diligencia correspondiente a la clausura del protocolo en los términos de los artículos 126 y 128 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, igualmente para que una vez verificada dicha diligencia, remita el protocolo al Archivo de Notarías, para que sea entregado al Notario que lo suceda en sus funciones, a fin de que concluya los trámites que hubiesen quedado pendientes de resolver.

Así lo resuelve y firma **VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ** Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 15 días del mes de marzo del año 2016.

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ
(RÚBRICA)**

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.39 (UN PESO 39/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$794.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,174.00 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,087.00 (UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$574.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$24.00 (VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$83.00 (OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$164.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$292.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2016.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcocahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx